

# 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

www.politica-china.org

17º

Cuarto trimestre 2015



- Confucionismo e cristianismo em Qufu: embate ou diversidade cultural?

  André Bueno
- Las relaciones China-Región Andina
  Milton Reyes Herrera
- ¿Estado de derecho liberal o socialista?
   Perspectivas desde la teoría socialista y del Partido Comunista de China
   Beatriz Juárez Aguilar
- ☐ El poder blando de China y sus expresiones en América Latina

  María Alejandra Peña González
- El "ascenso pacífico" chino: entre la integración asiática y el "giro estratégico" estadounidense

Bruno Fornillo

Ceorgina Higueras



www.politica-china.org

Cuarto trimestre 2015

#### Dirección:

Xulio Ríos

#### Lugar de edición:

Centro Cívico Sur, Rúa Luís Braille, 40 36003 Pontevedra, Galicia, España

#### **Editor:**

Observatorio de la Política China

#### Maquetación:

PositiBos.gal

#### ISSN:

2253-945X

En el área iberoamericana, diferentes centros y personas vienen desarrollando desde hace años una ardua labor de seguimiento y análisis de la realidad china. El momento actual parece propicio para activar sinergias que permitan una mayor visibilidad de dicho trabajo, de forma que pueda ponerse en valor esa trayectoria y aflorar un discurso propio en nuestro ámbito político-cultural sobre los cambios en el mundo chino y sus implicaciones regionales y globales.

*Jiexi Zhongguo* es una iniciativa del Observatorio de la Política China www.politica-china.org

#### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

# Índice

4 Confucionismo e cristianismo em Qufu: embate ou diversidade cultural?, André Bueno.

Publicado en el Observatorio de la Política China: http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1425376357Andre Bueno.pdf

10 Las relaciones China-Región Andina, Milton Reyes Herrera.

Publicado en: Bonilla Soria, Adrián y Milet García, Paz (edits), San José, Flacso, 2015.

¿Estado de derecho liberal o socialista? Perspectivas desde la teoría socialista y del Partido Comunista de China, Beatriz Juárez Aguilar.

Publicado en el Observatorio de la Política China: http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1425150535Beatriz Juarez Aguilar.pdf

El poder blando de China y sus expresiones en América Latina,

María Alejandra Peña González.

Publicado en el Observatorio de la Política China: http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1425377297Alejandra Pena.pdf

El "ascenso pacífico" chino: entre la integración asiática y el "giro estratégico" estadounidense, Bruno Fornillo.

Publicado en el Observatorio de la Política China: http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1425377434Bruno Fornillo.pdf

**La Ruta de la Seda global**, Georgina Higueras.

Publicado en: Política exterior nº 167, septiembre-octubre 2015.

Jiexi Zhongguo

# Confucionismo e cristianismo em Qufu: embate ou diversidade cultural?

André Bueno

A questão é do fim de 2010, mas continua se arrastando na China: deve-se construir uma igreja cristã perto do templo de Confúcio, em Qufu?<sup>(1)</sup> Mesmo não sendo novo, o problema tem o espaço de quatro anos, o que nos permite algumas reflexões sobre ele.

O 'templo de Confúcio' é, na verdade, um complexo de casas e salões que foram sendo construídos pelos seus descendentes, ao longo de milênios, em torno da tumba do sábio Confúcio (551-479), localizada na sua terra natal, Qufu, antigo estado de Lu, hoje situada na província de Shandong. A cidade não chega a cem mil habitantes, e sua principal atração turística é, justamente, o complexo confucionista. Curiosamente, no entanto, ela ganhou um ar de diversidade cultural ao longo da história, que se manifesta na existência de pequenos santuários daoístas, um templo budista (que têm fiéis, mas não tinha um monge responsável até 2011), um bairro islâmico e ainda, uma crescente comunidade cristã. Em setembro de 2010, a cidade ainda abrigou o seu primeiro Fórum mundial de diversidade e diálogo cultural, um evento internacional<sup>(2)</sup> que contou com renomados especialistas de vários países; a escolha fazia parte da estratégia do governo chinês em restaurar o papel do confucionismo como sua principal linha intelectual e ética para a modernidade, após as pesadas décadas de perseguição feitas pelo maoísmo.

No entanto, no final do mesmo ano, o governo chinês anunciou, em conjunto com a comunidade cristã local (Protestante), a construção de uma catedral de proporções monumentais perto do complexo confucionista. A catedral não apenas seria próxima do complexo como ainda, superaria em muito a altura dos templos confucionistas, sendo visível à distância e encobrindo o mesmo. A notícia despertou reações intensas da comunidade chinesa, e um manifesto assinado por dez intelectuais pós-confucionistas (ou 'Novos confucionistas') causou grande comoção, atravancando o processo de construção da catedral.<sup>(3)</sup>

O que se coloca em questão é o seguinte: é legítimo construir um grande monumento religioso perto de um patrimônio da humanidade? Façamos uma analogia: o que o leitor acharia, por exemplo, de colocar uma cruz ou um crescente perto das pirâmides do Egito? Mesmo não sendo budistas, muitos intelectuais ao redor do mundo sentiram profundamente a explosão dos Budas de Bamyian, no Afeganistão, consideradas um patrimônio da humanidade. Do mesmo modo, os intelectuais chineses propuseram, em sua carta, a seguinte analogia: qual seria a reação de se construir um mega templo confucionista em Jerusalém, Meca ou no Vati-

<sup>(1)</sup> No final de 2011, Beijing determinou a suspensão da autorização para as obras. Desde então, o projeto foi praticamente abandonado.

<sup>(2)</sup> http://french.peopledaily.com.cn/Culture/7154377.html

<sup>(3)</sup> Para ver as notícias, pode-se consultar os seguintes links:

<sup>1.</sup> http://www.telegraph.co.uk/news/religion/8228243/Chinese-church-plan-at-birthplace-Confucius-sparks-protests.html

<sup>2.</sup> http://news.xinhuanet.com/english2010/culture/2010-12/13/c 13647247.htm

<sup>3.</sup> http://www.globaltimes.cn/special/2011-01/613615.html

O Manifesto contra a construção da Igreja em Qufu [尊重中华文化圣地,停建曲阜耶教教堂 ——关于曲阜建造耶教大教堂的意见书] pode ser visto em: http://www.kong.org.cn/bbs2/a/a.asp?b=2&id=85852

cano? Embora esse raciocínio pareça simples, e por si só já pareça responder a questão, a visão ocidentalista cristã das coisas inverte radicalmente o propósito da discussão:

Como todos sabemos, Confúcio é um símbolo da cultura chinesa, assim como Qufu é a terra santa do para a civilização confucionista; 'San Kong', que em cinco mil anos de civilização chinesa é um símbolo de sua tradição, tornou-se a tábua de salvação de milhares de casas e descendentes emocionais, espirituais e mentais do Confucionismo. [...] Hoje, sem dúvida, a construção de uma catedral cristã nas terras do complexo 'San Kong' é sem dúvida ofensiva a esse centro da cultura chinesa, ferindo os sentimentos daqueles que cultivam a cultura confucionista, contrariando os desejos do povo chinês no país e no exterior, afetando a 'Cidade-símbolo da Cultura Chinesa' e o 'lar espiritual da nação chinesa'. Na história de Qufu, não existiram centros daoístas, e os poucos templos budistas estão longe da cidade, ou seu tamanho é pequeno. Quanto as outras religiões estrangeiras, nunca construíram qualquer templo em Qufu. A razão está nessas religiões e seus crentes respeitarem esse lugar santo, não se apressando em construir seus templos em Qufu.[...] Deve-se ter cuidado: Jerusalém, Meca ou o Vaticano, se a construção de um grande templo encobrisse a sua arquitetura religiosa, independente das características artísticas e urbanas próprias, como os crentes religiosos se sentiriam sobre isso? Seus países, seus governos, seu povo aceitaria?<sup>(4)</sup>

Tentei acompanhar o desenrolar da questão, e achei algumas poucas páginas que, informadas sobre a China, abordavam o problema. Não sem surpresa, a iniciativa do governo chinês foi saudada (pelos cristãos) como um indício de liberdade religiosa, enquanto o manifesto confucionista foi tratado como algo um texto 'nacionalista' e 'anticristão'. Quem ler o manifesto verá que, em momento algum, os confucionistas pregam o anticristianismo: de fato, o que se propõe é a preservação de um patrimônio da humanidade, como vimos. O próprio documento indica cinco orientações para a construção da igreja, caso isso fosse inevitável:

- » a) A igreja não deve situar-se no espaço do complexo 'San Kong' [Complexo dos templos Confucionistas], e estar distante, ao menos, vinte e cinco quilômetros de distancia do mesmo.
- » b) A igreja não deve ter altura superior a do templo de Confúcio; a construção com quarenta metros de altura tornaria a cidade um marco cristão, e não confucionista.
- » c) A igreja não deve ter capacidade para três mil pessoas; mesmo que a escala do projeto seja coincidência, ela se permite comparação com o numero de discípulos de Confúcio, o que parece uma provocação ou mesmo, um insulto.
- » d) Se ela se tornar a maior igreja da China, ela mudará o caráter da cidade de Qufu como centro cristão, criando um confronto religioso. Deve, portanto, restringir suas proporções e dimensões.
- » e) O estilo da igreja deve ser chinês, ou moderno, mas não gótico, pois destoaria por completo dos estilos tradicionais presentes na cidade de Qufu.<sup>(5)</sup>

<sup>(4)</sup> Manifesto contra a construção da Igreja em Qufu, disponível em: http://www.kong.org.cn/bbs2/a/a.asp?b=2&id=85852

<sup>(5)</sup> Ibidem; o texto foi adaptado e resumido pelo autor.

# 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Jiexi Zhongguo Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

Com a construção da catedral sendo sugerida a uma distância mais afastada do complexo, e com a diminuição de suas proporções, consideradas colossais para uma comunidade cristã que mal poderia ocupar o projeto da igreja com 3000 lugares (e note-se: esse seria o mesmo número de discípulos que Confúcio teve, o que foi entendido como uma provocação de mau gosto), os signatários aceitavam a construção da igreja, mesmo pesando o profundo impacto que isso teria em sua cultura. O plano da catedral pressupunha, ainda, um espaço para o diálogo entre confucionismo e as civilizações mundiais, ideia bem vista pelos mesmos autores.

Contudo, a reação 'cristã' foi curiosa: nos blogs e jornais que consultei, a notícia foi saudada como a primeira boa iniciativa do estado chinês – o que é curioso, já que o governo da China tem sido sempre considerado como um vilão em questões religiosas e humanistas. (6) Ou seja, quando o governo chinês impõe algo que interessa ao Ocidente, então está tudo bem? Essa relação conturbada com o estado chinês foi bem notada por um dos signatários da carta, o intelectual Jiang Qing, que apontou a ambiguidade e a conveniência dessa relação entre o estado chinês e as comunidades cristãs envolvidas no processo:

Minha primeira reação foi: construir uma catedral gótica de 41,7 metros tão perto de 'do Santuário Confucionista de San Kong em Qufu é algo absolutamente inadequado. Eu não sou contra o direito dos cristãos em construir igrejas, respeito a fé dos seguidores de Jesus, e acredito que elas devem ter liberdade de ação; de fato, as igrejas cristãs na China tem certa liberdade de ação, como em Shenzhen, onde atualmente existem vinte e seis igrejas cristãs. Desde a abertura e das reformas iniciadas há trinta anos, abre-se em média uma igreja por ano! No entanto, Qufu é em particular um santuário confucionista, onde reside o túmulo de Confúcio. Uma catedral gótica tão grande, tão próxima do templo, com esse perfil e escala monumental, com todas as características da civilização ocidental e com um simbolismo religioso marcante, dá a impressão de uma grande ofensa contra o Confucionismo e os santuários do sábio Confúcio, e é extremamente desrespeitosa com a Cultura Chinesa e a Civilização Confucionista. É uma tentativa arrogante e dominadora de fé, sobre nossa desatenção cultural. Estive com as autoridades competentes do governo local para participar e dar visibilidade a esse evento, e a falta de planejamento, bem como de uma consciência básica sobre o patrimônio cultural, me fizeram sentir extremamente decepcionado. Então, eu acredito que se essa catedral cristã for construída em Qufu, Qufu perderá seu caráter de terra santa para a civilização confucionista, e não será mais um símbolo para a cultura chinesa. Após a Revolução Cultural [1966-73], Qufu sofre novamente com mais uma vez com a devastação [...]<sup>(7)</sup>

Para complicar um pouco mais as coisas, um dos descendentes de Confúcio da 77ª geração, Kong Weizhong, virou pastor, e é candidato a assumir a catedral, o que por alguns foi considerado um 'sinal'. É inte-

<sup>(6)</sup> Um exemplo desses blogs, que sistematicamente critica o governo chinês em questões religiosas, pode ser visto aqui: http://blog.comshalom.org/carmadelio/?s=china
A notícia sobre a liberdade religiosa em Qufu, de 2010: http://blog.comshalom.org/carmadelio/6418-chinaoutrora-ateia-abre-se-a-religiao

<sup>(7)</sup> 虚心的人与使人和睦的人有福了——蒋庆先生就曲阜耶教堂事件与儒教重建问题答北京诸道友问 Disponível em: http://www.confucius2000.com/admin/list.asp?id=4768

ressante o raciocínio cristão de impor sua fé: se apoiada pelo estado, ela está correta; e quando a coisa não dá certo, melhor ainda, pois aí surgem os mártires.<sup>(8)</sup>

Por outro lado, causou-me certa surpresa que esses mesmos intelectuais confucionistas assumam, diante de sua própria sociedade, que o confucionismo possa ser uma religião – coisa que causaria ojeriza em Confúcio. O confucionismo sempre foi marcado por uma abertura religiosa positiva, que permitia a crença em qualquer sistema religioso contanto que se mantivesse a prática de sua ética e a dedicação (ou culto) aos ancestrais. Durante séculos budismo, daoísmo e confucionismo foram classificados pelo império chinês como o *Sanjiao* (os 'três ensinamentos'), que não poderiam ser considerados por nós como religiões, mas numa visão chinesa, como as 'três filosofias'. O próprio nome dos templos confucionistas, *wenbao* (que significa algo como 'casa ou templo da cultura') denota que o lugar não era próprio pra rezas, mas para estudos. Que 'religião confucionista' seria essa, então? Pois a dos antigos cultos imperiais, com certeza, não é; e se a moral confucionista é distinta da do comunismo, não é, porém, menos materialista. No entanto, Jiang Qing é um dos defensores da visão de um 'Confucionismo religioso', como podemos ver aqui:

Sim, eu entendo que o problema é muito sério. Por exemplo: um noticiário em Qufu saudou a construção da igreja cristã e da chegada do cristianismo; mas estar no Grande Salão do Templo de Confúcio, olhar pra cima e ver uma igreja cristã, isso é certamente inaceitável! [...] Eu tento entender a Doutrina cristã com compaixão, respeito-a, aprecioa e busco aprender alguns de seus conceitos para ampliar a argumentação confucionista. O Cristianismo, assim como o Confucionismo, são grandes civilizações. Eu entendo o movimento do Cristianismo, a devoção aos santos cristãos, as realizações da caridade, e o papel positivo do Cristianismo para a história da civilização humana. Com efeito, o Cristianismo é uma civilização com uma longa trajetória, há muitas coisas positivas para aprendermos, e por isso, não devemos ter qualquer tipo de atitude xenófoba em nossa cultura quanto a religiosidade, devemos ter uma atitude inclusiva de respeito e apreço. O Cristianismo contemporâneo, em especial na igreja Católica, tem muitas coisas em comum com o Confucionismo, havendo profundas possibilidades para uma moderna reflexão crítica; por isso, de certa forma, as duas civilizações podem aprender uma com a outra. Todavia, a construção de uma catedral cristã em Qufu, especificamente, eu acho que os cristãos não foram bem sucedidos, e isso constituiria uma simples falta de respeito com o Confucionismo. Se a igreja fosse construída em Shenzhen, ou construída em qualquer outra cidade da China, com cem metros de altura, capaz de acomodar dezenas de milhares de pessoas, nós só poderíamos admirá-la, e mesmo nos envergonhar, de não termos essa mesma capacidade para o Confucionismo, construindo um lugar tão alto e grande para uma grande pregação. Mas a igreja em Qufu destruiria mais de dois mil anos de história chinesa dos santuários confucionistas, modificando a natureza de Qufu, e isso não posso aceitar, nem deixar de expressar um ponto de vista oposto. (9)

<sup>(8)</sup> O mesmo citado no blog cristão anterior, conferir nota 6.

<sup>(9)</sup> Ibidem, nota 7.

Jiexi Zhongguo

Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

A história do cristianismo também foi sazonal na China: desde o século VI, a comunidade cristã cresceu e diminuiu no país – e sua sobrevivência está diretamente ligada ao quanto ela se intrometia (ou não) nas políticas de estado. Nesse momento, ela cresce; mas continuará a fazê-lo, se continuar insistindo em questões como controle de natalidade, o pecado na sexualidade, e que o Estado deve se submeter a Deus?

Ao refletir sobre o assunto, percebi que somos levados a uma tensão inevitável entre dois paradigmas essencialmente ocidentais: preservar um patrimônio histórico ou favorecer um esforço pela liberdade religiosa? Mas nada é tão simples: do mesmo modo como não existem monumentos intocados, a imposição de uma fé não é caminho para a liberdade, mas afirmação de um dogmatismo. Se tomarmos como base a política da UNESCO para preservação de patrimônios históricos, a construção da catedral é um erro, independente do problema religioso. Podemos imaginar, ainda, se a proposta do governo chinês não é uma estratégia para jogar confucionistas contra cristãos: mas em qualquer caso, o Estado jogou errado - pois, se der razão aos cristãos protestantes, vai ofender uma herança cultural, e se der razão aos confucionistas, será taxado novamente de autoritário. Mesmo a solução mediana seria fazer o que o manifesto confucionista pede - respeitar distância e dimensões para a construção da catedral -, mas isso poderia ser entendido como um respeito ao apelo dos intelectuais, o que se não for bem aproveitado pela propaganda do Estado, pode se reverter como um indício de 'fraqueza' ou de 'autoritarismo' do mesmo – e acaba sendo redundante. Isso nos leva a pensar se o próprio Estado acabou não sendo inábil com a questão, e se jogou numa berlinda desnecessária. Particularmente, sou contra a construção da catedral tão próximo desse patrimônio, como já fui contra a destruição e/ou alteração de outros bens históricos que vi se transformarem em obras hediondas e descaracterizadas. Preocupa-me, contudo, que o evento esteja sendo conduzido para um 'conflito de civilizações' ou de religiões, como os próprios autores confucionistas deixaram escapar, aceitando entrar num campo de embate com as instâncias religiosas cristãs que poderia simplesmente não existir. Novamente, Jiang Qing, em sintonia com essa ideia de conflito 'China x Ocidentalismos', escreveu:

'A China precisa ter uma atitude mais aberta para entender as outras civilizações'; aparentemente, essa frase parece muito moderna, mas ela não contém a premissa básica de que a civilização chinesa deve existir numa posição dominante, ou como Zhang Xianglong disse: a civilização confucionista deve existir de forma viva, para que possamos entender ao problema das outras civilizações. A situação da civilização chinesa é a seguinte: cem anos depois do 'Movimento radical contra as tradições' danificar seriamente a ecologia cultural da civilização chinesa, agora, novamente, ela está à beira da destruição. Cem anos atrás, os altos ideais da invasão militar, política e cultural, feita pelas potências ocidentais na China, propunha-se a 'defender o país, a ensiná-lo a conservar a sociedade, a garantir a segurança do Estado', de modo que A China tornou-se um 'país sem nenhuma religião'. Para a China, o 'ensino' de uma Cultura Confucionista é a essência da Civilização Confucionista, que é a Civilização Chinesa. Portanto, a missão de nossa Cultura, hoje, não é capitular diante da moda do 'diálogo das civilizações', porque se a Civilização Chinesa não existir, como ela poderá dialogar? A primeira missão de nossa Cultura, hoje, é manter o caráter próprio da Civilização Chinesa, na Era da Globalização, sem perder sua natureza, que foi por séculos a Cultura Confucionista, cujas raízes espirituais hoje a reconstroem a e a mantém viva. (10)

A questão é que Jiang Qing não reproduz apenas um forma de pensar chinesa: sua grande fonte para compreender o pensamento ocidental, como ele mesmo afirma, é o livro de Samuel Huntignton O Choque das Civilizações [1998], que propõem um inevitável conflito entre as civilizações no futuro, tendo como plano de fundo as concepções religiosas que norteiam suas culturas.

Num contexto em que tanto se clama pela diversidade, pois, o respeito à diferença é a porta da inclusão. Contudo, visões estreitas da realidade incitam radicalismos que tudo atrapalham, e pouco contribuem para a melhor convivência do mundo, só atendendo a desígnios obscuros da política. Após décadas de imposições imperialistas da cultura ocidental na Ásia, intelectuais chineses respondem ao problema usando argumentos similares ao do colonizador. Qual será, pois, o destino dessa questão?

No panorama político e intelectual da China atual, em que se desenha a retomada do Novo Confucionismo no âmbito político, a questão de Qufu manifesta alguns dos problemas que a própria sociedade chinesa terá que enfrentar, diante dos movimentos globalizantes. Não é mais possível ignorar o trânsito cultural no mundo: no entanto, o desejo de uma cultura de que o diálogo seja promovido em condições de igualdade, e não de inferioridade ou submissão, é absolutamente legítimo- e nisso os chineses estão certos. Assim, pois, há que se pensar o futuro desse Confucionismo – religioso ou não – não apenas para a civilização chinesa, mas para todo e qualquer um que deseje praticar a sinologia, e compreender os destinos da China.

# Sugestões bibliográficas

Para o debate China e Cristianismo, ler:

BOFF, Leonardo [org.] China e o Cristianismo. Petrópolis: Vozes, 1978.

BOFF, Leonardo [org.] China – harmonia dos contrários. Petrópolis: Vozes, 1982.

Para a questão do 'Novo Confucionismo', ler:

BELL, Daniel A. China's new Confucianism: politics and everyday life in a changing

society. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 2008.

BELL, D. 'Jiang Qing's Political Confucianism' in RUIPING, Fan. (org.) *The Renaissance of Confucianism in Contemporary China*. New York: Springer, 2011.

BUENO, André. 'Compreendendo o "Novo Confucionismo": a possível transição do marxismo para o confucionismo na China Contemporânea' in *Revista Mundo Antigo*. Ano I, Volume I, Junho de 2012.

Outros:

HUNTINGTON, Samuel. O Choque das civilizações. Rio de Janeiro: Objetiva/Bibliex, 1998.

# Las relaciones China - Región Andina

Milton Reyes Herrera

Para comprender esta temática, se deberá realizar primero una diferenciación entre los diferentes tipos de relaciones; así, inicialmente se revisará las mediadas por organismos regionales de integración (relación bilateral institucional de integración – China) y dentro de éstos cuales han perdido o han incrementado legitimidad y peso para la dinámica de la relación; segundo, una revisión espacio intermedio, donde China comprende a la región andina no necesariamente mediada por la institución formal de la integración regional andino (en este caso la CAN); para posteriormente revisar de manera general las relaciones bilaterales de China con los países de la región andina, y finalmente proponer algunas conclusiones generales.

En el primer caso de debe realizar un análisis del proceso interno de integración andino, y cómo esa dinámica ha afectado el tipo de relación intra y extra regional.

### Del Pacto Andino a la Comunidad Andina de Naciones (1)

En mayo de 1969, surge el Pacto Andino PA, en Cartagena, siendo sus miembros originales Colombia Ecuador, Perú, Bolivia, y Chile. En 1973, Venezuela se adhiere y en 1976, Chile se retira del organismo. A inicios de los noventas se da la auto exclusión temporal del Perú en el Pacto.

El PA nació de las concepciones políticas económicas heredadas de la visión de Integración desarrolladas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL; así como fue profundamente influenciado por la idea de regionalismo y desarrollismo con una perspectiva que consideraba estratégica la construcción de políticas de sustitución de importaciones nacionales pero también complementarias a nivel intra-regional. Dicho proceso fue liderado por actores políticos desde percepciones que pensaban resolver el problema de la creciente dependencia de la región, a través de un rol fuerte de intermediación del estado y sus instituciones.

Hasta los años ochenta, el PA plantea convertirse en un organismo similar a aquel que se dio como resultado del proceso de la entonces Comunidad Económica Europea, intentando desarrollar así, una economía regional complementaria, y proponiendo construir instituciones de integración entre los países miembros.

A pesar de las asimetrías existentes, varios y diversos sectores alcanzaron grados interesantes de cooperación; la producción alcanzó un relativo desarrollo industrial, y se creó un crecimiento de las áreas secundarias y de servicios. Sin embargo, debido al agotamiento del modelo de Sustitución de Importaciones, la crisis de la deuda de los años 80`s, el ascenso de la retórica liberal de corte economicista en la región y el impacto

<sup>(1)</sup> Este punto está fundamentado, pero no exclusivamente, en el trabajo *América del Sur: Entre la Dependencia y Seguridad* (Montero y Reyes, 2014: 1-28)



de nuevas realidades dentro del orden mundial, a principio de los años noventas, se inicia una transición hacia una política económica más aperturista, descentralizando el proceso de integración a través del rol activo de los estados del PA; así, se puede citar como ejemplo, el cambio de percepción para la construcción de un modelo de integración a la Zona Andina de Libre Comercio (ZALC), la cual fue creada desde la orientación del proceso de industrialización en 1969; pero que ya para 1993 terminó por eliminar toda imposición arancelaria sobre las importaciones y otros cargos que tenían incidencia entre las importaciones de los países miembros<sup>(2)</sup>, así, desde ésta visión que ya no tomaba en cuenta los intentos de reducción paulatina de las asimetrías existentes en la región<sup>(3)</sup>, ni las asimetrías negativas frente a otros actores.

Para 1997, se propone el establecimiento de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, lo cual ya representaba una articulación de las fuerzas sociales hegemónicas nacionales y del orden económico internacional, desde un intento que se orientaba a superar a las perspectivas de integración "basadas en el liderazgo de los estados nacionales". En ese contexto, se fundan nuevas instituciones formales y se establecen nuevos programas de cooperación y de políticas en temas económicos, migratorios, legales, educacionales, seguridad, etc, concebidos como fomento a la integración regional andina; aunque, en la práctica, las fuerzas productivas hegemónicas estaban más preocupadas en aprovechar las nuevas oportunidades, que se promovía desde la retórica pro-aperturismo del mercado, que en construir "un nuevo regionalismo". Esto significó un tránsito desde las concepciones del "viejo regionalismo" hacia una mera "regionalización". Una, cuya centralidad de basaba en la agenda comercial, con retórica regional, pero con una fuerte articulación a las perspectivas del hegemón continental.

En ese contexto, la CAN se establece, en medio de un escenario en donde, si bien retóricamente se planteaban temas de integración, en la práctica, se seguía compartiendo la propuesta estadounidense de construir áreas de libre comercio que debían haber culminado con un ALCA para el año 2005. Así, el nuevo rol de integración – por lo menos retóricamente - fue orientado hacia la creación de oportunidades para negociar dicho tratado en mejores condiciones.

Y es que, la retórica y la orientación de los actores, simplemente se centraba en la importancia de "establecer convenios arancelarios guiados por la máxima capitalista del libre mercado. Aun así, los sectores económicos de esos países, muchos de los cuales estaban y están ligados al capital transnacional, nunca lograron ni siquiera ponerse de acuerdo en un arancel común" (Bernal et al., 2006).

En ese escenario, y a pesar que con la llegada a la presidencia de Venezuela de Hugo Chávez, en 1997, las instituciones regionales empezaron a reactivarse e intentaron alcanzar acuerdos de integración; cuando Colombia y Perú finalizaron de negociar de manera bilateral un acuerdo para un tratado de Libre Comercio con los EEUU, el Presidente Chávez firmó la salida de Venezuela de la CAN, argumentando que el proceso de integración en esta región, estaba muerto (Ibid.).

<sup>(2)</sup> http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=141&tipo=TE&title=zona-de-libre-comercio

<sup>(3)</sup> Por ejemplo de 1997 a 2005 el Perú se fue incorporando paulatinamente a la ZALC solamente con una concepción económica orientada a lo comercial (Ibid).

Por su parte, Chile si bien señaló que estudiaría el ingreso a la CAN como miembro, este hecho nunca se concretó; por lo cual el AP quedó conformado por solo 4 miembros originales: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Con el acceso al poder de los Presidentes Correa en Ecuador y Morales en Bolivia, el debate político sobre el tipo de integración también ha estado presente, especialmente porque los respectivos gobiernos de esos países plantean un tipo de integración más integral que la puramente comercial de corte aperturista, lo cual generó que en la región no se minimicen los desencuentros intra-regionales generados por el rumbo del proceso PA – CAN.

Aquí es importante señalar que en ese escenario podemos reconocer dos visiones de intermediación del estado claramente diferenciado (interpretando desde la perspectiva teórica de Robert Cox, 1996):

- » Una, que asigna mayor peso del estado en su rol de intermediación frente a las fuerzas sociales (y niveles productivos), para la cual es relevante la conformación de bloques políticos regionales con una perspectiva de integración política-económica y de seguridad fuerte, y que también plantea la necesidad de generar mayor articulación frente actores estratégicos en el escenario internacional con el objetivo de construir una inserción estratégica que optimice sus intereses dentro del orden mundial; como en el caso del y Bolivia y Ecuador
- » Otra, que promueve por lo menos discursivamente una minimización del rol del estado frente a los niveles productivos y el orden económico mundial, pero con sus propias particularidades en el tema de seguridad, y la relación política con las fuerzas sociales. En esta matriz, la dimensión de relaciones económicas políticas es medida por la eficiencia que se pueda generar frente a los centros del orden mundial; especialmente desde una perspectiva de interés económico articulada a las posibilidades de integración minimalista de carácter comercial; o de atracción de inversiones en sectores que generan poco valor agregado, como es el caso de Perú y Colombia.

Es así que, especialmente a partir de 2007, la CAN - como espacio institucional de representación de la región andina -, ha venido perdiendo espacios de representación como contraparte sólida frente al Orden Mundial; lo cual además se puede comprobar al observar el poco peso de la relación de este organismo frente a un actor clave: China.

# La relación Países de la Región Andina – China: Organismos de Integración Regional.

Para analizar este punto, cabe señalar que existe una doble dinámica de la relación entre los espacios institucionales de los países de la región andina frente a China. La primera, de manera directa, a través de la CAN, y la segunda de manera indirecta, intermediada por otros espacios de integración regionales más amplios como, CELAC, UNASUR e incluso ALBA y Alianza del Pacífico (aunque estos últimos de cierta manera ha sido marginal, como para ser aquí abordados).

Así, en primer lugar se analiza el espacio institucional CAN desde la propia información oficial del organismo (ver anexo 1), se puede observar que la relación institucional entre la CAN – China ha sido particularmente pobre desde su fundación y prácticamente nula en los últimos 9 años. Más aún si se toma en cuenta que:

- » Los acuerdos son de carácter macro y no han contado con los mecanismos para su ejecución ni seguimiento.
- » No ha existido ningún acuerdo, ni reunión oficial para continuar con el diálogo político, o por lo menos, el interés de dar seguimiento a este tipo de iniciativas (como se demuestra en la información oficial de la CAN), desde 2005.
- » Solamente desde el año 2010<sup>(4)</sup>, se institucionalizó la figura de "Observador de la Comunidad Andina", con el propósito de fomentar y destacar las relaciones con aquellos países y actores internacionales cuya relación con el grupo subregional sea estratégica (CAN, s/f), como es el caso de China, la cual no se ha concretado.

Se puede concluir, que una relación política institucional de alto nivel entre China y la Región, a través del espacio institucional CAN, es a 2014, prácticamente inexistente.

Esta realidad se debería a la propia lógica de este organismo, que debido a su creciente dinámica basada principalmente en una lógica comercial de corte aperturista, no ha empatado con las expectativas de miembros como Ecuador y Bolivia (desde la llegada a la presidencia de Rafael Correa y Evo Morales), y lógica que además - como ya se ha mencionado - causo el retiro definitivo de Venezuela desde 2006.

En ese contexto, y más aún con el ascenso en la región andina, en Sudamérica y en América Latina y el Caribe, ALC, de discursos provenientes de proyectos políticos económicos, donde se propone un mayor peso del rol del estado nacional en la intermediación frente a las fuerzas sociales, y el orden mundial (siguiendo las concepciones de Cox, 1996); ya sean denominados proyectos *neo nacional populares, neo desarrollistas* o *pos neoliberales*; se empiezan a construir proyectos de integración a nivel sudamericano y de América Latina y el Caribe; lo cual también impacta en el tipo de relación bilateral institucional entre la región andina y China; en su dimensión bilateral institucional-regional.

Además, dicha necesidad empata con las percepciones de la política exterior China, de que el mejor escenario posible para la relación China con los países de ALC, sería el que exista una sola organización que represente a la región a nivel del diálogo político bilateral (Región ALC-China).

Dicha percepción ya puede observarse como un continuo dentro de los planteamientos de la política China<sup>(5)</sup>:

<sup>(4)</sup> A través de la Decisión 741, que establece la figura de País Observador de la CAN. Si un Estado u organización internacional tiene en sus objetivos el fomento de la cooperación y la integración debe dirigir por escrito la solicitud de esta figura ante la Secretaría General de la CAN.

<sup>(5)</sup> Varias de las percepciones han sido levantadas en campo y en entrevistas y diálogos con informantes calificados, durante un

#### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

- Jiexi Zhongguo
- » Especialmente en el documento "Sobre la Política de China hacia América Latina y El Caribe", Libro Blanco (2008), y que ya estaban presentes en los últimos años,
- » En el I foro intercambio de Think Tanks de America Latina y el Caribe (ALC) China (noviembre de 2010), a pesar que la dinámica de la discusión se centró en aspectos económicos y comerciales<sup>(6)</sup>.
- » En la visita del ex primer ministro chino Wen Jiabao a la CEPAL en junio de 2012<sup>(7)</sup> (Rosales, 2014)
- » Pero sobre todo, en el documento "Acuerdo de Pekín" alcanzado desde un accionar fuertemente propositivo de China (agosto de 2013), en la II foro intercambio de Think Tanks de ALC-China, como parte de una discusión bilateral que superó la discusión de los aspectos económicos comerciales y se amplió a temas de la necesidad de mayor comprensión mutua (con el tema cultural como uno de los ejes centrales), y la ratificación de la propuesta china de generar un tipo de relación basada en el nuevo concepto de cooperación integral. Planteamientos que fueron también apoyados vigorosamente por la contraparte de ALC, y por la importante intermediación de la delegación de varios ex diplomáticos chinos en ALC<sup>(8)</sup>.

Es así que, de manera eficiente, la región ALC aceptando el reto generado en el II Foro de intercambio, los jefes de Estado de la región ALC, acordaron establecer el foro China-CELAC, mediante resolución especial en la II cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, del 28 y 29 de enero de 2014 realizada en La Habana, Cuba. Por su parte China que había ya venido proponiendo esta posibilidad pero sin establecer quién podría presentarse la contraparte institucional, expresó su disposición para trabajar con la CELAC para el establecimiento de un foro bilateral antes que finalice el presente año. "China y la CELAC están comprometidos a construir el foro, a fin de establecer una importante plataforma para el desarrollo de una asociación de cooperación integral tal como lo señaló Hong Lei, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores chino (Hu y Zheng: 2014).

En este punto, sin embargo, es necesario señalar que en ninguno de los foros mencionados existió una delegación del Pacto Andino; mientras que por parte de la región solamente participaron Ecuador (mismo delegado, carácter académico - estatal), Colombia (dos delegaciones diferentes, carácter académica privada), Bolivia (una delegación en el II foro, cercanía al proyecto político boliviano) y Perú (Delegación con perfil técnico científico). Si tomamos en cuenta la inasistencia de un país, y la perspectiva de interés comercial de la delegación de Colombia(en la primera delegación, si propuso temas de interés de intercambio en lo académico), o el acercamiento técnico de la delegación peruana en el último foro, se puede concluir también del escaso participación activa del conjunto de los países de la región desde una perspectiva de interés estratégico, o por lo menos su desconocimiento sobre las iniciativas frente a la contraparte china; a excepción de Ecuador y Bolivia, cuya presencia se enmarca dentro de la perspectiva de las relaciones estatales estratégicas que se

período de 10 años; Así mismo, debo señalar que de aquí en adelante, siguiendo la "customary practice" este estudio mantiene la reserva de fuentes en lo que respecto a entrevistados. Se deja constancia, que varias de las percepciones recopiladas también fueron corroboradas y contrastadas por posteriores entrevistas con diferentes y diversos actores.

<sup>(6)</sup> Notas de Campo, en el encuentro, y entrevistas a informantes calificados, Milton Reyes, noviembre de 2010.

<sup>(7)</sup> XINGHUA: marzo, 2014, Entrevista a Oswaldo Rosales.

<sup>(8)</sup> Notas de Campo, en el encuentro, y entrevistas a informantes calificados, Milton Reyes, julio agosto de 2013.

propone bilateralmente en ambos países frente a China<sup>(9)</sup>.

Por otro lado, si bien es verdad que esta oportunidad, aún no se concreta, y por lo tanto no puede ser evaluada; este escenario propone nuevos retos que deben ser entendidos para el aprovechamiento de oportunidades que presenta la relación política y estratégica entre ambas partes: Región Andina-China, en un proceso donde es claro que institucionalmente la CELAC podría convertirse en la intermediadora regional legítima de la relaciones bilaterales de carácter institucional.

En ese sentido, la región andina, ni la CAN, puede dejar de poner atención a la CELAC, ni al foro propuesto, más aún cuando:

- » Por un lado tenemos un escenario de la contraparte china donde, por ejemplo, En su mensaje de felicitación, Xi Jinping, presidente de la RPPCH, elogió la iniciativa de la organización y afirmó que su país está dispuesto a realizar esfuerzos concertados con la región a fin de convertir al foro en una plataforma importante para el desarrollo de la asociación cooperativa integral chino-latinoamericana (Ibid).
- » Pero por otra, tenemos una visión sólida sobre las amplias posibilidades de la relación económica más allá de lo puramente comercial-, pero que contiene límites sobre los elementos culturales y prioridades políticas –incluidos los de política internacional, estratégicos y de seguridad-; temas altamente complejos al momento de generar procesos de negociación con China (por el escaso conocimiento mutuo). Estas limitaciones de perspectiva, por ejemplo considera que la materialización del foro "ayudaría a que la CELAC pueda avanzar en su consolidación y legitimación como espacio político y también económico práctico de cooperación (con China)" (Rosales: 2014<sup>(10)</sup>); pero al mismo tiempo se concentra en el campo de lo económico, cuando se plantea como marco específico de acción que "a través del Foro, se podrían concretar proyectos específicos con repercusiones en producción, exportación, empleo, en apoyo a las pequeñas empresas, en inversiones en infraestructura" (Ibid.) .

Y es que, además del cómo se conforme la CELAC, se marcará el ritmo y profundización de las relaciones bilaterales, así como la canalización y el procesamiento de las iniciativas regionales, pero que también afectarán al cómo se procesará las iniciativas en el plano bilateral por países frente a China.

En este contexto, también cabe señalar que aún no se ha propuesto los mecanismos para llevar a cabo dicho foro, aunque especialistas como el propio Oswaldo Rosales (Director Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para la región – CEPAL-) proponen acertadamente la necesidad de establecer "unos seminarios técnicos para definir los temas de la agenda" (Ibid.), tema que será de vital importancia para el buen fin de la iniciativa; y que para la región andina, nuevamente es una oportunidad para que políticamente pueda proponer activamente sus puntos de interés; y esto, porque la agenda podría estar a cargo de la Troika Ampliada de la CELAC, compuesta por Cuba (como ex Presidencia Pro Témpore 2013),

<sup>(9)</sup> Notas de campo en los encuentros, Milton Reyes, noviembre de 2010, y julio-agosto de 2013.

<sup>(10)</sup> XINGHUA: marzo, 2014, Entrevista a Oswaldo Rosales.

Costa Rica, (presidente 2014), San Vicente y las Granadinas (Por la Comunidad del Caribe, CARICOM), y por Ecuador (GRAMMA et al., 2014), quién además será el próximo presidente pro tempore de la CELAC.

Es así, que en este punto podemos señalar que la CELAC, puede convertirse en un intermediario legítimo y potenciar los intereses de los miembros de la región andina, en su relación con China especialmente por:

- » Un interés Chino del diálogo frente a un solo interlocutor regional fuerte; que sin embargo no significará la minimización de las relaciones bilaterales por país, pero si la potenciación de las iniciativas que provengan del escenario regional CELAC.
- » Los proyectos de integración regional han producido en la práctica la necesidad de generar una relación institucional y de diálogo político de alto nivel frente a China (lo cual ya ha comenzado a construirse), también se ha generado en los países de la región andina (especialmente en los países con una perspectiva integracionista con el fortalecimiento del rol del Estado) un deslizamiento hacia la búsqueda de intermediación institucional-regional por parte de otros organismos como la UNASUR y especialmente la CELAC; en los cuales el núcleo duro discursivo apunta a la construcción de mecanismos de integración regionales más ambiciosos.
- » Y, por que, en los nuevas instancias de integración regional como UNASUR y CELAC, donde se ha promovido la integración política como elemento central fundante por sobre pero no sin lo económico, ha generado una lógica en los países andinos de dialogo político dentro de estos organismos, y ha minimizado los desencuentros sobre el carácter de la integración intra-regional; superando así la lógica de acción dentro de la CAN, donde subsisten desencuentros relacionados a los principios de política económica (o economía política) sobre la cual se asienta ese intento de integración regional.

Por otro lado, y tal como se ha observado, si bien la CAN ha venido reduciendo su capacidad de interlocución; la CELAC, todavía no establece los mecanismos para concretar el Foro que será el encargado de materializar las iniciativas China-CELAC-CAN-Países miembros de la región Andina y sus miembros; por lo pronto solo se puede evaluar concretamente la relación bilateral China-países de la Región Andina. Intento que se analiza a continuación.

# Relación bilateral China - países de la Región Andina

China, concibe como países miembros de la Región Andina a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; concepción desde donde existiría una relación de doble dimensión. Una que se despliega desde en esa visión de región (Sin que exista una intermediación de la CAN), y otra, pero articulada a la primera, basada en las relaciones bilaterales entre China y cada país.

En el primer caso, la relación política se da por medios que algunos analistas consideran como poder blando<sup>(11)</sup>, lo cual incluye programas de capacitación y de intercambio político y académico específicamente para representantes de los países de la región andina, aunque en dos niveles diferenciados:

- » Uno que puede ser caracterizado como de rango medio alto y/o alto bajo, e incluye por ejemplo, actividades de intercambio y visitas mutuas a nivel académico y político (no necesariamente partidista).
- » Otro, basado en la oferta de seminarios, de académicos, actores políticos reconocidos, y periodistas, donde se promueve el intercambio de opiniones, y el conocimiento mutuo a nivel cultural, económico y político; y el cual puede ser caracterizado como de rango medio y medio alto.

Este tipo de intercambios no están orientados a generar un diálogo del **más alto nivel, pero si intenta**n promover, la comprensión de la realidad económica, política y cultural de China entre los participantes de los países andinos y -a través de estos -en la región; a la vez que también permite generar insumos para la comprensión de los procesos políticos de los países, y de la percepción que se tiene en estos sobre China.

Por otro lado, y ya en la relación bilateral específica con cada país miembro de la región andina, se debe reconocer - de manera general- algunos elementos básicos que pueden ser caracterizados desde el pragmatismo y la dialéctica propia de la construcción cultural china, y que son transversales a la política exterior china:

- » Si bien China plantea que el mejor escenario posible es una relación bilateral basada entre ésta y un organismo que agrupe a toda ALC, para incluso superar propuestas que se sobreponen y/o contraponen entre los propios países de ALC, y de la región andina; China también pone gran atención a las relaciones bilaterales con cada país.
- » China resuelve el tipo de relación según cómo las proponen las iniciativas de cada país. Visión que se desprende del principio de no interferencia en los asuntos políticos internos de otros países. Por lo tanto, no existen recetas aplicables y medibles para cada uno de los países; lo cual desmonta los discursos de ciertas fuerzas sociales en la región, bajo la cual, la no firma de un TLC con China trae enormes pérdidas para aquellos países que no optaren por esa posibilidad.
- » China promueve el mutuo entendimiento como base para alcanzar ventajas compartidas, lo que en el fondo significa, que China promueve las relaciones de largo plazo (de gran importancia en la construcción cultural china).
- » China está de acuerdo y promueve el diálogo político directos con representantes de los estados, con miembros prominentes de los partidos políticos en el poder, pero también con diferentes fuerzas políticas legítimas dentro de los países. Principio que se basa en que la relación es entre estados y no sólo entre gobiernos, y de la cual se puede deducir un intento de la contraparte china, para que los proyectos generados con un determinado partido en el poder no sea desmantelado por su sucesor en

<sup>(11)</sup> Por ejemplo para ver un análisis que contrasta la construcción del poder blando con características chinas y su accionar frente a la región andina, se sugiere revisar el trabajo de Raúl Montufar (2012).

#### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

Jiexi Zhongguo

el caso de pertenecer a fuerzas opositoras, y la existencia de una percepción de que en algunos países de ALC, no existe una institucionalidad lo suficientemente sólida que garantice la preservación de los procesos e iniciativas institucionales cuando se producen cambios de gobierno.

» China reconoce a los estados como la contraparte legítima frente al estado chino (principio jerárquico de iguales), lo cual tiene enorme influencia en lo referente al diálogo no solo político, sino también en la esfera de oportunidades económicas. Cualquier iniciativa de corte privada debe estar intermediada por su respectivo estado, para poder maximizar las posibilidades de éxitos y minimizar los riesgos.

En este punto, también se debe reconocer que buena parte de los intereses chinos concretos y más evidentes en la región se han basado, en la última década, en temas relacionados al comercio y al acceso a los recursos naturales (recursos estratégicos), indispensables para el modelo de crecimiento económico chino; orientación que también se ha ido transformando a medida de la profundización de las relaciones hacia una que, como ya se ha planteado, se base en la cooperación integral<sup>(12)</sup>, y en nuevas formas de relacionamiento y articulación económica. Todo lo cual, podría permitir mayor posibilidades de materialización de beneficios compartidos, así como el aseguramiento de las relaciones de largo plazo; y que al mismo tiempo, son funcionales para alcanzar mayor legitimidad en el orden mundial (posibilidad incluso de multiporalidad), mayor sustentabilidad en sus propios objetivos domésticos de crecimiento económico, y por su puesto el asegurar eficientemente el acceso de dichos recursos.

En ese mismo sentido, China comprende las particularidades de la relación con cada país y que éstas también se desprenden de la dinámica planteada desde la concepción político económico de los diferentes proyectos de estados y correlación de fuerzas dentro de cada país andino.

A manera general, y en el contexto del enorme crecimiento de las relaciones económicas comerciales y políticas, desde el año 2002<sup>(13)</sup> se pueden identificar dos tendencias. Una existente en Colombia y Perú, los cuales confluyen además en el proyecto de integración económica de la denominada Alianza del Pacífico; y otra por Venezuela, Bolivia y Ecuador, quienes confluyen tanto en el ALBA, como en la promoción más activa de la construcción de la integración de corte político que se están materializando en UNASUR y en la CELAC.

En el primer caso, se puede deducir que el discurso predominante en Colombia, y Perú, que informa y que impacta en la construcción de los intereses y en la implementación de las políticas estatales<sup>(14)</sup>, es aquel que observa a China desde los discursos y retóricas de las *Fuerzas Sociales Hegemónicas* –FSH- y desde en un punto que se encuentra entre dos visiones.

<sup>(12)</sup> Aquí también resulta interesante la necesidad de estudiar nuevas concepciones que se vienen desplegando entre académicos y funcionarios chinos como la de "socios de cooperación global".

<sup>(13)</sup> Cuando China da un salto crucial pasa de ser la octava a ser la sexta economía más grande del mundo y en el 2006, la cuarta.

<sup>(14)</sup> De aquí en adelante, esta caracterización concreta del tema de intereses, imágenes, y representaciones, en el punto de la relación bilateral China-países de la región andina, estará basada (pero no exclusivamente) en el texto Comprendiendo China: Elementos Fundamentales para una Agenda de Beneficios Mutuos (Reyes, 2012: 126-143).

#### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis v Pensamiento Iberoamericano sobre China

- » Una de tipo negativa, en la cual se caracteriza a la China como una potencia en ascenso, un peligro voraz y una amenaza depredadora al momento de concretar negocios, y de la cual hay que desconfiar; mientras que se rescatan todas las bondades que supuestamente existía en la relación económica con los centros del capitalismo mundial y la banca internacional, como un continuo de la "comunidad internacional y del mundo civilizado".
- » Otra de tipo pragmática, donde dentro de las FSH, también existen sectores que reconocen sus propios intereses inmediatos; aquí, lo que se identificaría principalmente es la relevancia de las posibilidades económicas que genera el crecimiento chino. Desde ese punto de vista, las relaciones con china se minimizan otras oportunidades que se pueden generar por articulaciones más complejas pero más beneficiosas para ambas partes; ya que por ejemplo las posibilidades de la cooperación interestatal integral, resultan interesantes en tanto puedan ser funcionalizadas desde una perspectiva orientada al crecimiento económico de corte liberal economicista.

En este sub-bloque los intereses compartidos plantean una relación basada en lo comercial, en la "complementariedad básica", y atracción de inversiones en sectores articulados a la producción primaria o generadora de bajo valor agregado (minería o maquila por ejemplo), aunque se debe señalar que el caso peruano tiene mayores posibilidades de profundización en la cooperación integral, debido a la existencia de una población importante de ascendencia china, lo cual genera relaciones de pertenencia y afectividad funcionales al desarrollo y materialización de oportunidades de beneficio mutuo más amplio, como es propio en la construcción cultural china (familia china y guanxi<sup>(15)</sup>)

Por otro lado, en el caso de Venezuela, Ecuador y Bolivia, parecería ser que el discurso predominante, basado en el proyecto político que se está construyendo, a través del fortalecimiento del rol del estado, podría ser caracterizado como **Optimista Pragmático**. Posición que considera que dentro de lo viable, las relaciones bilaterales, están rindiendo los frutos máximos, y que efectivamente la inversión productiva y financiera ha sido negociada en el mejor de los términos posibles. Esta representación también considera que China presenta enormes retos para la negociación y dadas las condiciones reales y las asimetrías entre los dos países, los acuerdos alcanzados son un referente de lo viable, y lo posible.

A nivel económico político, lo que se plantea se intentaría reconstruir un rol de intermediación fuerte del Estado, y es la que se articula a la necesidad de estrechar relaciones con China, tanto en: a) el carácter económico: referente a la posibilidad de ampliación de sus mercados y la posibilidad de una articulación productiva de nuevo cuño como alternativa a la relación concreta de dependencia frente al hegemon continental; como en b) el carácter político interestatal: que permita generar articulaciones que permitan la construcción de un Nuevo Orden Mundial (Reyes, 2010: p.54-55), y la posibilidad de generar mayores posibilidades de seguridad no sólo del estado sino de la viabilidad de los proyectos de estado nacionales en curso.

Todo por lo cual, en el procesamiento de los intereses conjuntos de la relación con China, si bien no descuidan el tema de complementariedad, aquí, se ha profundizado la concreción de inversión financie-



ra y productiva, cooperación académica, cultural y en temas de política internacional; aunque, aún no se han aprovechado todas las oportunidades en lo referente a la generación de encadenamiento productivos (a excepción de Venezuela que viene desarrollando un fondo común con fuerte articulación al desarrollo productivo con transferencia tecnológica, o de inversión conjunta como las dos refinerías en Guangdong).

Sin embargo, en estos países también se encuentran "en competencia discursos" (ver Laclau y Mouffe, 1987) vinculados a las FSH ya descritas anteriormente; y a visiones provenientes de sectores de "**Izquierdas Ortodoxas**" y "**Movimientos Sociales Pesimistas**". En éstos últimos, China es percibida desde una retórica utópica que propone que el país asiático ésta en camino hacia el imperialismo, articulada a otra donde se percibe que las relaciones bilaterales con China arrojan un saldo absolutamente negativo. Éstas - si bien no se sustentan en investigaciones rigurosas, sino en la reproducción de estereotipos provenientes de una matriz del discurso de dependencia<sup>(16)</sup> (en el sentido que ofrece Cottam, 1994) - terminan siendo funcionales a las metrópolis tradicionales ("competidoras" frente a China); porque además, no despliegan una guía de acción estratégica, ni flexibilidad táctica, en sus propuestas para hacer frente al "las perversiones del capitalismo mundial".

Es así que, - a diferencia de las dinámicas descritas en los dos primeros países descritos, donde la hegemonía del proyecto político de las FSH, no parece tener una competencia que pueda materializar un modelo alternativo de desarrollo, por lo menos en el mediano plazo - ; en el sub-bloque Bolivia, Ecuador y Venezuela nos encontramos con un escenario donde existe una fuerte competencia (de distintos grados) entre las fuerzas políticas que proponen asentar el proyecto nacional en curso, frente a las visiones de otros sectores tradicionalmente hegemónicos, e incluso de algunos históricamente subordinados (sin descartar articulaciones coyunturales entre estos últimos).

Todo lo anterior, configura un reto estratégico para la relación bilateral con China a mediano y largo plazo, más aún cuando la visión pragmática optimista todavía peca de desconocimiento sobre las ventajas que representa el conocer las construcciones culturales particulares de China, al momento de negociar; lo cual limita - en la práctica - la materialización efectiva de la ampliación de los beneficios compartidos, y de aún mayores ventajas que son posibles de alcanzar frente a China, si se establecieran canales adecuados para profundizar las relaciones estratégicas.

En ese mismo sentido, cabe señalar que precisamente por ese tipo de desconocimiento mutuo, pero especialmente por parte de la región; y porque China tiene como principio desarrollar las relaciones de acuerdo a como la propongan su contraparte; no se ha comprendido adecuadamente el cómo profundizar las relaciones más allá de una perspectiva centrada en lo económica, y/o meramente comercial.

<sup>(16)</sup> Los países dependientes son corruptos. Desde esa lógica, todo país percibido como dependiente por el Centro es sospechoso; dinámica que se reproduce y se amplifica en algunos actores de los países dependientes, cuando evalúan las acciones de otros países que no son parte del Centro. Percepción que también podría ser rastreada por lo que Said (1996) describe como política de la culpa, y que es componente de la eficiencia hegemónica de los imperios y su legitimidad dentro de las colonias y excolonias.

Por lo tanto, ahora, y más allá de los intereses económico-políticos en la relación bilateral ya caracterizados de manera general, se deben observar, otros intereses estratégicos para los países de la región andina.

Así, en este nivel, se puede encontrar transversalmente un mutuo interés por **el tema de la Seguridad**, aunque esta también va a ser interpretada desde las concepciones políticas de cada país y sub-bloque.

En un primer momento se analizara la perspectiva planteada por China desde su Libro Blanco de 2008, para comprender su concepción general, para luego evaluar las relaciones desarrolladas (solo en la década pasada), en esta temática, finalmente se describirán las particularidades de los intereses estratégicos generales de cada país y sub-bloque.

Sobre la posibilidad de la existencia de una agenda de Seguridad y Defensa China en la Región, cabe señalar que la visión china a través de sus principios rectores de la cooperación con la región LAC (Libro Blanco), enmarca este tema dentro de la "Parte IV Fortalecimiento de la Cooperación Omnidireccional entre China y ALC" específicamente en lo concerniente al "Área de la paz, la seguridad y la justicia". De manera general y resumida, se puede anotar los principales propuestas:

- 1. Intercambio y colaboración militares: Intercambio militar y el diálogo y la cooperación en defensa, intensificación de las visitas mutuas entre los altos mandos castrenses y de defensa y el intercambio de personal, profundizar el intercambio profesional en los terrenos de la instrucción militar, capacitación de personal y operaciones del mantenimiento de la paz, expandir la colaboración práctica en el ámbito de la seguridad no tradicional (como la lucha contra el terrorismo, a fin de elevar juntos la capacidad de respuesta a la amenaza) y seguir ofreciendo, dentro de su alcance, ayudas a la construcción de las fuerzas armadas de los países de la región.
- 2. Profundización de Cooperación judicial y policial: Donde además se dispone a fortalecer el intercambio de informaciones de inteligencia y tecnología. (Documento sobre la Política de China hacia América Latina y El Caribe: 2008, p.10).

Debido a que no se ha encontrado una evaluación específica de la aplicación de esta hoja de ruta, se intentará evaluar la existencia efectiva o no de una agenda sobre el tema de seguridad, tomando en cuenta la definición particular propuesta por China, a través de revisar las acciones efectivamente realizadas en el periodo 2001-2010 (ver información ampliada en Anexo 2).

Bajo ese escenario, nos encontramos con los siguientes resultados generales:

El diálogo en defensa y el intercambio de visitas. Según el especialista Jorge Malena (2012, p. 2) este aspecto constituye la herramienta más intensa de la relación militar bilateral. Si se observa que la región andina ha mantenido un numero de intercambios de 50, y la relacionamos con el total de 155 para América Latina, se puede concluir que éste puede ser calificado como interesante para la región; sin embargo, aquí todavía se observa que los países de la región andina están en la parte media baja en relación de la mayoría

de los otros países de América Latina (Chile 25, Brasil 21, Cuba 19, Argentina 17, México 13, Ecuador 12, Venezuela 12, Perú 10, Uruguay 10, Bolivia 9, Colombia 7).

Por otro lado, a nivel intrarregional andino, es interesante observar que el número de diálogos es relativamente mayor con los países encabezados por gobiernos con tendencia a promover una intermediación más fuerte del estado frente a sus fuerzas sociales y el orden mundial; lo cual tiene como excepción el caso de Perú, lo cual puede ser considerado como particular, debido a las relaciones de pertenencia generadas por la fuerte presencia de población de ascendencia china en el Perú (factor poco analizado, pero que pesa dentro de la construcción cultural china), y por supuesto por los intereses de largo plazo y el énfasis que ha impuesto este país en su relación con el Área Asia Pacífico.

**Profundización del intercambio profesional.** En términos generales esta se ejecutó, pero no fue plenamente aprovechada por la región andina.

Colaboración en seguridad no tradicional. No existen datos oficiales ni extraoficiales que corroboren este tema.

**Ayuda en la construcción de las FF.AA.** En este punto, se puede observar que en la década pasada, los esfuerzos se centraron en la transferencia de tecnología y equipamiento militar, ya sea a través de transacciones y en menor grado de donaciones por parte de China (Ibid., p.8), y se concentraron dentro de la región ALC, en los países de la Región Andina (a excepción de Argentina), y de éstos específicamente en Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Si bien en alguna medida esta circunstancia se explicaría por la poca voluntad de los EE.UU. de proveer dichos productos a tales Estados (Ibid.), se debe tomar en cuenta que los gobiernos de los países de la región andina, en este nivel mencionados, se encuentran inmersos en un proceso que propone la reducción de dependencia frente a los centros tradicionales del orden mundial, así como la diversificación de sus relaciones internacionales (incluyendo por su puesto los factores económicos comerciales, pero también de seguridad).

Visitas de puertos de unidades navales América del Sur ha tenido un peso monopólico en relación a estos intercambios dentro de América Latina; y dentro de este grupo de países existe una relación fuerte de intercambio entre China y los países de la región Andina (a excepción de Bolivia, por ser éste un país mediterráneo). Sin embargo, también se podría observar, que la información sugiere una relación de desbalance en las visitas por parte de la delegación China, no solo frente a la Región sino también frente a América Latina; ya que éstas solo se realizaron una sola vez en la anterior década (Brasil fue el único país fuera de la región andina, en su única visita a América Latina en 2002). Tendencia que podría tener alguna relación con la complejidad que presenta la relación triangular con Estados Unidos.

**Realización de ejercicios combinados** No han existido ejercicios militares combinados en estricto sentido de la concepción clásica de seguridad y defensa en ALC ni en la región; a excepción de un único ejercicio en el Perú (última semana de noviembre de 2010) basado en el enfrentamiento de los efectos de un

terremoto. (Ibid. p. 6), considerada por China como ejercicio combinado. De aquí que se pueden deducir y confirmar algunas conclusiones interesantes: la primera que China tiene una forma particular de establecer la cooperación militar en este tema, ya que su visión estratégica no contempla intereses militares fuera de su área de interés; la segunda, que cuenta con la capacidad y está interesado en desarrollar iniciativas importantes que pueden generar destrezas para el sector de prevención de riesgos y desastres en la región; y finalmente que la región podría aprovechar aún más de dichas capacidades ofertadas por la visión china de cooperación en materia de seguridad humana.

Como se puede observar, la información en este nivel, nos sugiere un proceso interesante de relacionamiento, pero que no puede ser considerado como parte de una agenda ya materializada desde la relación propuesta por China; sin embargo, a éste punto se debe sumar el hecho de que las relaciones en esta nueva década se ha ido profundizando, generando mayor mutua confianza, y que en el nuevo escenario mundial, y tras los hechos de la intervención en Libia, se ha sumado al ya tradicional principio de mutuo interés sobre el respeto irrestricto a la soberanía, planteamientos desde espacios académicos y políticos chinos de la necesidad de profundizar en el estudio conjunto den temas de seguridad internacional y estudios estratégicos<sup>(17)</sup>; todo lo cual nos permite deducir que una agenda compartida es viable y deseable, especialmente entre los países que viene fortaleciendo el Rol del Estado.

Finalmente, regresando al tema de la relación de corte bilateral, es preciso observar que la región andina en su institucionalidad regional o estatal individual (al igual que el resto de Países de ALC, a excepción de Chile), no han respondido oficialmente a la propuesta promovida por el Libro Blanco de China; lo cual nuevamente demuestra el déficit de conocimiento sobre el gigante asiático y sobre las formas concretas de administrar eficiente y eficazmente las oportunidades de cooperación.

#### **Conclusiones**

Por todo lo expuesto se pueden deducir las siguientes conclusiones:

» La relación estratégica de Región Andina con China en el plano económico, tiene como base común el crecimiento y complementariedad; sin embargo los énfasis son diferentes. En el Caso Perú y Colombia, un mayor acento en lo comercial – económico; mientras que para los otros países de la región, el tema central sería la generación de vínculos estratégicos para la reducción de dependencia, el mismo que se articula integralmente y de doble vía, a otros elementos como el aseguramiento del proyecto político de los respectivos proyecto nacionales en curso; todo lo cual incluye una articulación en el campo de las relaciones internacionales donde es de mutuo interés el surgimiento de un orden político económico multilateral.

<sup>(17)</sup> Notas de Campo Quito 2012-2013 / Foro Mundial de Think Tanks, Pekín 2010 / II foro intercambio de Think Tanks de ALC y China

Jiexi Zhongguo

#### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis v Pensamiento Iberoamericano sobre China

- » Existe una casi inexistente intermediación por parte de la institucionalidad para la integración de la región, la CAN, por lo que se ha generado un deslizamiento de la intermediación de los intereses de los países de la región, hacia la CELAC, para fortalecer la relación con China. Este organismo no fortalecerá necesariamente a la región andina como bloque.
- » El vacío en la intermediación de la CAN, ha generado como mejor alternativa posible y viable, la construcción de una intermediación desde la CELAC; sin embargo, este espacio aún no se ha construido. A pesar de ser prometedora especialmente por el énfasis y ritmo que ha impuesto China, la cual frente a temas de negociación usualmente avanza con ritmos más pausados esta iniciativa aún no puede ser evaluada.
- Ea relación bilateral China Países Andina, arroja como resultado dos dinámicas diferentes: a)

  Continuidad de materialización de oportunidades para las FSH de Colombia y Perú, y posibilidades que apuntalen el crecimiento de esas economías, pero con una articulación de carácter coyuntural.

  Donde el impacto económico de las relaciones con China no tendrá mayor peso en la político interno, ni tampoco en lo internacional, ya que existe una articulación influenciada por los intereses conjuntos con los Estados Unidos; y, b) Para los demás países, existe la posibilidad de que los recursos generados por la relación económica con China, apuntalen el proyecto político, tanto en la esfera de lo macro-económico, como en la generación de respuestas a las demandas políticas domésticas vinculadas al crecimiento económico, infraestructura, financiamiento, etc. (fortalecimiento de la legitimidad y viabilidad de los proyectos en curso).
- » Las prioridades de China en ALC y en la región andina han evolucionado desde una lógica basada especialmente en lo económico (comercio, y necesidad de garantizar el acceso a recursos estratégicos-por medios que incluyan solo intercambio comercial visto anteriormente como cooperación), hacia uno que se encuentra expresada en la voluntad de alcanzar una cooperación integral; la cual promueve la profundización de la relación multidireccional y fortalecer la posibilidad de la construcción de un orden multilateral (esfuerzo compartido especialmente con los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Bolivia).
- » En la relación Países de la Región Andina no existe una agenda plenamente identificable y materializada en el tema de Seguridad, Paz y Defensa. Lo que parecería existir son temas compartidos en el área de Seguridad, pero que son interpretados diferenciadamente dentro de los sub-bloques. Así, Perú y Colombia comparten la visión de relaciones estratégicas relacionadas a la soberanía nacional, pero con un énfasis desde una visión de seguridad y defensa tradicional, sin descartar en el caso peruano el tema de seguridad humana. Mientras que en los demás países de la región, se maximizan las posibilidades planteadas por China en temas de soberanía (interés mutuo), especialmente por el creciente interés de China para desarrollar análisis estratégicos conjuntos; así como por la perspectiva compartida de que es necesario que se genere un orden mundial de carácter multipolar.
- » Es urgente superar la falta de una visión estratégica que orienten los procesos de negociación y de materialización de los beneficios mutuos, un paso urgente sería el plantear como países, como

región andina o como organismos de integración más amplios, una repuesta oficial al libro blanco; lo cual no solo cumple con parte de las formalidades de los protocolos de negociación de China, sino también que permite identificar y enunciar los intereses concretos de manera mucho más articulada y clara; y es que, existe confusión entre tomadores de decisión chinos por la multiplicidad de voces y planteamientos que se proponen desde los diferentes intereses y actores de cada país.

Finalmente, se debe señalar, que después de más de una década de constante crecimiento en la intensidad de las relaciones, ALC y la región aún tienen algunos temas pendientes que deben ser abordados:

- La necesidad urgente de apuntalar las estrategias económicas, políticas y de seguridad desde el conocimiento de las construcciones culturales chinas, lo cual permitirá efectivamente materializar las
  oportunidades que se presentan en la nueva visión de cooperación integral y multidimensional (lo
  que también significa comprender plenamente el contexto de la construcción cultural de los mecanismos propuestos por China) y,
- 2. Reconocer que China sabe lo que quiere de la Región, el problema, entonces ya no es sólo reconocer que es lo que quiere la región de China; sino, que identificadas los intereses concretos, también se deben establecer cuáles son los mejores mecanismos institucionales regionales y extra institucionales para procesarlas; donde nuevamente es importante un diálogo constante que signifique un intento serio de mutua comprensión.

# Bibliografía

- (CAN: s/f.) "Instrumentos con Terceros Países", Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion. aspx?id=167&tipo=TE&title=instrumentos-con-terceros-países, visitada en marzo 3 de 2014.
- (CAN: s/f.) "Relaciones Externas / Instrumentos", Disponible en Http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=11&tipo=TE, visitada en marzo 3 de 2014.
- (CAN: s/f.) "Zona Andina de Libre Comercio", Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion. aspx?id=141&tipo=TE&title=zona-de-libre-comercio, visitada en agosto 3 de 2013.
- COTTAM, Martha (1994), Images and Interventions, Pitssburg and London, Pitssburg.
- COX, Robert, W. (1996), Fuerzas Sociales, Estado y Ordenes Mundiales: Más allá de las Relaciones Internacionales, en Morales, Abelardo, El Poder y el Orden Mundial, FLACSO, Costa Rica.
- HU, Jiaqi y JIANDONG, Zheng (2014). "Foro China-CELAC contribuirá al desarrollo de asociación de cooperación integral". Disponible en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://spanish.xinhuanet.com/chinaiber/2014-02/08/c 133100526.htm, Revisado en febrero 8 de 2014
- GRAMMA (2014). "II Cumbre CELAC, Habana 2014", Disponible en http://www.granma.cu/granmad/secciones/cumbre-celac-2014/la-celac.html#Troika, Visitada en febrero 15 de 2014.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1987), Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Madrid: Siglo XXI.
- MALENA, Jorge (2012) "El segmento Paz y Seguridad del Libro Blanco de las relaciones de China con

# 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Jiexi Zhongguo Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

América Latina: Análisis de los enunciados y los hechos de la relación militar bilateral". Ponencia presentada en Nombre del II Simposio Electrónico Internacional Política China, 1 al 21 de marzo de 2012, disponible en http://www.asiared.com/es/downloads2/m3-jorge-malena.pdf , visitado en febrero 10 de 2014.

- MONTERO, Oscar y REYES, Milton (2013) "América del Sur: Entre la Dependencia y Seguridad", Revista Emprendedorismo y Estrategia Organizacional, no.7, p. 1-28
- MONTUFAR, Raúl (2012) "Dinámica del Poder Blando Chino en los Países Andinos del Siglo XXI". Ponencia presentada en Nombre del II Simposio Electrónico Internacional Política China, 1 al 21 de marzo de 2012, disponible en http://www.asiared.com/es/downloads2/m3-raul-montufar.pdf , visitado en marzo 21 de 2012.
- REYES, Milton (2009) "Relaciones China América Latina: encuentros y desencuentros", En *Relaciones Internacionales: Los Nuevos Horizontes, Grace Jaramillo*, Quito, Ecuador.
- (2010) "China Sudamérica: El rol del estado frente a las oportunidades y desafíos". *Revista de Economía Heterodoxa OIKOS*, Núcleo de Estudos Internacionais da Universidade Federal do Rio de Janeiro, Oct. 2010, pgs.37-65
- REYES, Milton (2010): "Fe común con los países en desarrollo: Entrevista al profesor Shi Yinhong". *Revista China Hoy*, Febrero 2010.
- (2012) "Comprendiendo China: Elementos Fundamentales para una Agenda de Beneficios Mutuos. *Revista de Política Exterior Línea Sur*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración", Mayo de 2012, pgs. 126-143.
- BERNAL, Rosales Fredy (2006), *Aportes para la defensa de la Nación y la consolidación del Poder Popular,* Disponible en: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=31173, visitada el 20 de junio de 2006.
- SAID, Edward (1996), Cultura e Imperialismo, Barcelona, Anagrama.
- SHI, Yinhong (2007), "China's Soft Power and Peacefull Rise, Zhongguo Pinglun", no.118.
- XINGHUA: (5 de marzo 2014) Entrevista (Oswaldo Rosales): CEPAL destaca creación de Foro de Cooperación América Latina-China Disponible en: http://spanish.xinhuanet.com/chinaiber/2014-03/05/c\_133162617. htm , visitada el 6 de marzo de 2014.



#### ANEXO 1

Instrumentos con Terceros Países: República Popular China

INSTRUMENTO	FECHA	CONTENIDO	ULTIMAS REUNIONES
Acuerdo para el establecimiento de un mecanismo de consulta política y cooperación	30 de Marzo de 2000	Establece fortalece un mecanismo de consulta política y cooperación con la finalidad de profundizar, fortalecer y diversificar los lazos de amistad, entendimiento y cooperación y las relaciones comerciales, de inversión y culturales entre las Partes.  Los Ministros de Relaciones Exteriores coordinan el dialogo. Compromiso de celebrar reuniones a nivel de Vicecancilleres por lo menos una vez cada dos años.	<ul> <li>II Reunión de Consulta entre la República Popular China y la Comunidad Andina, 2004</li> <li>Reunión de trabajo entre la Secretaría General de la CAN y la Embajada de China el 1 de diciembre del 2004</li> </ul>
Programa de cooperación CAN – China	27 Octubre de 2005	Aprobado por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Identifica áreas de interés mutuo: dialogo Político, cooperación Sur – Sur, Promoción del comercio y las inversiones, Energía, Infraestructura y Tecnología, Cooperación en sanidad agropecuaria, turismo, lucha contra el problema de las drogas. Programa no ha sido discutido con China.	

Fuente: comunidadandina.org (s/f)

#### Anexo II

#### El tema Paz y Seguridad en las relaciones de China- Países de la Región Andina: 2001-2010(18)

A continuación se realiza un análisis que toma en cuenta como referencia los temas específicos del segmento de Paz y Seguridad del Libro Blanco de China para América Latina y el Caribe (2008), comparándolas con las acciones realizadas en el período 2001-2010.

#### El diálogo en defensa y el intercambio de visitas

Según el especialista Jorge Malena (2012, p. 2) este aspecto constituye la herramienta más intensa de la relación militar bilateral, tanto por el creciente número de encuentros entre altos mandos castrenses que se registran, como así también por el hecho de que en el transcurso de los mismos tiene lugar principalmente el objetivo de diálogo en materia de defensa.

<sup>(18)</sup> Este breve análisis se basa en una interpretación particular y acotada para la región andina que tiene como fundamento el trabajo El segmento Paz y Seguridad del Libro Blanco de las relaciones de China con América Latina: Análisis de los enunciados y los hechos de la relación militar bilateral, de Jorge E. Malena, (Sesion: Relaciones Exteriores y Seguridad Y Defensa, II Simposio Electrónico Internacional, 1 al 21 de Marzo de 2012)



Así se puede observar que en el período 2001 –2010, se realizaron 155 visitas entre autoridades militares de China y de 11 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela).

#### Intercambio de visitas China-Región Andina 2001-2010

Países Región Andina (en orden decreciente) / China (origen y destino)	Número
Ecuador	12
Venezuela	12
Perú	10
Bolivia	9
Colombia	7
Total Región Andina	50

Fuente: Consejo de Estado de la República Popular China<sup>(19)</sup>. Elaboración: Propia

Si se observa que la región andina ha mantenido un numero de intercambios de 50, y la relacionamos con el total de 155 para América Latina, se puede concluir que éste puede ser calificado como interesante para la región; sin embargo, aquí todavía se observa que los países de la región andina están en la parte media baja en relación de la mayoría de los otros países de América Latina (Chile 25, Brasil 21, Cuba 19, Argentina 17, México 13, Ecuador 12, Venezuela 12, Perú 10, Uruguay 10, Bolivia 9, Colombia 7).

Por otro lado, a nivel intrarregional andino, es interesante observar que el número de diálogos es relativamente mayor con los países encabezados por gobiernos con tendencia a promover una intermediación más fuerte del estado frente a sus fuerzas sociales y el orden mundial; lo cual tiene como excepción el caso de Perú, lo cual puede ser considerado como particular, debido a las relaciones de pertenencia generadas por la fuerte presencia de población de ascendencia china en el Perú (factor poco analizado, pero que pesa dentro de la construcción cultural china), y por supuesto por los intereses de largo plazo y el énfasis que ha impuesto este país en su relación con el área Asia Pacífico.

Desde la contraparte se pueden identificar visitas de varios mandos que van desde el Rector de la Academia de Ciencias Militares, el Presidente de la Comisión Militar Central del Consejo de Estado, incluyendo visitas del Ministro de Defensa, del Jefe del Estado Mayor General, o el Director del Departamento Político General del EPL (Ibid.), entre varios otros jerárquicamente relevantes; todo lo cual – desde la construcción cultural china en la importancia conferida a la relaciones jerárquicas - confirma el gran interés del gobierno chino en establecer relaciones de diálogo, y generación de mayor confianza mutua.

<sup>(19)</sup> Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, Defensa Nacional de China, ediciones de los años 2002, 2004, 2006, 2008 y 2010 (en Malena: 2012, p. 2)

#### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

Jiexi Zhongguo

En cuanto a los cargos de las autoridades militares latinoamericanas que visitaron China en el período mencionado, siguiendo las mismas fuentes estos fueron:

### Visitas por Autoridades de la Región Andina a China

Países Región Andina (en orden decreciente)	Cargos (en orden jerárquico)	
Ecuador	Ministro de Defensa (3), Jefe del Estado Mayor Conjunto (4), Comandante del Ejército	
Bolivia	Ministro de Defensa (3), Comandante en Jefe de las FF.AA.  (2), Comandante del Ejército, Comandante de la Fuerza Aérea,  Comandante de la Marina	
Perú	Ministro de Defensa (3), Jefe del Estado Mayor Conjunto, Comandante de la Marina, Comandante de la Fuerza Aérea	
Colombia	Comandante en Jefe de las FF.AA. (3), Comandante de la Fuerza Aérea	
Venezuela	Comandante en Jefe de las FF.AA., Comandante de la Marina, Rector del Instituto Superior de la Defensa	

Fuente: Consejo de Estado de la República Popular China<sup>(20)</sup>. Elaboración: Propia

\*Nota: entre paréntesis se destaca si hubo más de una visita (Malena 2012).

Aquí, también como se puede observar, en este punto, también es evidente una mayor relación entre China y aquellos países de la región encabezados por gobiernos que plantean proyectos de estados con una intermediación fuerte; en el caso de Venezuela, los cuadros anteriores permiten deducir que las visitas de la contraparte china han sido mayores que la de su contraparte venezolana, lo cual evidencia el interés de China por ésta relación.

<sup>(20)</sup> Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, Defensa Nacional de China, ediciones de los años 2002, 2004, 2006, 2008 y 2010 (en Malena: 2012, p. 2-3).



#### Profundización del intercambio profesional

El Instituto de Estudios para la Defensa de la Universidad para la Defensa Nacional, en Pekín, oferta cursos en idioma español para personal militar latinoamericano. A continuación se presenta la asistencia de estudiantes de la región andina

Cursos	Países representados por oficiales	Duración 5 meses	
Conducción Superior	Colombia, Perú		
Planeamiento Estratégico y Pensamiento Militar	ningún miembro de la región Andina	No se específica	
Defensa Nacional	Perú	10 meses	
Estrategia Militar	Perú	5 meses	

Fuente: Ellis: 2011 p.15(21) Elaboración: Propia

En estos cursos, no ha habido la presencia de Venezuela, Ecuador y Bolivia, así como la participación regional andina ha sido inferior frente a países del Sur del continente, especialmente Chile (con énfasis en temas estratégicos), además siendo México el único país fuera de Sudamérica que ha asistido a este tipo de cursos pero solo al de Conducción Superior. Si a esto sumamos otro tipo de cursos ofertados por la contraparte china<sup>(22)</sup>, y que no han contado con un número importante de cursantes de la región, se puede concluir que el esfuerzo de la contraparte china, no ha sido plenamente aprovechada por la región andina.

#### Colaboración en seguridad no tradicional

El "Documento sobre Política de China hacia América Latina y el Caribe" identifica como "seguridad no tradicional" a aquello atinente a la lucha contra el terrorismo. Dada la naturaleza reservada no existen fuentes abiertas sobre este tema (Malena: 2012, p. 4-5). Sin embargo, y debido a que no se han reportado en este estudio, ni en fuentes primarias ni secundarias, actividades relacionadas a este punto; se puede concluir que no existen evidencias de cooperación en el nivel "lucha contra el terrorismo", ni en la región ALC, ni en los países de la región Andina.

#### Ayuda en la construcción de las FF.AA

En este punto, se puede observar que en la década pasada, los esfuerzos se centraron en la transferencia de tecnología y equipamiento militar, ya sea a través de transacciones y en menor grado de donaciones por parte de China, y se concentraron dentro de América Latina y el Caribe, en los países de la Región Andina (a excepción de Argentina), y de éstos específicamente en Venezuela, Ecuador y Bolivia.

<sup>(21)</sup> Ellis, R. Evans China-Latin America Military Engagement: Good Will, Good Business and Strategic Position (Carlisle, PA: US Army War College Strategic Studies Institute, 2011), p. 15. En Malena: 2012, p.4).

<sup>(22)</sup> También pueden citarse otras instituciones de formación y adiestramiento dependientes del EPL que han ofertado cursos en ingles a participantes latinoamericanos: la Escuela Superior del Ejército, y la Escuela Superior de la Armada, en Nanjing; el Instituto de Investigación Naval, en Pekín, que desarrolla cursos de radares y sonares navales; la Base de Shijiazhuang, para formación de comandos, que ofrece cursos de operaciones especiales; y el Centro de Instrucción Militar, dedicada a instruir en artes marciales (Ibid.)

Si bien en alguna medida esta circunstancia se explicaría por la poca voluntad de los EE.UU. de proveer dichos productos a tales Estados (Ibid., p. 8), se debe tomar en cuenta que los gobiernos de los países de la región andina, en este nivel mencionados, se encuentran inmersos en un proceso que propone la reducción de dependencia frente a los centros tradicionales del orden mundial, así como la diversificación de sus relaciones internacionales (incluyendo por su puesto los factores económicos comerciales, pero también de seguridad).

### Participación en la misión de mantenimiento de la paz

A Pesar de no contar específicamente entre los objetivos del libro blanco de 2008" China colabora a la misión de paz de la ONU en Haití a través de su Policía Armada Popular (Ibid., p.6), lo cual marca una diferencia en relación al apoyo de otros países que cooperan a través de sus respectivos ejércitos nacionales. Esto se puede entender como parte de un esfuerzo -por parte de la política China- orientada a generar una imagen de prudencia, minimizando que su acción sea percibida como intervención, y más bien estableciendo un vínculo de cooperación que pueda ser percibida como más civil y relacionada al orden en términos de apoyo a la seguridad contra la delincuencia. Este punto es interesante para la región en tanto, refuerza el argumento promovida por China, de su visión cooperativa, que no promueve ninguna forma de intervención en los asuntos políticos de otros países; lineamiento transversal que se reproduce frente a los países de la región andina

### Visitas de puertos de unidades navales

El documento "Defensa Nacional de China" en sus ediciones 2002-2010, reconoce dentro del Apéndice II, que se refiere a los intercambios del Ejército Chino con el exterior, el desarrollo de una serie de visitas de unidades navales tanto de la Marina del EPL como de armadas latinoamericanas a puertos de la contraparte. Los mismos fueron:

Fecha (orden cronológico)	País de origen	Países visitados
Julio-Agosto 2002	China	Ecuador y Perú
Febrero 2006	Perú	China
Febrero 2008	Perú	China
Septiembre 2008	Ecuador	China
Julio 2009	Colombia	China

Fuente Consejo de Estado de la República Popular China (23). Elaboración: Propia

Si se toma en cuenta además visitas fuera de la región Andina (Chile en Octubre 2001 y agosto de 2007; Argentina en agosto de 2008; Brasil en octubre del mismo año) (Ibid.), se puede concluir que América del Sur ha tenido un peso monopólico en estos intercambios en relación a América Latina; y dentro de este

grupo de países existe una relación fuerte de intercambio entre China y los países de la región Andina (a excepción de Bolivia, por ser éste un país mediterráneo).

Sin embargo, también se podría observar, que la información podría sugerir una relación de desbalance en las visitas por parte de la delegación China, no solo frente a la Región sino también frente a América Latina; ya que éstas solo se realizaron una sola vez en la anterior década (Brasil fue el único país fuera de la región andina, en su única visita a América Latina). Tendencia que podría tener alguna relación con la complejidad que presenta la relación triangular con Estados Unidos.

#### Realización de ejercicios combinados

No han existido ejercicios militares combinados en estricto sentido de la concepción clásica de seguridad y defensa en toda América Latina.

Ha existido en la década pasada si, un único ejercicio en el Perú (última semana de noviembre de 2010) basado en el enfrentamiento de los efectos de un terremoto –entre ellos un incendio por derrame de una planta química-; el mismo que fue incluido en la edición 2010 del documento "Defensa Nacional de China", dentro del Apéndice III "Maniobras y Adiestramientos Conjuntos entre los Ejércitos Chino y Extranjero" (Ob cit. Ibid. p. 6).

Una vez más se pueden deducir y confirmar algunas conclusiones interesantes: la primera que China tiene una forma particular de establecer la cooperación militar en los que se refiere a ejercicios militares combinados, ya que su visión estratégica no contempla intereses militares fuera de su área de interés; la segunda, que cuenta con la capacidad y está interesado en desarrollar iniciativas importantes que pueden generar destrezas para el sector de prevención de riesgos y desastres en la región; y finalmente que la región podría aprovechar aún más de dichas capacidades ofertadas por la visión china de cooperación en materia de seguridad.

<sup>(24)</sup> Documento oficial de Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, *Defensa Nacional de China, edición año 2010*, p. 130. (Ibid, p.6)

Jiexi Zhongguo

# ¿Estado de derecho liberal o socialista? Perspectivas desde la teoría socialista y del Partido Comunista de China

Beatriz Juárez Aguilar

#### Introducción

En las teorías jurídicas, la globalización y el surgimiento —o resurgimiento— de nuevas áreas de influencia sugerirían la necesidad de un nuevo enfoque; no obstante, señala Warner Menski, teorías eurocéntricas claman validez universal mientras representan y estudian a sólo una parte de la humanidad. (1) La idea general subyacente, ahonda Robert Gordon y enmarcable dentro del evolucionismo y el funcionalismo —aunque desacreditados de la actual teoría social pero aún vigentes en la teoría jurídica— es que "las historias de ciertas sociedades avanzadas occidentales, más notablemente los Estados Unidos, describen un desarrollo evolutivo que es, progresivo y en general natural (en el sentido de que una versión de éste ocurrirá en todas las sociedades a menos que restricciones 'artificiales' fuercen una desviación)". (2)

Sin embargo, como ya se ha probado en el terreno económico, Gordon continúa, "hay datos comparativos que revelan los miles de caminos para la acumulación del capital y datos de los juristas-realistas revelan las miles de permutaciones que la forma legal lleva a cabo en la práctica". El "derecho ha respondido diferente a las mismas necesidades sociales".(3) Por lo tanto, aún en el mercado, no se necesita que todas las sociedades experimenten las mismas transiciones de un camino único.

Bajo la premisa de la inexistencia de una forma de desarrollo único para todos los sistemas jurídicos, este texto buscará responder qué es el estado de derecho desde la perspectiva socialista y del Partido Comunista de China. Para lo cual se apoyará del pluralismo jurídico en la identificación de las normatividades más importantes dentro y fuera de los márgenes del sistema jurídico oficial; una vez expuesto el escenario a través de la teoría constitucional socialista, el presente texto analizará el concepto de estado de derecho, a fin de aclarar los términos de 依法治国 (yifazhiguo) y 社会主义法治 (shehuizhuyifazhi) que en notas periodísticas y algunos análisis se han traducido como estado de derecho con claras referencias a uno de tipo liberal, contribuyendo al desentendimiento del derecho chino y a la creación de falsas expectativas. El orden de exposición será: 1) El Pluralismo jurídico; 2) El principio de legalidad socialista, 3) El estado de derecho socialista y la Cuarta Sesión Plenaria del 18º Comité Central del Partido Comunista de China; 4) Conclusiones.

MENSKI, Werner: Comparative law in a global context, Cambridge University Press, Cambridge, 2006, pp. 25-26.

GORDON, Robert W.: "Critical legal studies", Standford Law Review, 1984, 57-125, pp. 1984, 69, 68, 61, 62

Idem, pp. 78, 81

### Pluralismo jurídico

Según el proyecto moderno e ilustrado europeo, el estado es la piedra angular y unidad fundamental de la organización política; a cada estado-nación corresponde un único sistema normativo, jerárquico, unificado y exclusivo. (4) No obstante, la antropología jurídica ha cuestionado esta identidad estado-derecho, la cual sólo sería posible en una sociedad cultural y económicamente homogénea, (5) pero "desde la perspectiva legal, como de cualquier otra, las sociedades aisladas y homogéneas no existen". (6) El pluralismo jurídico denomina, entonces, la situación en la que en un mismo campo social coexisten e interactúan varios tipos de normatividades provenientes de diversas fuentes. (7)

John Griffiths distingue dos tipos de pluralismo jurídico, uno débil y uno fuerte; el primero ocurre cuando el poder central establece distintos tipos de leyes para diferentes grupos, diferenciados por etnicidad, religión, nacionalidad, entre otros; así coexisten diversos órdenes jurídicos paralelos, dependientes del estado central y su reconocimiento. Esta situación "añade una formidable capa de complejidad doctrinal sobre la complejidad normalmente incidental a la supuesta uniformidad del sistema legal estatal." El segundo tipo de pluralismo, el fuerte, hace referencia a una "situación omnipresente y normal en la sociedad humana", donde "el derecho y las instituciones jurídicas no pueden ser subsumidas en su totalidad dentro de un 'sistema'", pues coexisten "actividades autorregulatorias de los múltiples campos sociales presentes, [...] que pueden apoyarse, complementarse, ignorarse o frustrarse mutuamente", los patrones resultantes son "enormemente complejos y, en la práctica, usualmente impredecibles". (8)

Autores hacen hincapié en que el pluralismo jurídico es un concepto sensibilizador, no explicativo<sup>(9)</sup> por lo que debe complementarse con otros análisis teóricos para comprender las complejidades de los cuerpos normativos y sus interrelaciones.<sup>(10)</sup> En este caso, el pluralismo jurídico ayudará a visualizar el escenario del derecho chino actual al identificar las normatividades más importantes dentro y fuera de los márgenes del sistema jurídico oficial; una vez expuesto el escenario en la siguiente sección se procederá al análisis a través de la teoría constitucional socialista.

#### Normatividades dentro de los márgenes del sistema jurídico oficial

El actual pluralismo jurídico reconocido en el sistema jurídico de la República Popular China (el pluralismo débil de Griffiths) ha estado estrechamente relacionado con la unidad política; aquí encontramos patrones persistentes desde finales de la Dinastía Qing (1644-1911), a través de una diversidad de culturas jurídicas, ahora concretada en regiones autónomas, las excolonias, ahora a través de la política un *País Dos* 

- (4) ARIZA, L., & BONILLA, D.: "El Pluralismo Jurídico: Contribuciones, debilidades y retos de un concepto polémico", En J. Griffiths, S. E. Merry, & B. Tamanaha, El debate sobre el Pluralismo Jurídico (págs. 19-85), Siglo del Hombre Editores Universidad de los Andes Instituto Pensar. Bogotá 2007; GRIFFITHS, John: "What Is Legal Pluralism? Journal of Legal Pluralism & Unofficial Law, 1986, 1-55
- (5) HOOKER, M. Barry: Legal Pluralism, An introduction to colonial and neocolonial laws, Oxford University Press, Oxford, 1975
- (6) FULLER, Chris: "Legal Anthropology: Legal Pluralism and Legal Thought", Anthropology Today, 9-12, p. 10
- (7) MERRY, Sally A.: "Legal Pluralism". Law & Society Review, 869-896, 1988; GRIFFITHS, John, op. cit.
- (8) GRIFFITHS, John, op. cit., pp. 7, 39
- (9) SANTOS, B.: Toward a new common sense: Law, science, and politics in the paradigmatic transition, Routledge, NY, 1995
- (10) BENDA-BECKMANN, F. v., & BENDA-BECKMANN, K. v.: "Change and continuity in plural legal orders", *Journal of Legal Pluralism*, 1-44, 2006

Sistemas; una forma más reciente de pluralismo jurídico son las Zonas Económicas Especiales. (11)

A continuación se presenta una enumeración de áreas con normatividades particulares:

- » a) Las provincias y los municipios directamente bajo la administración central: éstas no son la excepción sino la regla.
- » b) Áreas autónomas: la Región Autónoma de Mongolia Interior, la Región Autónoma Uygur de Xinjiang, la Región Autónoma Zhuang de Guangxi, la Región Autónoma Hui de Ningxia y la Región Autónoma del Tíbet; así como prefecturas autónomas, distritos autónomos, cantones de nacionalidades minoritarias. Según el estudio de Ghai y Woodman, hasta 2009 las prerrogativas legislativas de las regiones autónomas no habían sido ejercidas porque la autoridad central les impone controles más fuertes que a las otras áreas, aparte de que el líder del Partido local suele ser Han.<sup>(12)</sup>
- » c) Regiones Administrativas Especiales: bajo la política de un *País Dos Sistemas*, originalmente ideada en 1979 para una posible reunificación con Taiwán, tiene el objetivo de que una unidad administrativa retenga el sistema socio-económico, su sistema jurídico, así como sus lazos cultuales y económicos. (13) Este concepto se aplica a Hong Kong reteniendo su sistema jurídico de *common law* y a Macao, con su sistema romano-germánico. Empero, Ignazio Castellucci reconoce que ahora hay un movimiento de introducción de instituciones y actitudes socialistas por parte del gobierno central, por ejemplo en el caso en que sus cortes más altas carecen del poder de interpretar sus respectivas leyes básicas. (14)
- » d) Zonas Económicas Especiales, donde prepondera el derecho como herramienta de la economía y son una suerte de laboratorios económicos y legales, designados "para proveer desarrollo económico y posiblemente, modelos para su posterior reproducción". Destacan Shenzhen, Zhuhai, Shantou, Xiamen, Kashi, Hainan, Dalian, Qinhuangdao, Tianjin, Qingdao, Lianyungang, Nantong, Shanghai, Ningbo, Fuzhou, Zhanjiang, Guangzhou y Beihai.

Todos estos diferentes espacios jurídicos orbitan bajo un mismo poder central pero observan diferencias legislativas, ejecutivas y judiciales, a nivel horizontal y nivel vertical.

#### Normatividades fuera de los márgenes del sistema jurídico oficial

En este caso sobresalen dos tipos: las normatividades relacionadas con la diversidad étnica y el Partido Comunista de China. El primero acontece debido a que China es una sociedad multiétnica que a pesar del

<sup>(11)</sup> Los numerosos tratados internacionales que ha firmado China en un principio también forman parte de este pluralismo jurídico oficial; para un análisis de los de naturaleza comercial cnfr. JUÁREZ, Beatriz: "Más que sólo salarios bajos: El derecho chino como herramienta para el desarrollo económico", en J. I. Martínez Cortés, *América Latina y el Caribe-China, Relaciones políticas e internacionales* (págs. 451-472), Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México, 2013

<sup>(12)</sup> GHAI, Yash y WOODMAN, Sophia: "Unused Powers: Contestation over Autonomy Legislation in the PRC", *Pacific Affairs*, 2009, 29-46., pp. 43-45

<sup>(13)</sup> CHEN, Jianfu: Chinese Law, Context and Transformation, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2008

<sup>(14)</sup> CASTELLUCCI, Ignazio: "Rule of law with Chinese characteristics", *Annual Survey of International & Comparative Law*: Vol. 13, 35-92, p. 76



control estatal sobre los cultos, en ciertas localidades la religión es una forma muy importante de control social y de solución de controversias, entretejiéndose con otras normatividades, incluyendo la estatal.<sup>(15)</sup>

El caso del Partido Comunista de China es primordial pues indudablemente está en la cúspide del poder político pero fuera del sistema jurídico o más bien, por encima éste. Desde la teoría soviética del derecho, en el estado socialista el derecho es la voluntad de la clase obrera y sus aliados y se vuelve un instrumento auxiliar de la voluntad política, una herramienta para implementar la política del Partido. Desde la primera constitución de la RPCh en 1954, se reconoció el liderazgo del Partido y como Mao Zedong creía en el principio de flexibilidad (soluciones específicas para casos específicos) y en la pureza del Partido, creía que era más adecuado no limitarlo, por lo que la política determinaría derechos y obligaciones y no la ley. (17)

A la fecha, el preámbulo de la Constitución vigente de 1982 también reconoce el liderazgo del Partido y expertos coinciden en que éste tiene "un rol clave en determinar la dirección general de la legislación" donde "se supone que todas las leyes deben reflejar las políticas del Partido Comunista de China". (18)

Este complejo panorama de pluralidad normativa reconocida por el estado al combinarse con el Partido incrementa su complejidad, pues hay que recordar que el Partido no es homogéneo en la cúspide ni en las bases, por lo que su influencia política varía de lugar a lugar y de tema en tema. Si bien esta gran diversidad de escenarios provee de nuevas experiencias, subyace el reto de cómo controlar su heterogeneidad, en un clima de corrupción y cambios legislativos constantes.

### El Principio de Legalidad socialista

Ya dispuesto el escenario, en este punto, se analizará a través de la teoría constitucional socialista, el concepto de estado de derecho y los términos de 依法治国 (yifazhiguo, gobernar al país de acuerdo al derecho) y 社会主义法治 (shehuizhuyifazhi, estado de derecho socialista).

De acuerdo con la línea argumentativa marxista-leninista, cada época histórica tiene su propio derecho en transformación continua en su camino hacia el comunismo. El desarrollo de las constituciones socialistas está indisolublemente ligado al del mismo Estado, por lo que la Carta Magna hace las veces de "registro formal y confirmación legal de las conquistas socialistas en diversas etapas del desarrollo histórico", (19) pero la Constitución no es un ente autónomo, está subordinada al programa del Partido, haciendo que sus normas también se vuelvan "disposiciones de segundo grado". (20) No obstante, el hecho de establecer un sistema normativo "no puede dejar de condicionar, a primera vista, los comportamientos de los particulares

<sup>(15)</sup> WANG, Q.: "Religion, legal pluralism, and order in a multiethnic society, A legal-anthropological study in contemporary China", *Journal of Legal Pluralism*, 1-27, 2009

<sup>(16)</sup> VISHINSKY, Andrey: The Law of the Soviet State, The MacMillan Company, New York, 1961

<sup>(17)</sup> Cnfr. JUÁREZ, Beatriz: op. cit. 2013

<sup>(18)</sup> GHAI, Yash y WOODMAN, Sophia, op. cit., p. 45

<sup>(19)</sup> VYSHINSKY, Andrey. op. cit., p. 87.

<sup>(20)</sup> VERGOTTINI, Giuseppe de: Derecho constitucional comparado, UNAM-SEPS, México, 2004, pp. 118-119, 592-593.



y de los órganos del poder", pues en el largo plazo estas normas ofrecerían "estabilidad, certeza y, por ende, garantía".(21)

Al estudiar varias experiencias socialistas, Giuseppe de Vergottini encuentra tres fases del desarrollo esta estabilidad y certeza: a) la fase revolucionaria, b) la fase de legalidad revolucionaria, c) la fase de legalidad socialista. En la primera hay un rechazo a la legalidad de las normas políticas establecidas debido a "las exigencias del fin revolucionario". (22) En el caso chino, esto se puede apreciar cuando el Partido Comunista de China tomó el poder en 1949 y promulgó el *Programa Común de la Conferencia Política Consultiva del Pueblo Chino*, documento constitucional provisional que derogó el completo sistema normativo nacionalista. (23)

En la segunda fase, la legalidad revolucionaria, se caracteriza por la estipulación de nuevos ordenamientos basados en los principios socialistas, aunque con una carente legalidad formal puesto que las exigencias políticas justifican amplias derogaciones, sea por parte de los órganos estatales máximos o por el Partido. (24) En el caso de la RPCh, en el periodo de 1949 hasta el *Movimiento Antiderechista* de 1957, se comenzó a establecer un sistema jurídico donde —señala Albert H. Y. Chen— apareció en documentos oficiales el término 法治 (fazhi, traducible, según el contexto, como estado de derecho o imperio de la ley). (25) Pero pronto este término fue rechazado y sustituido por "sistema legal revolucionario" o "sistema legal democrático popular" (26) puesto que Mao Zedong prefería la informalidad y la flexibilidad a la aplicación estricta del derecho, (27) así que se acentuaron campañas de masas, la justicia popular y el desorden político, cuyo epítome sería la *Gran Revolución Cultural Proletaria* de 1966 a 1976. (28)

En la tercera fase, hay una consolidación definitiva del ordenamiento jurídico por lo que la legalidad socialista comprende la observación del conjunto de los principios jurídicos, la aplicación más rígida de las leyes que hacen que estado opere de "entera y plena conformidad con el derecho que ha elaborado", lo cual representa un paso más en la edificación del comunismo. Vergottini nos advierte que aunque este cumplimiento pudiera asemejarse a cómo trabaja un estado liberal, la situación es diferente debido a la compleja relación del Partido con respecto al estado, así como por las restricciones al goce de derechos y libertades

<sup>(21)</sup> Idem, p. 594

<sup>(22)</sup> Idem, p. 595

<sup>(23)</sup> A pesar de todo, éstas seguirían reintegrándose de diferentes formas a la legislación de la RPC, para un ejemplo de cómo el PCC retoma la legislación nacionalista sobre el sistema de salud, ver JUÁREZ, Beatriz: "La incorporación de la Medicina Tradicional China y de la Medicina de la Nacionalidad Tibetana al sistema de salud de la RPC", Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2015)

<sup>(24)</sup> VERGOTTINI op. cit., p. 595

<sup>(25)</sup> CHEN, Albert, H.Y.: "Toward a legal enlightenment, Discussion in contemporary China on the Rule of law", en Mansfield Center for Pacific Affairs, The rule of law: perspectives from the Pacific Rim, Mansfield Center for Pacific Affairs, Washington, DC, 2000,13-54, p. 13; Castellucci señala que "la flexibilidad del concepto chino puede cubrir varios de los nuestros; los estudiosos occidentales deben evitar tratar de hacer sutiles, claro y rígido de lo que es fundamentalmente una distinción imprecisa y flexible". Así que en el sentido jurídico, fazhi "no significa rule by law o rule of law [...] sólo fazhi". CASTELLUC-CI, Ignazio: "Rule of law with Chinese characteristics", Annual Survey of International & Comparative Law: Vol. 13, 35-92, p. 39.

<sup>(26)</sup> CHEN Albert, H.Y., op. cit., p. 13

<sup>(27)</sup> LENG Shao-quan, "The role of law in the People's Republic of China as reflecting Mao Tse-Tung's influence", *The Journal of Criminal Law and Criminology*, Vol. 68, No. 3, 1977

<sup>(28)</sup> CHEN Jianfu: Chinese law, Towards an Understanding of Chinese law, It's Nature and Development, Kluwer Law International, The Hague, 1999

### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

si representan un obstáculo para el poder político.<sup>(29)</sup> En la RPCh, esta etapa comenzó en 1978, año coyuntural en el que el Partido decidió enfocarse hacia la modernización socialista, lo cual precisaba apoyarse en un sistema jurídico.<sup>(30)</sup> El sistema legal socialista debería fortalecerse de tal manera que fuera resistente a los cambios de opinión y los relevos de autoridades.<sup>(31)</sup> En un comunicado se estableció:

A fin de salvaguardar la democracia del pueblo, es imperativo fortalecer el sistema legal socialista para sistematizar e integrar a la democracia dentro de la ley [...]. Debe haber leyes para que la gente las cumpla, [...] su ejecución debe ser estricta y se debe lidiar con quienes quebranten la ley. [...] Las organizaciones de procuración y judiciales deben mantener su independencia como sea apropiado; deben obedecer fielmente las leyes [...], servir a los intereses de la gente, sostenerse en los hechos, garantizar la igualdad de la gente ante la ley del pueblo y denegar el privilegio de estar sobre la ley. [...]

Los derechos constitucionales de los ciudadanos deben ser ampliamente protegidos y nadie tiene el derecho de infringirlos. (32)

En este objetivo que hasta la fecha sigue trabajándose, recientemente llegó a un nuevo nivel, el cual se expondrá a continuación.

# El Estado de Derecho Socialista y la Cuarta Sesión Plenaria del 18º Comité Central del PCCh

En 1996, el Secretario General del Partido, Jiang Zemin, adoptó como estrategia de desarrollo el lema 依法 治国 yifa zhiguo: "gobernar al país de acuerdo con la ley", el cual algunos han traducido como "estado de derecho". En 1997, el Congreso Nacional del PCCh incorporó este lema y a la "construcción' de un país socialista como clave para construir un sistema legal socialista con características chinas. (33) La reforma constitucional de 1999, adicionó una oración al artículo 5: "La República Popular China gobierna el país de acuerdo con la ley, construyendo un país socialista regulado por derecho". (34)

Haciendo una breve pausa en su significado, por características propias del idioma chino, este lema deja abierta la posibilidad a la interpretación, lo que en Occidente ha causado controversia. Como se mencionó,

- (29) VERGOTTINI, op. cit., p. 597, 598
- (30) CHEN Jianfu: op. cit., 1999
- (31) LI L.: "Historia del derecho chino y su sistema jurídico contemporáneo", en Arturo Oropeza García (Coord), México China, Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, México, UNAM, 2008
- (32) PARTIDO COMUNISTA DE CHINA, "Communique of the Third Plenary Session of the 11th CPC Central Committee (1978)", http://www.bjreview.com.cn/special/third\_plenum\_17thcpc/txt/2008-10/10/content\_156226.htm, (Visitado el 25/04/2014)
- (33) LI, L.: op. cit., p.31
- (34) Textualmente dice: "第五条 中华人民共和国实行依法治国,建设社会主义法治国家。[...]". Cnfr. Reforma a la Constitución de la República Popular China, adoptada en la Segunda Sesión de la Novena APN, el 14 de marzo de 2004. Cnfr. Constitución de la República Popular China (中华人民共和国宪法) 1982, http://www.gov.cn/gongbao/content/2004/content\_62714. htm (Consultado 15/10/2012); una traducción confiable en inglés es asequible en http://english.gov.cn/2005-08/05/content\_20813.htm (Consultado 15/10/2012).



son dos las traducciones más comunes: *gobernar al país de acuerdo con la ley* que deja abierto el significado para entender al derecho como una herramienta del gobierno, concordando con la legalidad socialista y *estado de derecho* que por mayor difusión de ideas liberales, implica la suprema autoridad del orden legal, regulando las diferentes áreas gubernamentales con frenos y contrapesos, imponiendo restricciones significativas a los individuos y grupos en el poder. (35) Según Randall Peerenboom, quienes sostienen esta postura tienen en mente una concepción liberal democrática del estado de derecho, como la que se utiliza en países occidentales desarrollados. Esta definición se caracteriza porque el país en cuestión debe contar con un capitalismo libre, una democracia multipartidista y una "interpretación liberal de derechos humanos que da prioridad a los derechos civiles y políticos sobre los económicos, sociales, culturales y colectivos". (36)

El problema de usar la traducción de *estado de derecho*, es que para muchos críticos occidentales esto resulta contradictorio con la realidad china, pues la mera existencia de un partido único en el poder es concebida como incompatible para su aplicación exitosa, (37) siendo la adopción de la democracia, su única oportunidad para conseguirlo. (38) Lo cual nos regresa al camino del desarrollo único de todos los sistemas jurídicos.

A pesar de todo, Peerenboom considera compatible un socialismo de Partido único con el estado de derecho, aunque obviamente no del tipo democrático liberal, pues el estado de derecho en China se centraría en una economía socialista de mercado, donde el Partido "juega un rol de liderazgo" y se hace énfasis en la estabilidad y los derechos colectivos por sobre los individuales, siendo el derecho a la subsistencia el derecho básico y no los derechos civiles y políticos". (39) Un concepto que redondea todas estas cuestiones es el de 社会 主义法治 (shehuizhuyifazhi) que puede traducirse como estado de derecho socialista. Según Ignazio Castellucci, la fortaleza de un sistema jurídico que subordine a los sectores públicos y privados a la ley puede ser diferente de otras experiencias, puesto que "[u]n estado de derecho 'socialista' aún implica el rol de liderazgo de un único, o preminente, partido sobre el sistema político y legal; la prevalencia del interés común sobre los individuales, entre otros valores fundamentales"; la "habilidad sistémica de los órganos encargados de elaboración de las políticas para afectar la interpretación y aplicación de la ley"; "la ausencia de mecanismos de frenos y contrapesos", así como la variación en la forma de aplicación de la ley dependiendo de políticas vigentes. Todo esto hace de "la democracia popular china y las democracias occidentales dos cosas diferentes". (40)

Esta última definición concuerda con la Cuarta Sesión Plenaria del 18º Comité Central del PCCh, realizada en octubre de 2014, que tuvo como objetivo central la promoción integral del Estado de derecho socialista. Aquí se enumeran varias tareas a seguir, desde el fortalecimiento de la constitución, la profesio-

<sup>(35)</sup> Cnfr. PAN W.: "Toward a consultative rule of law regime in China", en Zhao Suisheng (ed.), Debating political reform in China, Rule of law vs. democratization, M.E. Sharpe, Nueva York 2006, http://books.google.com.mx, (Visitado el 15/05/2010). Para ahondar en este punto, presentamos las traducciones de la reforma al artículo 5 con estas dos variables. a) "La RPC gobierna al país de acuerdo con la ley, construyendo un país socialista regulado por derecho"; b) "La RPC implementa el estado de derecho, construyendo un país socialista regulado por derecho". Se puede ver cómo el significado cambia radicalmente.

<sup>(36)</sup> PEERENBOOM, R.: China's Long March toward Rule of Law, Cambridge University Press, 2002, pp. 3, 5

<sup>(37)</sup> POTTER, P.; "The Chinese legal system: Continuing commitment to the primacy of state power", *The China Quarterly*, No. 159, 1999

<sup>(38)</sup> Cnfr. ZHANG B., "Toward the rule of law, Why China's path will be different from the West", en Zhao Suisheng (ed.), Debating political reform in China, Rule of law vs. democratization, M.E. Sharpe, Nueva York, 2006.

<sup>(39)</sup> PEERENBOOM, R: op. cit., pp. 5, 10-11, 3

<sup>(40)</sup> CASTELLUCCI, I.: op. cit., pp. 64, 62

nalización de la administración de la justicia, la promoción de la transparencia de asuntos gubernamentales, mecanismos que examinen la legitimidad de la toma de decisiones y la toma de responsabilidades en caso de decisiones erróneos, la promoción de educación jurídica entre la población, el respeto a los derechos humanos en los procesos, entre otros.

Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

Es imprescindible destacar que se hace gran énfasis en que el liderazgo del Partido es la característica más esencial del socialismo con características chinas y la garantía más fundamental del Estado de derecho socialista, también se destaca que para gobernar conforme a la ley se requiere que el Partido administre el gobierno de acuerdo con la constitución y sus leyes, así como que se rija y administre de acuerdo con sus regulaciones internas.<sup>(41)</sup>

Entonces aquí se está hablando de un estado de derecho socialista, liderado por el Partido y donde el hecho de que se busque gobernar de acuerdo a la Constitución y a las leyes no implica lo mismo que en una democracia occidental simplemente porque la Constitución y sus principios no corresponden a ésta sino son de naturaleza socialista, particularmente en su relación con la organización del estado. Aquí cabe recordar a Castellucci cuando llama la atención en diferenciar la forma en que el estado chino reforma sus leyes, por la parte del sector privado —como en el caso de contratos, arbitraje, entre otros— China estudia los modelos más nuevos y busca adherirse a los estándares y prácticas internacionales, pero en áreas con implicaciones políticas más serias, son más cautelosos por lo que el sistema jurídico permanece "más cercano al modelo socialista 'clásico'". (42)

Este es el caso de la reforma judicial, si bien se busca profesionalizar a las cortes e incrementar la transparencia, el respeto a los derechos humanos y el acceso de los ciudadanos, esto no implica una independencia judicial como se concibe en las democracias liberales. Recordemos que en la Constitución china hay una unidad del poder estatal, no una separación de poderes democrática liberal; constitucionalmente la Asamblea Popular Nacional es el órgano de poder supremo (Artículo 57) pero en la realidad, el Partido y el poder ejecutivo están por encima del legislativo y el judicial. Entonces, si al nivel más alto, al parecer no se fortalecerá la rama judicial, posiblemente sí gane más fuerza a nivel local, que es donde sufre más los embates de la corrupción.

Aunque todos estos puntos son importantes, considero que la mera visualización del Partido aunado a la regulación ya es un avance muy grande para la consecución del estado de derecho socialista, pues éste siempre era el gran poder al margen regulatorio. Si esta autorregulación funciona, el siguiente paso —como señala Zheng Zhong en el Diario de Shaanxi— y la verdadera clave sería unificar e integrar las regulaciones del Partido al derecho nacional. (43)

<sup>(41)</sup> Cnfr. XINHUA, 中国共产党第十八届中央委员会第四次全体会议公报, 2014年10月23日. Disponible en http://cpc.people.com. cn/n/2014/1023/c64094-25896724.html (Visitado el 10/01/2015)

<sup>(42)</sup> CASTELLUCCI, I.: op. cit., p. 87

<sup>(43)</sup> ZHENG Zhong (郑仲), "陕西谈依法治国与依规治党的内在统一性", 陕西日报, 03/02/2015, http://www.71. cn/2015/0203/801072.shtml (Visitado el10/02/2015)



### **Conclusiones**

Las posibles lecturas y análisis sobre el derecho chino deben tener en cuenta que éste se encuentra entre dos narrativas teleológicas, una democrática liberal y otra marxista-leninista (y sinocéntrica); tras identificar-las deben considerarse todas las posibilidades más allá de lo que éstas sentencian.

Sally Falk Moore ha hecho hincapié en que en cualquier arena social existen arreglos con múltiples obligaciones irrenunciables, por lo que la legislación estatal no actúa en un vacío normativo. (44) Esto es importante tenerlo en cuenta tanto para comprender cómo funcionan la modificación de figuras jurídicas, así como los trasplantes normativos. Para la comprensión del concepto de *estado de derecho* en el sistema jurídico chino actual, ha sido más productivo revisar las concepciones más cercanas a su origen: el derecho socialista y el rol del Partido, en lugar de compararlo con lo que plantean versiones democráticas liberales más ajenas a su realidad y a su historia.

Un gran avance de la Cuarta Sesión Plenaria del 18° Comité Central del PCCh hacia la consecución real del estado de derecho socialista es primero el reconocimiento de que el Partido precisa regularse, si bien sólo se menciona su autorregulación, posiblemente después se haga conforme al derecho nacional, lo cual ayudaría a la lucha contra la corrupción.

La gran heterogeneidad existente en el sistema jurídico chino (con su gran extensión territorial y sus más de 1.300 millones de habitantes), aún precisa de una unidad central más o menos coherente (a pesar de las diferencias entre facciones del Partido y en la aplicación de políticas centrales a las distintas localidades), por lo tanto, a corto y mediano plazo sería contraproducente una democracia multipartidista. No obstante, un problema serio que precisa una pronta solución —y que fue omitido de esta discusión— es la restricción que ejerce el poder central sobre las prerrogativas constitucionales que tienen las Regiones Autónomas en materia legislativa; permitir el libre ejercicio de lo que ya está establecido constitucionalmente, posiblemente ayudaría a la distensión de conflictos en Xinjiang y el Tíbet.

Albert H. Y. Chen en su muy citado artículo "Toward a legal enlightenment, Discussion in contemporary China on the Rule of law" denostaba las posibles percepciones de los neo-Marxistas, los estudios críticos del derecho y los postmodernos sobre los teóricos chinos del estado de derecho como "inocentes (naive) en su aceptación sin cuestionamientos del valor nominal de los discursos de la razón, la subjetividad, la libertad, la igualdad de derechos, el progreso y la modernización". Según Chen, "el Occidente ya ha desarrollado un elaborado sistema legal que llena en demasía las esperanzas más anheladas y los sueños más nobles de los pensadores de la Ilustración". Por lo que "[1]os postmodernos toman estos logros como un hecho y van más allá al exponer la hipocresía, arrogancia y los lados obscuros de la modernidad". (45) Pero desde un lugar como México en proceso de una turbulenta transición democrática con amplios derechos, libertades y acceso a la justicia que sólo existen en papel, precaución a medidas incompletas es lo que podría advertirse.

<sup>(44)</sup> MOORE, S. F.: "Law and Social Change: The Semi-Autonomous Social Field as an Appropriate Subject of Study", Law & Society Review, 719-746, 1973

<sup>(45)</sup> CHEN, Albert, H.Y.: op. cit., pp. 49-50

### Referencias

- ARIZA, L., & BONILLA, D.: "El Pluralismo Jurídico: Contribuciones, debilidades y retos de un concepto polémico", En J. Griffiths, S. E. Merry, & B. Tamanaha, El debate sobre el Pluralismo Jurídico (págs. 19-85), Siglo del Hombre Editores - Universidad de los Andes - Instituto Pensar, Bogotá, 2007
- BENDA-BECKMANN, F. v., & BENDA-BECKMANN, K. v.: "Change and continuity in plural legal orders", Journal of Legal Pluralism, 1-44, 2006
- CASTELLUCCI, Ignazio: "Rule of law with Chinese characteristics", Annual Survey of International & Comparative Law: Vol. 13, 35-92
- CHEN Jianfu: Chinese law, Towards an Understanding of Chinese law, It's Nature and Development, Kluwer Law International, The Hague, 1999
- CHEN, Albert, H.Y.: "Toward a legal enlightenment, Discussion in contemporary China on the Rule of law", en Mansfield Center for Pacific Affairs, The rule of law: perspectives from the Pacific Rim, Mansfield Center for Pacific Affairs, Washington, DC, 2000
- CHEN, Jianfu: Chinese Law, Context and Transformation, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2008
- FULLER, Chris: "Legal Anthropology: Legal Pluralism and Legal Thought. Anthropology Today, 9-12
- GHAI, Yash y WOODMAN, Sophia: "Unused Powers: Contestation over Autonomy Legislation in the PRC", Pacific Affairs, 2009, 29-46.
- GORDON, Robert W.: "Critical legal studies", Standford Law Review, 1984, 57-125
- GRIFFITHS, John: "What Is Legal Pluralism? Journal of Legal Pluralism & Unofficial Law, 1986, 1-55
- HOOKER, M. Barry: Legal Pluralism, An introduction to colonial and neocolonial laws, Oxford University Press, Oxford, 1975
- JUÁREZ, Beatriz: "La incorporación de la Medicina Tradicional China y de la Medicina de la Nacionalidad Tibetana al sistema de salud de la RPC", Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2015)
- JUAREZ, Beatriz: "Más que sólo salarios bajos: El derecho chino como herramienta para el desarrollo económico", en J. I. Martínez Cortés, América Latina y el Caribe-China, Relaciones políticas e internacionales, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México, 2013
- LENG Shao-quan, "The role of law in the People's Republic of China as reflecting Mao Tse-Tung's influence", The Journal of Criminal Law and Criminology, Vol. 68, No. 3, 1977
- LI L.: "Historia del derecho chino y su sistema jurídico contemporáneo", en Arturo Oropeza García (Coord), México - China, Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, México, UNAM, 2008
- MENSKI, Werner: Comparative law in a global context, Cambridge University Press, Cambridge, 2006,
- MERRY, Sally A.: "Legal Pluralism". Law & Society Review, 869-896, 1988
- MOORE, S. F.: "Law and Social Change: The Semi-Autonomous Social Field as an Appropriate Subject of Study", Law & Society Review, 719-746, 1973
- PAN W.: "Toward a consultative rule of law regime in China", en Zhao Suisheng (ed.), Debating political reform in China, Rule of law vs. democratization, M.E. Sharpe, Nueva York 2006
- Partido Comunista de China, "Communique of the Third Plenary Session of the 11th CPC Central Committee (1978)", http://www.bjreview.com.cn/special/third plenum 17thcpc/txt/2008-10/10/content 156226.htm, (Visitado el 25/04/2014)
- PEERENBOOM, R.: China's Long March toward Rule of Law, Cambridge University Press, 2002

- POTTER, P.; "The Chinese legal system: Continuing commitment to the primacy of state power", *The China Quarterly*, No. 159, 1999
- SANTOS, B.: Toward a new common sense: Law, science, and politics in the paradigmatic transition, Routledge, NY, 1995
- VERGOTTINI, Giuseppe de: Derecho constitucional comparado, UNAM-SEPS, México, 2004
- VISHINSKY, Andrey: The Law of the Soviet State, The MacMillan Company, New York, 1961
- WANG, Q.: "Religion, legal pluralism, and order in a multiethnic society, A legal-anthropological study in contemporary China", *Journal of Legal Pluralism*, 1-27, 2009
- XINHUA, 中国共产党第十八届中央委员会第四次全体会议公报, 2014年10月23日. Disponible en http://cpc.people.com. cn/n/2014/1023/c64094-25896724.html (Visitado el 10/01/2015)
- Zhang B., "Toward the rule of law, Why China's path will be different from the West", en Zhao Suisheng (ed.), *Debating political reform in China, Rule of law vs. democratization*, M.E. Sharpe, Nueva York, 2006.
- ZHENG Zhong (郑仲), "陕西谈依法治国与依规治党的内在统一性", 陕西日报, 03/02/2015, http://www.71. cn/2015/0203/801072.shtml (Visitado el10/02/2015)

## El poder blando de China y sus expresiones en América Latina<sup>(1)</sup>

María Alejandra Peña González(2)

### Introducción

El posicionamiento de China como una fuerza dirigente del orden internacional actual, que en su haber pone en jaque las bases de un orden tradicional basado en el ejercicio del poder duro por grandes potencias, a través de los principios del multilateralismo, "Desarrollo Pacífico" y "Mundo Armonioso"; devela la necesidad de analizar el cómo se ejerce y se expresa una forma de poder no convencional por parte del gigante asiático. De allí que se introduzca como marco teórico de este estudio el concepto de poder blando ideado por el Politólogo estadounidense Joseph Nye Jr., a los fines de ver a la luz de éste la actuación de China en el escenario internacional.

Por consiguiente, la presente disertación pretende en primera instancia, contextualizar el poder blando de China, para lo que será necesario analizar los planteamientos de Nye Jr. desde una perspectiva teórica. Seguidamente, abordaremos en concepto de poder blando desde una mirada china, destacando los aportes de algunos círculos académicos de este país y las interpretaciones que desde lo oficial se le han dado a este concepto. Para finalizar, con el cómo la cultura, la política exterior y el poder económico -en tanto recursos de un poder blando con particularidades chinas- se expresan en la región de América Latina.

### I. Contextualizando el Poder Blando de China

La configuración actual del sistema internacional, pasa por la construcción de una nueva geografía del poder mundial en la cual los actores emergentes lideran la transformación progresiva del orden internacional tradicional hacia un nuevo orden internacional que apunta a ser multipolar. Aunado a su influencia política, es el poder económico ostentado por estos actores lo que motoriza las transformaciones de dicho orden. En efecto, las nuevas potencias emergentes: Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica, conocidas en conjunto como los BRICS, no solo representan el 40% de la población mundial, si no que poseen más de un tercio de las reservas extranjeras del mundo y contribuyen en un 25% al Producto Interno Bruto (PIB) mundial<sup>(3)</sup>.

- (1) Entiéndase México, América Central, Suramérica y el Caribe.
- (2) Politológo, Abogado, Magister Scientiae en Ciencias Políticas, PhD Candidate PhD Studies in Politics, Policies and International Relations Universitat Autònoma de Barcelona (Barcelona-España). Profesora ordinaria adscrita al Departamento de Análisis Político de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes (Mérida Venezuela). Profesora del Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL). Investigador Categoría A del Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación del MPPCTI. Dirección: Edificio B, Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia. Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Bellaterra. Correo Electrónico: alejandrapg@ula.ve
- (3) CEPAL (2014). Prensa [Página Web en Línea]. Consultada el 26 de enero de 2015 en: http://www.cepal.org/cgibin/getProd. asp?xml=/prensa/noticias/noticias/5/46695/P46695.xml&



Entre todas ellas destaca la República Popular China (RPCh), país que desde los años ochenta se encuentra experimentando una serie de reformas estructurales que han posicionado su economía como la segunda más grande del mundo con un PIB de más de 9 billones de dólares<sup>(4)</sup>. Y es que desde los años noventa, China ha mantenido un crecimiento sostenido de su PIB alrededor de los 10 puntos porcentuales. Aunado a ello, China recibe el 10% de toda la Inversión Extranjera Directa (IED) del mundo, convirtiéndose además en el primer exportador de bienes manufacturados a nivel mundial, razón esta por la cual, se estima que para el año 2030 la economía china supere a la estadounidense<sup>(5)</sup>.

Paralelo a este contexto de crecimiento económico, China viene implementado en la última década, una política exterior íntimamente ligada a los cambios políticos y económicos que han tenido lugar en este país. A este respecto afirma D´HOOGHE que: "La política exterior china (...) se haya subordinada al primer objetivo del país: lograr un rápido crecimiento interno y modernización"<sup>(6)</sup>. Sin desapegarse de los cinco principios de la coexistencia pacífica, como elementos permanentes de su política exterior: "... respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos del otro, igualdad y beneficio recíproco, y coexistencia pacífica"<sup>(7)</sup>, la dirigencia china se ha centrado en la última década en formular una política exterior pragmática que incluye recursos no convencionales orientados a impulsar la multipolaridad y estabilidad del orden internacional.

En este sentido, la inclusión de recursos no convencionales en la política exterior china evidencia la incorporación de la variable del poder blando en la comprensión de las relaciones internacionales por parte del gigante asiático. El concepto de poder blando o *soft power* es atribuible al Politólogo estadounidense Joseph Nye Jr., quien bajo el argumento del cambio de la naturaleza del poder en la era de la información global, lo define como la capacidad de "getting others to want the outcomes that you want – co-opts people rather than coerces them"<sup>(8)</sup>. El poder blando puede ser entendido entonces como "la segunda cara del poder", aquella que se contrapone a la concepción dura de éste, donde los incentivos y las amenazas son los recursos de los que se vale un Estado en el mundo de la política para obtener de otros Estados los resultados que éste desea. En contraposición a esta concepción Nye sostiene que: "A country may obtain the outcomes it wants in world politics because other countries – admiring its values, emulating its example, aspiring to its level of prosperity and openness – want to follow it. In this sense, it is also important to set the agenda and attract others in world politics, and not only to force them to change by threatening military force or economic sanctions"<sup>(9)</sup>.

Partiendo de lo anterior, poder duro y poder blando se encuentran relacionados, toda vez que ambos consisten en la habilidad de obtener un resultado afectando la conducta del otro. Sin embargo, se distinguen en

<sup>(4)</sup> Banco Mundial (2015). China [Página Web en Línea]. Consultada el 22 de enero de 2015 en : http://datos.bancomundial. org/pais/china

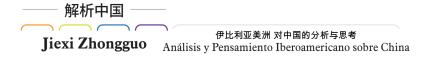
<sup>(5)</sup> Véase TORO, A. (2013). The World Turned Upside Down. The Complex Partnership between China and Latin America. World Scientific: Singapore.

<sup>(6)</sup> Traducción propia de D'HOOGHE en MELISSEN, J. (2005). *The New Public Diplomacy. Soft Power in International Relations*. Palgrave Macmillan: New York.

<sup>(7)</sup> PEREZ, M. (2006). "América Latina: Estrategias bajo una Hegemonía Transitoria". Nueva Sociedad, 203: 89-101.

<sup>(8)</sup> NYE Jr., J. (2004). Soft Power. The Means to Success in World Politics. Public Affairs: New York.

<sup>(9)</sup> NYE Jr., J., Soft Power..., op.cit., p. 5



la medida en que los recursos del poder duro se presentan de forma más tangible que los recursos del poder blando. En este sentido, el poder duro se presenta como un *Command power*, cuyos recursos se centran en el uso de la coerción e incentivos, y el poder blando como un *Co-optive power*, que utiliza como recursos los atractivos de una cultura, y la habilidad de manejar la agenda política. De allí que, los "Soft-power resources tend to be associated with the co-optive end of the spectrum of behavior, whereas hard-power resources are usually asociated with command behavior<sup>(10)</sup>. Así por un lado, el *hard power* utilizaría como recursos más comunes la fuerza, las sanciones, los pagos y el soborno, mientras que el *soft power* se valdría de las instituciones, los valores, la cultura y las políticas.

Ahora bien, cabe destacar, que el poder blando va mucho más allá de la persuasión o de la habilidad de lograr en otro el resultado esperado a través de un argumento. Otro componente sumamente importante, es la habilidad de atraer al otro y con ello lograr su consentimiento. Así pues, desde el punto de vista del comportamiento, el poder blando vendría a ser un poder de atracción y desde el punto de vista de los recursos, serían los recursos del poder blando los que producen tal atracción. Partiendo de esta premisa, Nye ha definido como recursos del poder blando de un país: "1) su cultura (las partes de ésta que resultan atractivas para otros); 2) su política exterior (cuando esta es vista como legitima); y 3) sus valores políticos (cuando los respeta tanto interna como externamente)" (11). Así pues, la cultura en tanto valores que confieren significado a una sociedad, junto a la política exterior y los valores políticos que ostenta un país, se convierten en las bases de un tipo de poder no convencional.

Es conveniente anotar, que relacionado al segundo de los recursos (política exterior) se encuentra la diplomacia pública. Entendida esta como "el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con un público extranjero" (12). Así pues, la diplomacia pública viene a convertirse en un mecanismo de despliegue o gestión del poder blando, en tanto y cuanto, sirve de puente, para promover una política exterior que resulte legitima, atractiva e incluso conveniente a otros Estados y al publico extranjero.

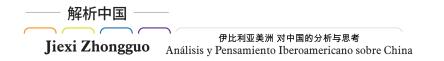
### II. Poder Blando desde la Mirada China

Se hace perentorio tomar como punto de partida para este apartado, el hecho de que no existe un consenso acerca de la definición del poder blando en China. Diferentes traducciones de este concepto pueden encontrarse en los vocablos *ruan shili*, *ruan quanli*, y *ruan liliang*. No obstante, puede considerarse como cierto, el interés que desde los noventa han mostrado los distintos círculos académicos en China por estudiar y comprender el concepto del poder blando. A este respecto, un estudio llevado a cabo por LI, devela que a través de una búsqueda en la base de datos del "*The China National Knowledge Infrastructure*", entre los años 1994 a 2007 fueron encontrados 485 documentos con el termino poder blando contenido en sus títulos. Al

<sup>(10)</sup> *ibídem*, p. 7.

<sup>(11)</sup> NYE citado por RODRIGUEZ, D. & LEIVA, D. (2013). "El soft power en la política exterior de China: consecuencias para América". Polis. 35: 2-14.

<sup>(12)</sup> CULL, N. (2009). "Diplomacia Pública: Consideraciones Teóricas". Revista Mexicana de Política Exterior. 85: 55-92.



expandir la búsqueda al texto completo, la cifra se incrementó a 1211 artículos<sup>(13)</sup>. Entre todas estas contribuciones académicas reviste especial importancia la hecha por ZHENG y ZHANG. Ésta, partiendo de un contraste y critica del trabajo de Nye Jr., ofrece una interpretación alternativa del concepto de poder blando: "... whether a power resource is soft or hard depends on the perception and feelings of various actors in specific situations" (14). En este sentido, la efectividad de un recurso de poder, puede ser *soft* o *hard* dependiendo del actor, de la situación, y además podrá cambiar en el tiempo, dependiendo del ambiente internacional donde este inserto ese recurso de poder.

Aunado a ello, los autores destacan que en los años recientes, el poder blando chino se ha manifestado en dos aspectos diferentes. El primero, en la política exterior china y su comportamiento internacional el cual ha estado caracterizado por el multilateralismo, la diplomacia económica y la política del buen vecino; y el segundo, por la influencia externa que ha tenido el modelo chino en los países en vías de desarrollo. En lo que respecta a su política exterior y comportamiento internacional, China ha mantenido una política exterior de perfil bajo, que sustentada en su poder económico, le ha permitido no solo insertarse en el escenario internacional, sino también influenciarlo, a la vez que abanderar el multilateralismo. En efecto, "... multilateral diplomacy has become an integral part of Chinese foreign policy. China´s embrace of multilateralism is a natural outcome of its further integration into the international community"<sup>(15)</sup>. Seguidamente, el modelo de crecimiento chino se presenta como una importante fuente de *soft power*, en tanto resulta ser atractivo como modelo a seguir para los países en desarrollo. La estabilidad política, el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, son solo algunos de los elementos que resultan ser atractivos.

Sin embargo, el enorme crecimiento económico chino, ha dado pie al temor en algunos países de Asia, Estados Unidos (EE.UU) y la Unión Europea (UE), de que China pudiera convertirse en una amenaza para el mundo, desarrollándose así en los años noventa la teoría americana de la "Amenaza China" (16). Ante esto, China busca mostrarse a nivel internacional como un país que persigue el desarrollo pacífico, el beneficio mutuo y la no hegemonía. A saber de RODRÍGUEZ y LEIVA: "Como respuesta a estas percepciones y teorías, el gobierno chino comenzará a fortalecer su soft power a partir de una política exterior multidimensional con un uso efectivo de su diplomacia pública, presentando a China como una potencia responsable y sin pretensiones hegemónicas, cooperativa y promotora de la paz internacional" (17). Así pues, se observa un giro dentro de la forma china de concebir las relaciones internacionales, la cual al calor del auge de las reformas se centró en los recursos convencionales del poder duro, para ahora centrarse en los recursos del poder blando a través de una política exterior que de la mano con la diplomacia pública mostraran ante el mundo una imagen más atractiva de China.

En este escenario, y con el objetivo de mostrar una imagen de China que contrarreste los perjuicios y temores de la comunidad internacional, la dirigencia de este país ha emprendido lo que algunos académicos

<sup>(13)</sup> LI, M. (2009). Soft Power. China's Emerging Strategy in International Politics. Lexington Books: United Kingdom.

<sup>(14)</sup> ZHEN, Y. y ZHANG C. en LAI, H. y LU, Y. (2012). China's Soft Power and International Relations. Routledge: New York.

<sup>(15)</sup> ZHEN, Y. y ZHANG C. en LAI, H. y LU, Y. China's Soft..., op.cit., p. 31

<sup>(16)</sup> Véase ROY, D. (1996). "The "China Threat" Issue: Major Arguments". Asian Survey. 36,8:758-771

<sup>(17)</sup> RODRIGUEZ, D. y LEIVA, D., El soft power..., op.cit., p. 4



han de llamar la "Charm Offensive" (18). Esta consiste en el manejo de dos conceptos claves como lo son el de "Ascenso Pacifico de China", el cual es modificado luego por el de "Desarrollo Pacifico de China" – dado que la palabra ascenso pudiera sugerir pretensiones hegemónicas- y el concepto de "Mundo Armonioso". Con el primero, China apunta a que su desarrollo se enmarque dentro de la paz, buscando el beneficio mutuo y el desarrollo común de otros países con el fin de construir en conjunto un mundo armonioso. Por su parte, el concepto de "Mundo Armonioso", deviene de la filosofía de Confucio y plantea que aunque el mundo este lleno de contradicciones el hombre debe equilibrarlas y conseguir la armonía. De acuerdo con RODRÍGUEZ y LEIVA los cinco principios en los que se sustenta este concepto son: "1) una estrategia ganar – ganar; 2) el desarrollo pacífico; 3) el respeto a la diversidad; 4) la cooperación y coordinación; y 5) la coexistencia pacífica" (19).

Ahora bien, desde una perspectiva oficial, podemos rastrear la incorporación del concepto de *soft power* en la política exterior china a partir de diversos documentos y acontecimientos. El primero de ellos, es el Reporte Político del Décimo Sexto Congreso del Partido Comunista Chino en el año 2002, en el que se estableció que: "In today's world, culture intertwines with economics and politics, demonstrating a more prominent position and role in the competition for comprehensive national power"<sup>(20)</sup>. Más adelante, en el 2006, la incorporación del *soft power* se hará evidente a través de las declaraciones emitidas por el entonces presidente Hu Jintao ante el Grupo de Asuntos Internacionales del Partido: "...the enhancement of China's international status and international influence must be reflected both in hard power including the economy, science and technology, and national defense power and in soft power such as culture"<sup>(21)</sup>. En julio de 2007, la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, sostuvo una sesión especial acerca de la construcción cultural como el enfoque principal para la construcción nacional del poder blando, en la que se destacó la importancia de la cultura como una fuente de poder blando y un recurso para mejorar la competitividad de China en el escenario internacional.

El análisis de estos documentos y declaraciones sugiere que la cultura es vista por la dirigencia china como el principal recurso de su *soft power*. Tal como lo señala LI, "La cultura china tradicional, en particular, es señalada como la fuente mas valorada del poder blando chino, bajo la premisa de que esta ostenta una larga historia ininterrumpida, una amplia gama de tradiciones, símbolos y textos" (22). No obstante, como habrá de ser estudiado en el apartado siguiente, la forma como en la practica se ejerce el *soft power* por China, devela la existencia de otros recursos, entre los que destaca su poder económico.

<sup>(18)</sup> Véase GLASER, B. y MURPHY, M. (2009). Soft Power with Chinese Characteristics: The Ongoing Debate. En MCGI-FFERT, C. (Ed.), *Chinese Soft Power and Its Implications for the United States*. Competition and Cooperation in the Developing World (pp. 10-26). Center for Strategic and International Studies: Washington D.C.

<sup>(19)</sup> ibídem, p. 5

<sup>(20)</sup> LI, M. (2008). "China Debates Soft Power". Chinese Journal of International Politics. 2: 287-308.

<sup>(21)</sup> GLASER, B. y MURPHY, M. (2009). Soft Power with Chinese Characteristics: The Ongoing Debate. En MCGIFFERT, C. (Ed.), *Chinese Soft Power and Its Implications for the United States*. Competition and Cooperation in the Developing World (pp. 10-26). Center for Strategic and International Studies: Washington D.C.

<sup>(22)</sup> LI, M. Soft Power... op.cit. p. 25

### III. Expresiones del Poder Blando Chino en América Latina

En lo que respecta al análisis de los recursos y de las dimensiones por las cuales se expresa el poder blando chino, debemos advertir que las mismas difieren sutilmente de las categorías esbozadas por Nye Jr. Y es que a nuestro entender además de la cultura y la política, el poder económico del gigante asiático materializado a través de las ayudas económicas y alianzas estratégicas con algunos países del mundo (en especial de América Latina), sugieren la existencia de un nuevo recurso del *soft power* que hace posible afirmar la existencia de un *soft power* con particularidades chinas. A pesar de su categorización como un recurso del poder clásico, el mismo Nye Jr. ha resaltado su importancia dentro del poder blando. Así sostiene que: "A strong economy not only provide resources for sanctions and payments, but can also be a source of attractiveness" (23). Ello quiere significar que la economía es una fuente de poder de atracción y el poder de atracción es en sí un componente esencial del poder blando.

Partiendo de esta premisa, resulta por lo demás interesante analizar cómo a la luz de los recursos antes mencionados, China ha formulado y desplegado una estrategia de incursión en América Latina. Por lo que concierne a la cultura, China ha empleado en aras de influir positivamente en la opinión pública extranjera, distintas herramientas que versan sobre publicaciones, películas, intercambios culturales, radio, televisión, paginas web oficiales y enseñanza de su idioma. La creación de Institutos de Confucio en América Latina es una muestra de ello. En la actualidad, dicha región posee 29 representaciones, en las que se vinculan más de 21 mil estudiantes que tienen interés en aprender el idioma, artes marciales o medicina tradicional<sup>(24)</sup>. De manera indirecta, la cultura china se encuentra dispersa en varias partes del mundo debido al fenómeno migratorio conocido como la diáspora china. Se estima que la cifra de emigrantes asciende a los 50 millones y en el caso de América Latina se encuentran asentadas comunidades principalmente en Brasil, Panamá, Venezuela, y en menor medida en Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Bolivia y Chile que abarcan cerca de un millón de emigrantes<sup>(25)</sup>.

Por su parte, la política exterior de China hacia América Latina ha de considerarse también como un instrumento de su poder blando. Como es sabido, en la década de los setenta se produce un acercamiento entre China y la región, en virtud del reconocimiento diplomático de ésta. Cuba fue el primer país en establecer relaciones diplomáticas con China y romperlas con Taiwán. Próximamente bajo el gobierno de Salvador Allende, Chile sería el primer país suramericano en establecer relaciones con China. Sin embargo, fue la visita a China del entonces presidente de los EEUU, Richard Nixon en los setenta, lo que llevó a que mas países de la región establecieran relaciones con China. No obstante, es a partir del año 2000, cuando América Latina se convierte en un objetivo de la política exterior de China, seguido por la visita del Ministro chino de Asuntos Exteriores, Tan Jiaxuan a Brasil, Chile, Cuba y México. Seguidamente, el entonces presidente de China, Jiang Zemin visitó seis países de la región en septiembre de 2001, a los fines de fortalecer los vínculos entre China y Latinoamérica.

<sup>(23)</sup> NYE Jr., J., Soft Power..., op.cit., p. 8

<sup>(24)</sup> Prensa Latina (2014). Aumentan Institutos Confucio en Países Latinoamericanos [Página Web en Línea]. Consultada el 23 de enero de 2015 en: http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com\_content&task=view&id=2922611

<sup>(25)</sup> RODRIGUEZ, D. y LEIVA, D., El soft power..., op.cit., p. 5

### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

Jiexi Zhongguo

Por su parte, las relaciones se profundizarían luego de la visita del presidente chino Hu Jintao a Argentina, Brasil, Chile y Cuba en 2004. Durante la visita, Hu expuso el concepto del "Desarrollo Pacifico de China" (26) en su participación en el Foro de Cooperación Económica Asía – Pacifico, lo que permitió la integración de China al sistema regional de comercio. Otro factor importante en el fortalecimiento de las relaciones entre China y la región, lo fue el surgimiento de una "nueva izquierda" en América Latina, en la que destacan la elección de Hugo Chávez como presidente de Venezuela en 1999, Evo Morales en Bolivia en el año 2006, Rafael Correa en Ecuador en el 2007, entre otros. Recientemente, la gira de Xi Jinping durante 2014, es considerada la más importante visita luego de la gira de Hu durante 2004. Este viaje esta "... destinado en parte a revitalizar la relación económica de Beijing con algunos Estados clave de América del Sur, a través de nuevas ofertas y de iniciativas comerciales y de inversión (...) apunta a fortalecer los vínculos políticos con la región mediante la profundización de las alianzas estratégicas bilaterales, llevando hacia una mayor cooperación Sur-Sur<sup>(27)</sup>". Aunado a ello, Xi ha establecido que: "En la actualidad, China y América Latina y el Caribe tienen por delante importantes oportunidades, mejores condiciones y bases aún más sólidas para procurar un mayor avance de sus lazos" (28).

Por otra parte, "El multipolarismo y la democratización de las relaciones internacionales constituirían objetivos comunes con América Latina, en la búsqueda de un orden internacional igualitario, capaz de contener los grandes poderes"<sup>(29)</sup>. En este sentido, China ha desarrollado relaciones con distintas organizaciones de la región en la que tiene estatus de observador. Entre estas destacan, el Grupo de Río, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)<sup>(30)</sup>.

Tabla #1: Resumen de Prestamos de China a América Latina

Año	País Prestatario	Prestatario	Cantidad (\$m)
2005	Brasil	Gerdau Acominas	201
2005	Chile	Codelco	550
2007	Jamaica	Gobierno	45
2008	Costa Rica	Gobierno	300
2008	Perú	Chinalco Perú	2.000

<sup>(26)</sup> Véase ROETT, R. (2010). China's Deepening Ties with Latin America. A Work in Progress. In BRESLIN, S. (Ed.), *Handbook of China's International Relations*. Routledge: London.

<sup>(27)</sup> Traducción propia de SWAINE, M. (2014). Xi Jinping's Trip to Latin America [Documento en Línea]. Consultada el 16 de diciembre de 2014 en: http://www.hoover.org/research/xi-jinpings-trip-latin-america

<sup>(28)</sup> Traducción propia de PEOPLE'S DAILY (2014). Entrevista por escrito del presidente Xi Jinping con medios de comunicación de Brasil, Argentina, Venezuela y Cuba [Documento en Línea]. Consultada el 16 de diciembre de 2014 en: http://spanish.peopledaily.com.cn/n/2014/0715/c31621-8755603.html

<sup>(29)</sup> PEREZ, M., América Latina... op.cit., p. 97

<sup>(30)</sup> CEJAS, I. (2011). "El poder blando de China en el 2011". Humania del Sur. 6,11:139-154

# 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

4.000	BANDES y PDVSA	Venezuela	2008
60	YPFB	Bolivia	2009
300	Telemar Norte	Brasil	2009
10.000	Petrobras	Brasil	2009
1.000	Petroecuador	Ecuador	2009
1.000	América Movil	México	2009
1.000	BLADEX	Múltiple	2009
50	Cofide	Perú	2009
4.000	BANDES y PDVSA	Venezuela	2009
1.000	CVG	Venezuela	2009
10.000	Gobierno	Argentina	2010
58	Gobierno	Bahamas	2010
251	Gobierno	Bolivia	2010
67,8	Gobierno	Bolivia	2010
1.230	VMC	Brasil	2010
1.682,7	Gobierno	Ecuador	2010
1.000	Petroecuador	Ecuador	2010
621,7	Gobierno	Ecuador	2010
340	Gobierno	Jamaica	2010
58,1	Gobierno	Jamaica	2010
1.500	PDVSA	Venezuela	2010
20.000	BANDES y PDVSA	Venezuela	2010
2.450	Baha Mar Resort	Bahamas	2011
300	Gobierno	Bolivia	2011
2.000	Gobierno	Ecuador	2011
150	ВСР	Perú	2011
4.000	PDVSA	Venezuela	2011
4.000	PDVSA	Venezuela	2011
75.215,3			TOTAL

Fuente: Gallagher et al (2005)



Finalmente, la economía reviste fundamental importancia, en tanto consideramos la cooperación económica, el comercio, las inversiones y las ayudas económicas como recursos del *soft power* chino. Ciertamente, América Latina se constituye en los últimos años en un socio económico vital para China. En el año 2008 el gobierno Chino publicó el Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe, donde se plasman las líneas y metas de su política para la región. Entre ellas destacan, el establecimiento de relaciones comerciales basadas en los principios de igualdad y beneficio reciproco, la cooperación en inversión financiera, agrícola, industrial, energética, la reducción y condonación de deudas, la asistencia económica y técnica y la cooperación multilateral, entre otras. Bajo este esquema, se proyecta que para este año China desplazará a la UE como el segundo mercado de exportación de América Latina y como su segundo mercado de importación.

Aunado a ello, China se ha convertido en una importante fuente de inversión y financiamiento para la región. En el año 2010, China se convirtió el tercer inversor de América Latina después de EEUU y la UE, a la vez que ha concedido desde el año 2005 préstamos que ascienden a los 75 billones de dólares, mucho más de lo que el Banco Mundial y el BID le han prestado a la región durante el mismo periodo<sup>(31)</sup> (Ver tabla #1). Resulta por lo demás importante destacar, que antes del año 2008 los montos concedidos en préstamos por China a otros países no superaban el billón de dólares, sin embargo, a partir de 2008 se incrementaron a más de los 6 billones de dólares y en 2010 a los 37 billones de dólares; mientras que la cantidad de préstamos otorgados por el Banco Mundial fueron de 14 billones de dólares y de 12 billones por el BID respectivamente. Esto último, reviste especial importancia, ya que en algunos casos como Venezuela y Ecuador, China ha sustituido al Banco Mundial y otras fuentes de financiamiento tradicional, que desde el año 2005 han disminuido o dejado de tener presencia en estos países. Sumado a esto, China se ha convertido en el primer socio comercial de Brasil, Chile, Paraguay y el segundo de Costa Rica, Perú, México y Venezuela<sup>(32)</sup>.

### **Conclusiones**

Lo hasta aquí expuesto nos lleva a afirmar que las alianzas estratégicas en materia económica emprendidas en la última década por la República Popular China en América Latina, se constituyen como nuevos recursos de un poder blando con particularidades chinas. En virtud de esto, podemos inferir la existencia de un poder blando con particularidades chinas dado que dentro de éste se incluyen recursos que desde la óptica occidental de Nye Jr. pertenecen al poder duro. No obstante, resulta nodal tomar las alianzas estratégicas en materia económica (comercio, inversiones, prestamos, en general cooperación económica) no sólo como elementos que contribuyen a mejorar la imagen internacional de China, sino como una forma de diplomacia económica por medio de la cual se construyen alianzas que permiten a lo interno, afianzar su modelo de crecimiento económico y a lo externo, liderar la construcción de un orden internacional multipolar. En relación a la anterior, es posible también aseverar que la diplomacia pública de China en tanto mecanismo de gestión

<sup>(31)</sup> GALLAGHER, K. et al (2012). The New Banks in Town: Chinese Finance in Latin America. [Documento en Línea]. Consultada el 12 de febrero de 2015 en: http://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/GallagherChineseFinanceLatinAmericaBrief.pdf

<sup>(32)</sup> CEPAL (2010). La República Popular China y América Latina y el Caribe. Hacia una nueva fase en el vínculo económico y comercial [Documento en Línea]. Consultado el 16 de Julio de 2014 en: from: http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/43666/P43666.xml&xsl=/comercio/tpl/p9f.xsl&base=/comercio/tpl/top-bottom.xsl

伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China 53

Jiexi Zhongguo

de su poder blando, se establece como un recurso de su estrategia de incursión en América Latina. Con ello se quiere significar, que la diplomacia pública como forma de gestión del poder blando es la principal arista de la estrategia de incursión de China en América Latina. Es decir, que es a través del poder blando y de la utilización de sus recursos, que China ha logrado convertirse en un socio estratégico para la región, consiguiendo con ello desplazar a socios tradicionales como EEUU.

# El "ascenso pacífico" chino: entre la integración asiática y el "giro estratégico" estadounidense

Bruno Fornillo

### Introducción

Corría el año 1800, la dinastía Qing llevaba un siglo y medio asentada en China, mientras gran parte del territorio indio discurría bajo el poder de la Confederación Maratha, que resistía el asedio mongol. Entre ambas regiones daban cuenta del 49% de la producción mundial, ningún país igualará nunca esa cifra. Esta capacidad de gestación era lo más natural que podía existir, desde el comienzo de la era cristina la supremacía en la producción del globo corría por cuenta de los gigantes asiáticos. Solo al avanzar el siglo XIX sobrevendría la injerencia militar británica, que desbarrancó la cohesión del "imperio del medio" y sumió a la India bajo el control de la Compañía Británica de las Indias Orientales<sup>(1)</sup>. No es de extrañar, a la luz de estos guarismos descomunales, que la actual posición asiática sea vislumbrada como el renacimiento de una preeminencia global eclipsada tan solo dos centurias, lapso menor en el interrumpido flujo histórico de las civilizaciones. El siglo que se abre en el mapa geopolítico mundial se debate en medio de esta circularidad histórica: la nueva Asia, con el 67 de la población mundial y un volumen económico equivalente a la tercera parte global, podría representar la mitad del PIB total del planeta más temprano que tarde.

Nada agregamos al mencionar que la potencialidad de las economías "emergentes" tiene por ámbito multilateral de expresión la reunión de los BRICS, esto es, la mixtura en el mapa mundial de los magmas continentales antes coloniales: el "extremo occidente" encabezado por Brasil; África y su país "moderno", Sudáfrica; y el bloque asiático con sus colosos: China, India y Rusia. Empero, aquí no todo es igual. La principal articulación en su interior se da entre China, que crece en todas las direcciones, y Rusia, poder energético, militar y geográfico; complemento ideal de la República Popular. Entremedio -y por ello interesante-, se instala India, de población incontable, vecino ambivalente de China, su PBI a paridad superó al de Japón, colocándose en el tercer lugar global. Como áreas colindantes, Brasil ha experimentado un crecimiento acelerado, central en Sudamérica, comenzó a jugar un papel destacado en el concierto mundial, pero lo cierto es que su entramado industrial no llega a esconder un perfil primario exportador. Un papel análogo cumple África, abasteciendo de recursos naturales a las economías dominantes.

Recientemente el paisaje global parece haber mutado sustancialmente, de tensiones solapadas y sumisiones resignadas contemplamos el despliegue de confrontaciones abiertas. El tiempo parece acelerarse y convocar a los actores globales a adoptar posiciones firmes porque la paridad es más notoria, precipitando el conflicto. China desairó a la propuesta estadounidense de conformar una suerte de G2 en el año 2009 porque entendía que traslucía un llamado a la subordinación, rápidamente el país anglosajón hizo visible un afilado

<sup>(1)</sup> Estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Citado en BOLINAGA, Luciano *China y el epicentro económico del Pacífico Norte*, Teseo, Argentina, 2013,

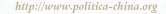
despliegue de tinte militarista. Hoy, el terreno económico y el militar vuelven a mixturarse peligrosamente. Las tensiones en Israel y Palestina, en Ucrania y Rusia -país que ha "plantado bandera" como hacía tiempo no lo hacía-, se explican por muy diversos motivos, pero su marco general se inscribe aquí. La "novedad" no es la multipolarización sino el abroquelamiento de países dentro de ella con un nivel de fricción significativo.

En este escrito abordaremos el tablero en el que se juega la posición que aspira ocupar China en el concierto de las naciones y los obstáculos que se le presentan. No venimos a ofrecer una hipótesis en suma original, ni buscamos conceptuar las relaciones internacionales (multipolar o unipolar, globalizado o mundializado, etc.) ni a caratular la relación de China con su entorno (integrismo, interdependencia, imperialismo, hegemonía), sino a dar cuenta de las estrategias efectivas que los grandes estados en pugna han desplegado para ganar "su" lugar. Sostenemos, pues, que el eje de acumulación radicado en China se completa y estabiliza en el vínculo que traza con Rusia y con el resto del sudeste asiático, y que esa "arquitectura" comienza a robustecerse para intentar sortear los riesgos abiertos por la confrontación decidida que Estados Unidos (EEUU) trae consigo. Repasamos ciertos rasgos de índole militar, bajo la suposición de que es un terreno por lo demás significativo, dada la preeminencia estadounidense y la capacidad China en todos los otros. Hay, quizás, una hipótesis subterránea que no se enuncia por desmesurada pero que no deja de ejercer su impronta: que en las condiciones actuales solo otro arrebato bélico como el que la Inglaterra decimonónica descargó sobre el "imperio celeste" puede detener el retorno de la creencia sinocentrista, esto es, que China vuelva a ocupar el medio de todo lo que se encuentra bajo el cielo.

### China, el eje ruso y la integración del sudeste

El "ascenso pacífico" Chino, que es la estrategia declarada de convertirse en potencia global bajo el signo de la no confrontación, obedece a la increíble capacidad de asumir la lógica madre de su principal competidor para alcanzarlo ¿Hay algo más capitalista que la China de hoy? Quizás en este particular andar resida la clave última por la cual no será posible frenar su persistente ascenso, dado que a su modo ha pintado el mundo con el color de su enemigo (y claro está, también aquí radica el principal problema: hoy el mercado mundial capitalista no hay dudas que se confunde con el globo entero). Una de las claves del poderío Chino, y del intento de menguarlo, se halla en la materialización de la hegemonía regional, es decir, en lograr estabilizar bajo su mando primeramente el mar de China y el sudeste asiático, además de asegurar su presencia en los océanos pacífico e índico, base de sus rutas comerciales y de abastecimiento. Si bien la República Popular viene desplegando una silenciosa política exterior de relativa agresividad hace tiempo, luego del reciente "giro estratégico" estadounidense hacia el pacífico, la solidez de las relaciones con su entorno de influencia "natural" pasó a ser tan significativa como el crecimiento mismo. La política exterior China ha dejado de estar en las sombras, y ejerce cada vez más abiertamente el lugar central que ocupa. A causa de ello, repasaremos los vínculos trabados con toda su región colindante, de norte a sur y de este a oeste.

Primeramente, tras consolidar sus fronteras terrestres, China ha logrado establecerse en términos regionales. En primer lugar, el eje más sólido está conformado por la relación sino-rusa. Luego de un pasado no carente de conflictos, la complementariedad entre los países y la perspectiva conjunta en términos de



## 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Jiexi Zhongguo Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

proyecciones globales aúnan a ambos gigantes<sup>(2)</sup>. Más concretamente, el acercamiento entre la República Popular y su vecino del norte se basa en múltiples motivos: 1) comparten el objetivo internacional a largo plazo de ver menguar el poder unilateral de Estados Unidos a favor de uno multilateral, más aun desde que el último empieza a desplegar una política de "contención" activa tanto para uno como para otro, incluso en torno a los "extranjeros próximos", Vietnam o Ucrania por ejemplo. En un punto, se necesitan mutuamente si quieren mantener sus ansias de destacarse en el concierto mundial, dado que solo así serían capaces de aminorar la preponderancia "occidental". Hoy por hoy, la "alianza" no es solo de carácter defensivo, para 2015 planean maniobras militares en el mediterráneo europeo 2) Existe una complementariedad general pronunciada entre ambos países, el poder militar, la tecnología espacial y las reservas energéticas rusas son una bendición para China, capaz de poner a disposición a cambio su ejército de productos industriales -para 2014 el intercambio económico no es inmenso, ronda los cien mil millones U\$D, pero crece sin parar-. A futuro, incluso, el intento europeo por reducir su dependencia del gas ruso será compensado con la demanda China, para lo cual se construye más un gasoducto<sup>(3)</sup>. 3) "Potencias territoriales" (a diferencia de las "marítimas": EEUU, la Unión Europea (UE) y Japón), colosos geográficos, comparten frontera y anclaje regional, lo cual puede solidificar un cierto entendimiento. En suma, complementariedad económica, militar, política y geográfica se aúnan en la proyección global que trazan, convirtiéndose en una argamasa sólida ante occidente. Adicionalmente, tras la crisis ucraniana, el acercamiento de Rusia para con China se ha intensificado enormemente, volcándose hacia el oriente, y para China la apoyatura Rusa disipa o aminora categóricamente la salida militarista por parte de "occidente" (4).

Adosado a este eje, se recuesta un área de influencia directa, el Asía central, propiciando una suerte de "integrismo *soft*". El derrumbe de la Unión Soviética produjo un vacío político en Asia central, donde las cinco ex repúblicas proclamaron la independencia, pero todas (Uzbekistán lo haría posteriormente) conformaron la Comunidad de Estados Independientes (CEI) bajo el manto de Rusia en el mismo 1991. Luego de una serie de acercamientos previos, en 2001 se crea la Organización de Cooperación de Shangai (OCS), que aglutina a China, Rusia y los países de Asia central<sup>(5)</sup>. La República Popular compra aquí insumos energéticos

<sup>(2)</sup> Recordemos que Rusia fue el primer país que el "Imperio Chino" reconoció como extranjero en igualdad de condiciones, en el siglo XVIII, dado el temor real del avance zarista por el norte. Entre múltiples diferendos fronterizos, no deja de mencionarse que Rusia tomó como propios 3 millones de km2, pero los tratados firmados en 2004 y 2008 terminaron por delimitar claramente los límites sino-rusos.

<sup>(3)</sup> En mayo de 2014, la empresa estatal rusa Gazprom y su par China, la Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC), firmaron un proyecto histórico de suministro de gas por un monto de 400.000 millones U\$D que estipula el suministro de hasta 38.000 millones de metros cúbicos anuales de combustible a China por la "ruta oriental" durante 30 años. En la cumbre de la APEC, a fines del mismo año, se firmó otro tratado que sumaba un mayor volumen por la "ruta occidental". Mientras tanto, Europa suspendió el proyecto south stream, un gasoducto ruso que ingresaría a la unión vía Turquía.

<sup>(4)</sup> Sin embargo, no todo es fluida coincidencia y no todos acuerdan sobre la solidez de este vínculo. Rusia vende armas de primera tecnología a vecinos de China que no vende a China. Sucede, naturalmente, que la volatilidad de los lazos suele ser la norma, y los acercamientos no son incondicionales. Sin embargo, creemos que la confluencia de intereses entre estos dos gigantes es y será notoria, al menos mientras tengan enemigos tan comunes, aunque eso no signifique que deseen una directa Unión Euroasiática. Vease: MING, Shi (2014) "Rusia y China ¿Aliados - Rivales? Geopolítica de los acuerdos por el gas" en *Nueva Sociedad*, Número 253, Buenos Aires

<sup>(5)</sup> La OCS esta compuesta por China, Kazajstán, Kirguistán, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán. Otros cuatro países se han incorporado en calidad de observadores (India, Irán, Mongolia y Pakistán) y dos como "socios de diálogo", Belarús y Sri Lanka. Además, asisten regularmente como invitados Afganistán y Turkmenistán, y representantes de la ANSEA y CEI. Mencionemos aquí que para China el integrismo islámico, que vive incluso al interior de sus fronteras, es una fuente de preocupación. Los patrones sobre los que descansan las posiciones de cada uno de estos países no necesariamente son unívocos, si China oficia la "estrecha vecindad", Rusia el "eurasianismo", los países de Asia central apuestan por el "multivectorialismo". Véase: ROCH, Eugenio "China en su entorno regional: Asia central y el litoral del pacífico" en NAVARRETE, Jorge (coord.) La



y constituye toda una malla de seguridad para sus abastecimientos que se remontan hasta Irán (aminorando el peso de su importante provisión marítima actual), mientras que revive el trazado de la antiquísima ruta de la seda surcando Eurasia. En un punto -paradoja que aun trae consigo el corto y rojo siglo XX- se traza entre Rusia y China un eje de poder global con la suficiente fuerza como para disputar la primacía occidental de cuño estadounidense.

Hacia el sudeste se yerguen los vínculos más intensos, ambivalentes y complejos; justamente por ello esta es una zona de disputa de primer orden. De manera evidente, existen serios problemas acerca de la soberanía efectiva de China. En principio con la "provincia rebelde" de Taiwan, asiento del nacionalismo derrotado por el maoísmo en 1949, territorio al que reclama de manera directa y sin titubeos<sup>(6)</sup>. Con Taiwan, China posee un déficit comercial abultadísimo, 96 mil millones U\$D en 2012, parte de una política continental para lograr por esta vía una suerte de reunificación "de facto"<sup>(7)</sup>. Asimismo, también existen agudas diferencias en torno a la soberanía de islas, atolones, y territorios mínimos en el Mar de China, sobre lo que luego profundizaremos.

Ahora bien, todos los países del sudeste asiático han establecido una integración en torno a la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ANSEA), que hacia fines del siglo XX dejó de ser un espacio de contención del comunismo para devenir en un promotor de la cooperación económica<sup>(8)</sup>. China es su principal socio comercial y ha iniciado en 2010 una serie de acuerdos sucesivos hasta pactar un área de libre comercio absoluta para 2025, que eventualmente sería la más grande del mundo con sus 1.9000 millones de personas. Los intercambios de la región con China no han parado de crecer, con un volumen de 350 mil millones de dólares en 2013 representó el 14% su comercio (le sigue la UE con 9,8%; Japón con 9,5% y EEUU con 8.3%), con un saldo de 45 mil millones U\$D a favor del gigante asiático<sup>(9)</sup>. No solo se estrechan los lazos comerciales, también los financieros, los niveles de inversión chinos, la integración física, la construcción de infraestructura general (2014 es el primer año en el que China se convirtió en exportador neto de capitales) y los esfuerzos por resolver los diferendos territoriales<sup>(10)</sup>. En el Asía Pacífico, los acuerdos de libre comercio en el área pasaron de 70 en 2002 a 257 en 2013 y seis de los diez mayores destinos de la inversión china entre 2005 y junio de 2014 fueron países miembros de Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, en ingles), en una muy activa "diplomacia de vecindad" (11). Ciertamente, como apunta la administración norteamericana: "Las dependencias del mercado chino de muchos de países Asia Oriental y una profunda integración de China en el suministro y las cadenas de fabricación regionales le permiten apalancar los intereses de seguridad nacional"(12). Queda claro, pues, que por sobre los diferendos político-territoriales y soportado en su poderío económico, China comienza a expandir su esfera de influencia en la periferia próxima.

huella global de China. Interacciones internacionales de una potencia mundial, UNAM, México, 2011.

<sup>(6)</sup> Los nacionalistas derrotados, comandados por Chang Kai-shek, se refugiaron en Taiwan, creando la República de China. Protegidos por Estados Unidos, el Kuomintang mantuvo el "estado de guerra" hasta 1987 y nunca declaró "su" independencia por autoproclamarse gobierno legítimo de China continental. En 2005 China promulga la "Ley anti-secesión", amenazando con intervenir militarmente si Taiwán declara su independencia.

<sup>(7)</sup> Oficina Nacional de Estadísticas de China (www.stats.gov.cn)

<sup>(8)</sup> La ANSEA está integrada por Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam. Laos, Myanmar y Cambo-ya. La excepción en el sudeste es Timor oriental.

<sup>(9)</sup> Estadísticas ANSEA (www.asean.org)

<sup>(10)</sup> Véase: "China invests in south-east Asia for trade, food, energy and resources" en The Guardian, 22/03/2012.

<sup>(11)</sup> RIOS, Xulio "La ofensiva asiática de China" en Observatorio político de China, 2.12.14

<sup>(12) &</sup>quot;Report to Congress" of the U.S.-CHINA Economic and security review commission, EEUU, 2014, pág:22

### 伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

Seguidamente, el mayor intercambio comercial de China, por encima del que traba con Estados Unidos, se da con Japón y Corea, con un total de 586 mil millones U\$D en 2013 (17% del comercio exterior total de China), con un déficit para el "gran dragón" de 12 mil millones con Japón y de 91 mil millones con Corea del Sur<sup>(13)</sup>. Pero no todo termina aquí, sino que el "imperio del sol" fue el principal inversor extranjero directo en China en 2012, con 7.300 millones U\$D (solo superado por las Islas Vírgenes, con 7.800 millones, donde va a parar la plata -santa o no- de los mismos chinos), y Corea contribuye con 3.300 millones<sup>(14)</sup>. A la luz de estos números tan abultados -donde nótese la desventaja que padece China en la balanza comercial-, existe la chance de que se desate una rivalidad, pero también que se constituya un polo de desarrollo mancomunado. Claro está, la interdependencia comercial y financiera entre estos gigantes ha venido aumentado de modo considerable, denotando un gran intercambio interindustrial entre las tres naciones, una mutua "integración tecnológica" y una fuerte descentralización de la actividades de Corea y Japón a China, beneficiándose de los bajos costos de la mano de obra y produciendo para la exportación y el mercado interno. Ciertamente, habría sobradas chances de que devengan un foco de desarrollo integrado<sup>(15)</sup>. Por lo pronto, en temas de seguridad, aunque el recelo histórico entre Japón y China dificulta un acercamiento, con Corea del Sur el entendimiento es mayor<sup>(16)</sup>. Ante este panorama general, las relaciones entre Beijing, Tokio y Seúl florecen, como se vislumbró en la V Cumbre Trilateral anual, celebrada en Beijing en mayo de 2012, donde acercaron posturas para crear un "Mercado Común" en Asia: "Una cooperación más fuerte entre China, Japón y la República de Corea contribuye a la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región", expresa el Libro Blanco de los tres países<sup>(17)</sup>.

En paralelo, uno de los vínculos más complejos e interesantes de China es el que establece con India. La relación sino-hindú no está en lo más mínimo exenta de tensiones, de hecho, casi a lo largo de toda sus fronteras poseen diferendos territoriales, teniendo por telón de fondo la guerra de 1962 en la zona del Himalaya, cuando el maoísmo victorioso hizo respetar las antiguas fronteras "imperiales". Hacia el sur, el establecimiento de bases militares de China, el "collar de perlas", con el propósito de tener bajo control el flujo de trasporte del Mar índico, despierta el resquemor vecino, que por su posición y amplias costas considera al índico su área de influencia "natural". Un reparo igual o más intenso le genera al nacionalismo hindú el estrecho lazo entre China y Pakistán. Sin embargo, más allá de estos elementos de índole nacional-militar y bilateral, existen otros que promueven el acercamiento: 2.581.216.800 habitantes conjuntos conforman cerca del 40% de la población mundial, la compartida pertenencia a los BRICS incentiva la multipolarización, atienden frentes análogos en las distintas cumbres climáticas y se ligan en tópicos como la reforma de las instituciones financieras "occidentales" o en el sistema de Naciones Unidas para dar más peso a los países "emergentes" (18). En paralelo, los intercambios económicos entre los dos países no pararon de crecer desde

<sup>(13)</sup> Trademap (www.trademap.org)

<sup>(14)</sup> Oficina Nacional de Estadísticas de China

<sup>(15)</sup> ZUBIETA, Carlos Heredia "China-Japón: saldos históricos, oportunidades futuras" en NAVARRETE, Jorge (coord.) La huella global de China. Interacciones internacionales de una potencia mundial, UNAM, México, 2011.

<sup>(16) &</sup>quot;Report to Congress" of the U.S.-CHINA Economic and security review commission, EEUU, 2014.

<sup>(17)</sup> Xinhua, "V Cumbre Trilateral de Líderes de China, Japón y la República de Corea", 14.05.2012, disponible en: http://spa-nish.china.org.cn y TOBON GARCIA, Carlos "China y el giro estratégico de EEUU en Asia-Pacífico. América Latina: ¿A dónde va?" en Primer Seminario Internacional "China, América Latina y el Caribe: Condiciones y retos para el siglo XXI", disponible en http://www.china-files.com/

<sup>(18)</sup> HARO, Franciso y CORNEJO Romer "China-India: tensión, equilibrio y competencia" en NAVARRETE, Jorge (coord.) La huella global de China. Interacciones internacionales de una potencia mundial, UNAM, México, 2011.

Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

Jiexi Zhongguo

el inicio del siglo XXI (pasando de 3.000 millones de dólares en el año 2000 a 73.900 millones de dólares en el año 2011)<sup>(19)</sup>. El papel de la India es medular, y hoy usufructúa tanto de las propuestas estadounidenses como de las chinas. De inclinarse hacia sus vecinos asiáticos, el anillo enhebrado por la emergencia tenaz de la India, que pasa por la irrupción del "gran dragón" y culmina en la recuperación Rusa, conformaría un gran acontecimiento geopolítico en la era que se fue abriendo paso tras el fin del mundo bipolar. Esta unión, que Moscú supo calificar de "triángulo estratégico" y fogonea recurrentemente, vendría a suspender la hegemonía atlántica que tenía a Norteamérica y Europa como garantes privilegiados del orden mundial, pero aun no se ha consumado.

### Estados Unidos: "Giro hacia el pacífico"

Ante este paisaje expansivo del "Gran Dragón", Estados Unidos ha variado sustancialmente su política exterior, hoy redireccionada a desarrollar una política de "contención", en tanto objetivo internacional de primer orden. Ciertamente, Washington ha producido "un giro estratégico a la región [del pacífico que] se inscribe lógicamente en nuestro esfuerzo global general para asegurar y mantener el liderazgo global de Estados Unidos", así lo denomina la administración gubernamental, basada en un clarísimo y fundante texto de 2011 de la Secretaria de Estado, Hilary Clinton<sup>(20)</sup>. El "pivot to Asia" se compone de tres procesos interrelacionados de escala global, uno pone el acento en el aislamiento económico, otro en la amenaza militar y un tercero en plano político-cultural (este último, que llama a respetar los derechos humanos y la democracia, es un soporte ideológico estadounidense que no merece mayor atención ni refutación). En términos geoeconómicos, se trata de crear un área de libre comercio de grandísima escala bajo la égida norteamericana que mantenga a ralla la participación del gigante asiático, y de los BRICS en general. Más específicamente, son bloques económicos que buscarían crearse y fusionarse: el TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership, Alianza Transatlántica de Comercio e Inversión), que uniría a EEUU y la Unión Europea y el TPP (Trans-Pacific Partnership, Asociación del Transpacífico) que uniría a los países de a cuenca del pacífico (ANSEA, Japón y Corea entre ellos), menos China. En suma, sería la asociación económica más grande del planeta, por lejos.

Estados Unidos afirma su ligazón con Europa esperando sostener mediante el TTIP la primacía "atlántica". Más allá de los problemas que puedan surgir, el TTIP es el área comercial menos complicada de acordar: desde el fin de la segunda guerra mundial existe un entendimiento asumido, constituye el bloque económico global más amplio, representa alrededor del 45% del producto bruto mundial, un tercio del comercio internacional y 800 millones de personas de alto poder adquisitivo. No casualmente se suele hablar de este bloque, originado en puros términos "geopolíticos", como una "OTAN de la economía", dada la mancomunión integral: implica desde la seguridad y la defensa, pasando por la propiedad intelectual, hasta el tipo de régimen político y valores político-culturales a pregonan<sup>(21)</sup>. Esta apuesta es deudora del eje Berlín-Londres, que pugna por salir de la cerrazón propuesta por Francia. Empero, a las empresas europeas les va a resultar

<sup>(19)</sup> Oficina Nacional de Estadísticas de China

<sup>(20)</sup> CLINTON, Hillary "America's Pacific Century" en Foreign Policy, 2011.

<sup>(21)</sup> Van Ham, Peter "The geopolitics of TTIP", Policy Brief, Clingendael Institute, Holanda, 2013



difícil competir con sus pares estadounidenses, debiendo volverse más competitivas, hecho imposible sin desmantelar lo que resta del estado social. Más significativo para nuestro problema, el alcance del libre comercio en verdad ya es fuerte entre las economías "atlánticas", y además Europa padece una recesión que no poco debe un respiro a la demanda asiática.

China ha aumentado su influencia en Asia sobre cimientos económicos, aunque su presencia política y diplomática crece. En torno a Asia-pacífico, Estados Unidos impulsa la Asociación del Transpacífico, que negocia con Japón, Corea y la ANSEA, en busca de acrecentar sus debilitadas bases de poder en el continente. Aunque Washington ha estado influyendo en la ANSEA desde 1997, actualmente también tienta a India para incidir en la puja por neutralizar la naciente cooperación entre la ASEAN y China. En paralelo, la Alianza para el Pacífico en Sudamérica supone la reconstrucción posible del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) sobre la base de los países que no forman parte del MERCOSUR, buscando horadar la primacía regional, de tinte "subimperial", que busca entretejer Brasil. Juntos, el TPP y el TTIP abarcarán más del 60 por ciento del PIB global, excluyendo a China. Esta mega-negociación, claro está, es una respuesta estratégica de "occidente" que procura atenuar los efectos del desplazamiento del flujo de capitales, industria, tecnología y comercio hacia el litoral asiático del océano pacífico.

A fines de 2014 se dieron una seguidilla de encuentros multilaterales de carácter crucial, la reunión de la ANSEA, en Myanmar; la XXII cumbre de la Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, en ingles), en Pekín y el encuentro del G20, en Australia. El punto determinantes es que la APEC, creada en 1989, aprobó la iniciativa de China de establecer la zona de libre comercio de Asia-pacífico, tal como venía sosteniéndose junto a la ANSEA desde hace tiempo, pero más ambiciosa en sí porque incumbe a los 21 países de toda la cuenca de Asia-pacífico; Rusia y Estados Unidos entre ellos. Escenificando su poder, China firmó un tratado de libre comercio con Corea del Sur -recordemos el cuantioso superavit coreano-, selló el compromiso de compra de gas ruso y descongeló las relaciones con Japón, mientras Estados Unidos intercambiaba en su embajada pequinesa con los 12 líderes del TTP si arribar a ningún resultado. Internamente, las principales dificultades del TTP provenían del alto nivel de exigencia de sus cláusulas, forjadas para que China no pudiese cumplirlas (limitación de empresas estatales, control de Internet, rígida defensa de la propiedad intelectual, etcétera) que incluso generaron reticencias en el principal aliado, Japón (por la liberalización del mercado automotor y agrícola, por ejemplo). Sin embargo, el peso de China en la ANSEA logró inclinar la balanza por la existencia de una zona de libre comercio en Asia-Pacífico que la contenga, dando por tierra el ambicioso proyecto de Estados Unidos. La APEC cuenta además con tres naciones latinoamericanos, Chile, Perú y México, que mantienen crecientes relaciones económicas con la República Popular, hasta tal punto que han adherido a la iniciativa pese a la influencia determinante que sobre ellos ejerce su vecino del norte. En definitiva, China crece y asienta un proyecto integral para la región asiática y su océano central, proponiendo un "Asia autogobernada". Tal como apunta Xulio Rios, la revitalización de la Ruta de la Seda (terrestre y marítima), los corredores económicos de Pakistán y de Bangladesh-India-Myanmar, el tratado de libre comercio con Seúl y, fundamentalmente, con los países de ANSEA, conforman una espiral de iniciativas de integración que se completan con la propuesta del Área de Libre Comercio para toda Asia-

Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

Pacífico<sup>(22)</sup>. La victoria China es sustancial, no solo inhibe la estrategia más realista de Estados Unidos para aislarla, también la transforma en un canal de su propia expansión. La economía mundial, a fuerza de globalización, está imbricada como nunca antes, de modo que no es posible reinventar un neocolonialismo que ofrezca un mercado cautivo, como el que Europa usufructuaba antes de la primera guerra mundial. Más allá de que subsiste una fuerte incertidumbre acerca del sistema de alianzas, vecindades y cercanías que se tejen entre los países, y el tablero de juego con sus contrincantes claramente definidos no está dispuesto definitivamente, lo cierto es que una fortísima interdependencia impide apostar a polaridades netas.

Por último, vale mencionar una particularidad sustancial entre las dos potencias en competencia, y quizás una clave no menor del gran tablero actual. En tanto contendientes que se miran cada vez con mayor recelo, su tipo de entrelazamiento es inédito: tienen el principal vínculo comercial bilateral del mundo, el cual superó los 500 mil millones de dólares anuales en 2013. La balanza comercial es deficitaria para Estados Unidos en cerca de 318 mil millones anuales y, como contraparte, China financia al país del norte comprándole deuda pública, de modo que la comunión es comercial y financiera. La ambivalencia de la situación reside en que si Estados Unidos devaluase su moneda mediante cualquier mecanismo, también perderían valor los papeles poseídos por su acreedor, pero la ganancia tendría un costo, la moneda norteamericana también caería. Otro dato significativo: el año 2014 ha sido el primero en que las inversiones chinas en Norteamérica han sido mayores que al revés<sup>(23)</sup>. Hay un punto en el que Washington aun lleva las riendas: los intercambios mundiales se hacen en su moneda y controla las instituciones financieras globales (FMI, Banco Mundial) pese a que China busca, con la perseverancia habitual, ir desplazando al dólar en sus intercambios. En suma, mientras las avanzadas militaristas se concentraron en Medio Oriente durante los años 90, y más aun tras los atentados sufridos en 2001, China arribó a un lugar que parecía desmesurado, creciendo a tasas imposibles. Hoy, cuando aquella estrategia de ocupación del foco petrolero muestra más sombras que luces, sucede que el "gran dragón" amenaza disputar la supremacía. Sin embargo, en capacidad bélica es la única esfera donde Estados Unidos, por poco tiempo, no tiene parangón.

### Militarización oceánica

A través del Océano Índico y Pacífico China traza las rutas comerciales por las que fluye el petróleo, las materias primas, y los productos manufacturados provenientes y dirigidos a todas partes del globo. El Mar del Pacífico Norte es un área de flujo comercial que representa tanto el traslado interminable de mercancías como la avanzada de un teatro de operaciones que opone a China y su mar -"su" Taiwan- frente a las reticencias de Estados Unidos y sus principales aliados. Evidentemente, el *hegemon* imperial del siglo XX -sostiene David Harvey- posee dos vías para salir de su crisis: o bien solidifica un nuevo estado de bienestar (algo que no está del todo ausente en la historia del país) o bien intensifica la militarización, con el objetivo de continuar siendo primera potencia<sup>(24)</sup>. Por extraño que parezca, no desecha la segunda opción, comandando una

<sup>(22)</sup> RIOS, Xulio, op. cit.

<sup>(23) &</sup>quot;Report to Congress", op. cit..

<sup>(24)</sup> HARVEY, David (2005) "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión" en Socialist register, CLACSO, Buenos Aires

alianza de los países "occidentales"; fundamentalmente a la desorientada Europa neoliberal (destina aproximadamente 618 mil millones U\$D anuales en defensa, le sigue China con 171 mil<sup>(25)</sup>).

La soberanía difusa de los mares facilita la penetración militarista. Hacia el Océano Índico, China ha desarrollado una ofensiva silenciosa, enhebrando lo que suele denominarse el "collar de perlas", caratulado así por los propios norteamericanos. Sobre el litoral subasiático fue posicionando una serie de bases militares, con el objetivo de proteger la salida hacia el oeste, debido al vital suministro de recursos desde África, y porque constituye la base del aprovisionamiento energético (petróleo en primer lugar), amén de obtener una posición naval privilegiada en la zona del sudeste y sur asiático. Suele mencionarse que ese "collar" es análogo a la que iba a establecer Estados Unidos pero que se lo impidió su concentración de esfuerzos en Medio Oriente<sup>(26)</sup>. Hacia el índico, China realizó un impresionante despliegue de vasos comunicantes, soportado ahora en el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (creado en octubre de 2014), ligando sus provincias del sur con Laos, Vietnam, Camboya y Myanmar (y en este último desarrolla un puerto de profundidad para tener salida al índico). Este océano, además de ser un corredor marítimo vital para flujos de energía y comercio, es el corazón de un hipotético eje económico "sur-sur" entre China, África y América Latina<sup>(27)</sup>.

En efecto, una de las razones fundamentales para controlar el tránsito que discurre sobre el océano que solo la Inglaterra del XIX logró dominarlo entero, reside en que las principales fuentes de suministro Chino provienen de allí, sea materias primas o insumos energéticos (recibe petróleo de siete países, al menos). Con el propósito de asegurar sus suministros claves, en el siglo XXI China ha incrementado sustancialmente su presencia en África, proyectándose como potencia global en disputa con las tradicionales en un continente que no se encontraba "absolutamente asediado". A diferencia del patrón colonial que las economías atlánticas desplegaron en la era "moderna", China troca el abastecimiento por un fuerte nivel de cooperación bilateral, realizando cuantiosas inversiones en "desarrollo" e infraestructura (autopistas, centrales hidroeléctricas, viviendas sociales, represas, oleoductos, aeropuertos, etcétera), al punto que la balanza comercial, aunque claramente inter-industrial, es relativamente equilibrada. Además de ser un mercado presente y potencial de dimensiones, otro elemento significativo en el vínculo sólido con África reside en la descentralización de las industrias asiáticas, con una población de 1000 millones de habitantes los salarios comienzan a ser competitivos respecto de la misma China. Por caso, existen 200 empresas deslocalizadas en Sudán y allí se ha erigido la principal represa africana<sup>(28)</sup>.

En el período 1998-2006 las exportaciones del continente africano -que se incrementó con todos sus socios- hacia China aumentaron en más de un 2126% mientras los intercambios se multiplicaron "solo" por cuatro con Estados Unidos y por dos con Europa. En 2009 China se convirtió en el mayor socio comercial de

<sup>(25)</sup> Estadísticas Stockholm Internacional Peace Research Institute (SIPRI) (www.sipri.org)

<sup>(26)</sup> Suele mencionarse que en enero de 2005 fue enviado al Secretario de Defensa de EEUU, Donald Rumsfeld, un informe interno clasificado, con el título "Futuros de la energía en Asia." El informe "Marshall", que se filtró a un periódico de Washington, acuñó el término de la estrategia del "collar de perlas" para describir lo que llamó la creciente amenaza militar china a los "intereses estratégicos de EEUU" en el espacio asiático. "China Builds up Strategic Sea Lanes", The Washington Times, 17.01.2005.

<sup>(27)</sup> A tono con su política de no declarar preeminencia, China plantea sus relaciones con África o América Latina como "sursur", entre países en desarrollo. No hace falta argumentar que no es más que una estrategia, puesto que la paridad no es tal.

<sup>(28)</sup> FRANCO PEÑA, Samantha "China en África: ¿modelo de cooperación Sur - Sur?" en NAVARRETE, Jorge (coord.) La huella global de China. Interacciones internacionales de una potencia mundial, UNAM, México, 2011.

África. Mientras que en 2011 el comercio de África con Estados Unidos alcanzó los 94.300 millones U\$D, el comercio con China alcanzó los 127.300 millones U\$D (en el año 2000 apenas rondaba los 9.000 millones U\$D<sup>(29)</sup>). De las exportaciones que se dan desde África hacia China, un 70% son de petróleo y gas natural, un 15% de minerales y metales y un 10% de manufacturas, pero ese 30% es variado: madera, mineral de hierro, algodón, diamantes, tabaco, manganeso, e incluso la República Popular directamente propicia una política de compra de tierras para cultivarlas. Al mismo tiempo, China exporta hacia África equipamiento para el transporte y las comunicaciones, además de maquinaria y productos electrónicos<sup>(30)</sup>. No es, pues, anormal que Estados Unidos haya intensificado fuertemente su presencia militar en el continente, antes que una huella "reducida" o "difusa", despliega una "ofensiva combinada"; en los hechos, entre 2012 y 2013 realizó operaciones militares en no menos de 49 países<sup>(31)</sup>. En sintonía, otro tanto vale para la re-militarización que encaran los países neo-coloniales, con Francia e Inglaterra en primer lugar, la invasión que comandaron a la Libia de Kadhafi en 2011 o a Malí por parte de Francia un año después (alegando "terrorismo" y no el oro o el uranio que utilizan las centrales nucleares galas), son sus ejemplos evidentes. En África, entonces, la disputa inter-imperial posee un perfil cruento, tanto como el de los más publicitados.

El Mar de China es en un teatro de operaciones en el que se juega una parte de la consolidación regional del gigante asiático, incluso porque en esta extensión de agua experimenta una de sus mayores fragilidades. Sobre el mar de China la República Popular se ha vuelto muy activa, ya que las grandes rutas de suministro y comercio pasan por él, a causa de que posee disputas territoriales con múltiples países (potenciales aliados de EEUU), y en primer lugar con la "provincia rebelde" de Taiwan. En efecto, sosteniendo un tráfico comercial gigante, viendo emerger *middle powers*, raptos de piratería, zonas reclamadas por más de dos países, conteniendo a Taiwan, es un tablero líquido donde China juega parte central de su vínculo exterior (en este sentido, requiere aquí tanto un control sostenido como evitar la escalada militarista). A diferencia de su poder de tierra, el "Imperio del medio" no posee una armada a tono con sus objetivos, aunque se encuentra desarrollándola rápidamente: votó su primer portaviones, en busca de efectivizar una estrategia de dominio naval regional, es decir, ser una potencia de aguas profundas.

Hacia el sur del Mar de China<sup>(32)</sup> existe una fuerte controversia sobre quién ejerce la soberanía de muchas de sus islas y atolones, que además contienen reservas de petróleo y gas, lo cual depara conflictos acerca de la delimitación de la "zona económica exclusiva" de cada país. China está últimamente militarizando el área y la mayoría de las veces fija solamente una agenda de negociación bilateral, país a país<sup>(33)</sup>. Por caso, es un escenario de diputas con Vietnam y Filipinas, quines extendieron su vinculación con Estados Unidos, que obviamente ve con buenos ojos asistir a potenciales aliados, con mayor razón si incumbe al despliegue militar

<sup>(29)</sup> Estadísticas. Ministerio de Comercio de la República Popular China (http://spanish.mofcom.gov.cn)

<sup>(30)</sup> FRANCO PEÑA, Samantha, op. cit.

<sup>(31)</sup> Winer, Sonia y Melfi, Sebastián (2014) "Intervención estadounidense en África: de 'huella reducida' a 'ofensiva combinada'" en *La Rivada*, UNAM, México.

<sup>(32)</sup> El Mar de China Meridional abarca las aguas de diez países: China, Taiwán, Filipinas, Vietnam, Camboya, Malasia, Brunei, Singapur, Tailandia e Indonesia.

<sup>(33)</sup> China pugna por consolidar la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Construcción de la Confianza en Asia (CICA), reunida en Shangai en mayo de 2014, representa una plataforma propiamente asiática para gestionar los contenciosos regionales.



en una zona que supo declarar parte de sus "intereses vitales"<sup>(34)</sup>. En Paralelo, no son menores las discordias que depara el Mar de China hacia el este. Con una extensión cuatro veces menor, y con problemas centrados entre "Estados", se reparten las cuatro esquinas del mar las cuatro potencias de la región Asia-Pacífico (China, Japón, Corea del Sur y Taiwan). Los roces entre ellos son continuos, dándose hasta la peculiar situación de que Taiwan disputa con Japón islas (las Senkaku) que China considera propias por suponerlas parte de la cesionista Taiwan.

El "giro hacia el pacífico" de Estados unidos se centra en gestar una capacidad de control sobre las rutas marítimas del Océano Índico y las aguas del Mar del Sur de China. Actualmente, posiciona sus fuerzas alrededor de la nueva potencia asiática, trazando un rosario de bases militares y puntos de apoyo que la atenazan, es decir, establece un área de amenaza efectiva en torno a los océanos. En primer lugar, cuenta con bases en Japón, donde está reorganizando sus fuerzas y a quien le está permitiendo e incitando al rearme, desde Okinawa hasta Guam, la isla al oeste de Filipinas, que es uno de los puntos militares más estratégicos del océano Pacífico. En Corea del Sur, Washington ha firmado un acuerdo para establecer nuevas unidades de combate en Pyeongtaek, que albergará 45.000 militares norteamericanos en una ciudad a 300 kilómetros de la costa china de la península de Shandong. La hostilidad es bastante abierta, en junio de 2011, Hilary Clinton hizo unas declaraciones sobre los supuestos peligros que acechaban el Mar de China, movilizando fuerzas navales en asociación con Filipinas. Ese mismo año, en las inmediaciones de las aguas territoriales de la República Popular, el pentágono propició maniobras militares con Japón, Corea del Sur, Filipinas y Vietnam.

Por esta vía, existe un intento de Washington de "globalizar la OTAN". En una gira de Barak Obama por el área, cuando recaló en Australia -país con el que estableció un amplio acuerdo militar-, afirmó que su propósito consistía en crear una alianza de "carácter militar defensivo", una "OTAN del Pacífico" que involucraría a las fuerzas armadas de los países del "TPP" -sus "socios"- (35). A través de las grandes bases militares en Australia, Japón y Corea del Sur, Washington quiere asegurarse el control de la plataforma marítima situada entre los océanos Índico y Pacífico, para mantener el control de sus rutas. En el Océano Indico, la base militar de la isla Diego García es el punto clave de control estadounidense. En 1966 el ejército de Estados Unidos la alquiló a la corona británica por 50 años para construir una vasta instalación militar (desde aquí, recientemente, lanzó misiones contra Iraq y Afganistán). La nueva estrategia de seguridad norteamericana pone el acento, entonces, en el reforzamiento de su alianza con Japón, Corea del Sur, Taiwán e, hipotéticamente, con el aporte de India e Indonesia; además de Australia, Filipinas y Tailandia en los márgenes interiores.

Uno de los intentos de EEUU consiste en atemperar el poder Chino recostándose en el segundo país más poblado del planeta. En términos político-militares India posee diferendos fronterizos en el norte -y China controla parte neurálgica de la provisión de agua desde los glaciares del Himalaya-, al tiempo que teme su

<sup>(34)</sup> Un caso saliente es el de Vietnam, tradicionalmente reticente a la "dominación" China. La influencia estadounidense en el país se ha vuelto decisiva desde que se abrió a la liberalización económica. En 2011 el ejército norteamericano comenzó la cooperación con Vietnam, incluyendo ejercicios militares "pacíficos" conjuntos. En 2014 las tensiones han sido significativas dada la instalación de una plataforma petrolera China en un área considerada "en disputa".

<sup>(35)</sup> ENGDAHL, F. William "China en la mira del Pentágono" en Global Research / Red Voltaire, 2012 (http://www.voltairenet.org/)



presencia en el Océano Índico, área que considera de su propia influencia. El imperio del norte estimula a que Nueva Delhi extienda su influencia hacia el oeste -Asia central- y hacia el sudeste asiático, siendo bisagra entre el índico y el pacífico, forzando a China a la reclusión. En 2011, el ejército estadounidense realizó más de 50 actividades militares significativas con India, posicionándola como el socio privilegiado del país en el siglo XXI. La tradición hindú brinda el espejo más apropiado para soportar el perfil ideológico-político sobre el cual se construye la posición estadounidense: es la democracia más grande del mundo. Naturalmente, allí puede anclar un discurso que loa los valores de la democracia representativa, el liberalismo político, el cuidado de los derechos humanos y el combate al terrorismo<sup>(36)</sup>.

A nivel militar, con esa nueva fuerza Estados Unidos se propone cercar a China, Corea del Norte y Rusia, tanto por el este y el oeste como por el sur, pero en términos más bien típicos de una guerra clásica. Este escenario no es insólito, todo lo contrario, pero si causa perplejidad. Nada indica que China quiera propiciarlo. Hay quien supo describir la situación con relativa justeza: "Mantener un estado de alta tensión con Rusia o con China individualmente no resultaría un problema mayúsculo para Washington, pero hacerlo con los dos a la vez atentaría contra la razón."(37). El escenario de guerra actual sería novedoso(38). A primera vista, tendría la característica de lo que suele llamarse "guerras limitadas", es decir, la posesión de arsenal atómico en una contienda interestatal reduce ampliamente las chances de un enfrentamiento directo o de una escalada. Pero la clave de la situación reside en que Estados Unidos ha venido librando en el último tiempo "guerras difusas", esto es, hacia fuerza no estatales, no profesionales, en espacios difuminados, sin inicio ni fin formal, donde el Estado pierde si no gana y el "No Estado" gana si no pierde, no se limita la destrucción ni la población civil de la militar y el área de inteligencia es clave. Nada de esto podría hacerse con China, con quien debería entablarse una "guerra nítida", a la antigua usanza, o de otro estilo aun no inventado (39). A diferencia, el "gran dragón" "promueve una nueva arquitectura de seguridad en Asia liderada por los países asiáticos con China en el rol de líder principal", marginando a Estados Unidos, tal como atestiguan los propios documentos oficiales de Washington<sup>(40)</sup>.

Un último elemento nuclear que es preciso traer a colación. El desarrollo irrefrenable de China no es gratuito para sí misma. En lo últimos 30 años China ha contaminado el 70% de sus ríos, casi la totalidad de sus napas de agua, padece lluvia ácida, tormentas de arena que sacuden sus ciudades multitudinarias, erosión sistemática de las tierras de cultivo, deforestación (tan aguda que llevó al Partido Comunista Chino a prohibir talar un solo árbol más en todo el país), contaminación del aire que impide la visión e invade los pulmones (recordemos es el principal emisor de CO2 del planeta) y un cúmulo poblacional recostado excesivamente sobre el este litoraleño del país. Realidad acuciante que ha llevado a que de la nada en un par de años el "Gran

<sup>(36)</sup> SOUTHERLAND, Matthew; KOCH-WESER, Iacob y ZHANG, Angela "China-India Relations: Tensions Persist Despite Growing Cooperation", Staff report, U.S.-China Economic and Security Review Commission, EEUU, 2014

<sup>(37)</sup> HARDY, Alfredo "Estados Unidos: ¿Podrá con China y Rusia?" en Observatorio de la política China, 13.05.2014

<sup>(38)</sup> El reporte anual de la U.S.-CHINA Economic and security review commission de Estados Unidos es un documento clave porque expresa el mensaje hacia el congreso de un espacio creado para monitorear a fondo el devenir Chino; y al concluir el capítulo sobre "seguridad" afirman: "Como resultado de la modernización militar completa y rápida de China, el equilibrio de poder regional entre China, por una parte, y los Estados Unidos y sus aliados y asociados por otra, se está desplazando en favor de China". "Report to Congress", op. cit, pág: 329.

<sup>(39)</sup> NIEVAS, Fabian (2006) "De la guerra nítida a la guerra difusa" en NIEVAS, Fabián (ed.) Aportes para una Sociología de la guerra, Proyecto, Buenos Aires.

<sup>(40) &</sup>quot;Report to Congress" op. cit.

Dragón" se convierta en el principal generador de energía eólica en el mundo y en el principal productor de paneles solares, hecho esperanzador. Sin embargo, la situación ambiental padecida es otra de las causas que llevan a que la sustentabilidad fuerte de las economías sea un valor cada vez más preciado al tiempo que los países dominantes se interesan profundamente por externalizar sus costos: la madera se compra ahora en África o en Brasil y la soja, repleta de agua y de potasio, se produce en la fertilidad sudaméricana. Siendo así, una cuarta estrategia de Estados Unidos resulta más importante de lo que suele mencionarse: "Aunque el acceso de China a vastos recursos petroleros y gasíferos marítimos está siendo restringido –afirma Engdahl-, Washington estaba tentando activamente y estimulando a China para que esta explote masivamente las vetas de gas dentro de su territorio. No por buena voluntad de Estados Unidos hacia China. De hecho, se trata de otra arma principal en la destrucción de China: la guerra ambiental" (41).

### China como centro de acumulación

Dibujando el mapa de este modo, descartamos otras posibilidades latentes pero que entendemos menos certeras. En primer lugar, obviamente no nos inclinamos por la tesis que sostiene la persistencia de la hegemonía estadounidense, comandando una alianza con la añeja Europa neoliberal, símbolo de la estabilidad de "occidente". A favor, es cierto que entre las economías "atlánticas" en conjunto conservan un brecha tecnológica todavía inalcanzada por sus potenciales competidores (aunque China presentó 200 mil patentes de alta tecnología más que Estados Unidos en 2013), que su presencia militar -cada vez más abierta- se extiende alrededor del globo -nada iguala en este rubro a las más de 1000 bases estadounidenses repartidas en cada rincón-, pero un panorama que solo contase este predominio debería desconocer el carácter multipolar de hecho del comercio mundial. En efecto, China -ya ingresada a la Organización Mundial de Comerciose ha convertido en el principal exportador del mundo (superando a Japón y Alemania), su PBI ha venido creciendo un promedio del 10 por ciento anual en los últimos 30 años para establecerse solidamente como la principal economía del planeta<sup>(42)</sup>. Más aun, el gigante asiático posee un margen de crecimiento no aprovechado al interior de sus fronteras (en infraestructura, comunicaciones, trasporte, etcétera), su programado vuelco hacia el mercado interno y a lograr la equiparación tecnológica no encuentra obstáculos serios, su crecimiento se sostiene sobre la economía "real", realiza una agresiva política de flujos salientes de inversión con el objetivo de asegurarse recursos que considera vitales, gracias a una tasa de ahorro y capacidad de inversión de las mayores del globo. En el terreno militar, la participación del "gigante asiático" en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pero fundamentalmente la existencia del arsenal atómico ridiculiza al tiempo que atempera cualquier opción que se incline por una "guerra abierta", sin contar que el propio Estados Unidos reconoce la rapidez con la que viene cerrando las brechas en tecnología militar. Por último, es innegable que la potencia bélica rusa tiene demasiadas razones para volcarse del lado Chino. Digamos entonces que en términos bipolares es imposible desconocer que el renacimiento Chino pone seriamente en cuestión la supremacía norteamericana.

<sup>(41)</sup> ENGDAHL, F. William, op. cit.

<sup>(42)</sup> Medida en paridad de poder adquisitivo claro está, que en los hechos es un indicador más certero a la hora de comparar economías nacionales.

O Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

En segundo lugar, hay quienes postulan que el eje del poder mundial no se asienta en "occidente" sino que lentamente se ha ido trasladado hacia el Pacífico Norte. Esta visión es decididamente más equilibrada que la anterior. Ciertamente, así como Braudel supo revolucionar la historiografía al hacer del Mediterráneo el centro de las dinámicas económico sociales del occidente modernidad temprana -hecho que ya lo había consignado Ratzel, hay que decirlo-; así como la consolidación británica trasladó ese centro al atlántico, y la preeminencia estadounidense no hizo más que confirmarlo; hoy surgiría un nuevo espacio de "intercambio" neurálgico: el Pacífico Norte, signado por la "disputa y la concordia". No descartamos esta mirada, solo que a la hora de hablar del asiento más dinámico de la acumulación, del conflicto entre actores de política internacional, de las bases desde los cuales se disputa el poder global, antes que al espacio liso y líquido del mar, debemos remitirnos a estados-nación concretos, e incluso al armazón estructural que los soporta. En otros términos, por más que el mar deba ser visto como una suerte de hinterland sobre el cual se traban relaciones de fuerza, y así lo hemos descrito, no nos deja ver el tipo concreto de relaciones sociales articuladas a un determinado modo de producción, capitalista en este caso. En cierta medida, estamos hablando de que China ha logrado un sostenido crecimiento económico e industrial, soportado todo en la población infinita (Lo cual no es más que el despliegue empírico de la idea de un genio, Marx: "sobreexplotación de la fuerza de trabajo" "tiempo de trabajo socialmente necesario" y "desarrollo de las fuerzas productivas", entre otros conceptos que todavía destinan al avance de la técnica como una posibilidad de emancipación si está motivada por la lucha de clases).

Muy posiblemente sea la primera vez en la historia que una potencia emergente no cristaliza su avance a partir de una lucha frontal, sino que se adosa a su competidor hasta el punto de volverse mutuamente dependientes. China no representa un peligro para la seguridad interna de Estados Unidos, sí a su supremacía. En una imagen, sería como la hierba que crece lenta y persistentemente entremedio de un edificio abandonado. Al principio el pasto es la nada misma frente a la mole de cemento, pero va tomando cada poro hasta dar la impresión de que devora todo con su verde. Si por un lado contemplamos el "ascenso pacífico" Chino, es decir, su irremediable trabajo con el tiempo, por otro puede que la crispación vaya subiendo el tono al punto tal de volver 100 años atrás. El siglo pasado nos dice que "occidente" es muy proclive a este paisaje oscuro. Cualquiera de estos derroteros comportan un desarrollo mundial desaforado -cuyo sentido no supera el de un juego de niños, hay que aceptarlo-, lo cual puede alumbrar una tercera figura: que el cambio climático termine por degradar a todos por igual.

### La Ruta de la Seda global

### El titánico plan de transportes chino puede cambiar la economía mundial

Georgina Higueras

China ha emprendido un proyecto global de transportes sin parangón en la historia. Lo que hace apenas dos años comenzó con un discurso del presidente Xi Jinping sobre revitalizar la antigua Ruta de la Seda, se ha convertido en el mayor desafío de la economía mundial, una revolución total en las infraestructuras de tránsito de pasajeros, mercancías, hidrocarburos y alta tecnología. Denominado *Un cinturón-una ruta*, el plan pretende ser la clave del encumbramiento de China como híperpotencia.

Unos 2.300 años atrás, avezados mercaderes a lomos de camellos instauraron una vía, a través de Asia Central y Oriente Próximo, por la que intercambiar los productos de los dos extremos del continente Euroasiático. Esta senda de las caravanas, que solo recibió el nombre de Ruta de la Seda en el siglo XIX cuando hacía ya tiempo que había caído en desuso, permitió el florecimiento del comercio, la cultura y el descubrimiento de avances como el hierro fundido y el tejido de seda de Oriente o el vidrio de Occidente.

A la ruta terrestre original, Pekín ha sumado una marítima con la que adentrarse por África y otra transoceánica con la que involucrar a Suramérica y conectar el Atlántico con el Pacífico a través de una línea ferroviaria. El conjunto de este titánico proyecto tiene el potencial de renovar el comercio, la industria, las innovación, el pensamiento y la cultura, al igual que sucedió con la Ruta de la Seda. Su puesta en marcha alterará el mapa económico mundial.

El presidente del Banco de China, Tian Guoli, destacó que solo las rutas terrestre y marítima afectan a 4.400 millones de personas y 65 países, lo que brinda "grandes oportunidades" para todos, incluida Europa. La UE, que es el principal socio comercial de Pekín, quiere coordinar esta estrategia con el *Plan Juncker* de reactivación económica y ha abierto las puertas a la inversión china, que en los cinco primeros meses de 2015 ha crecido un 367,8 por ciento. Pekín solo comenzó a invertir fuera en 2010.

Al igual que Estados Unidos consolidó su influencia económica sobre Europa con el *Plan Marshall*, creado para favorecer la reconstrucción de los países destruidos durante la Segunda Guerra Mundial, China, con 112.000 kilómetros de vías férreas, de los que más de 16.000 son de alta velocidad, pretende sustituir por locomotoras los camellos de entonces, para recuperar el poderío del antiguo Imperio del Centro y afianzar con *Un cinturón-una ruta* su pujanza global. Para muchos expertos, la iniciativa es la respuesta de Xi Jinping a la decisión de Barack Obama de "pivotar Asia".

Con 3,8 billones de dólares de reservas en divisas, Pekín ha desplegado su *diplomacia de seducción* para contrarrestar las alianzas y acuerdos militares de Washington con Japón, Filipinas, Corea del Sur, Vietnam, Malasia, Singapur y Australia. Los dirigentes chinos van dejando un reguero de miles de millones por los países que visitan y muestran su interés en sumarse a *Un cinturón-una ruta*.

ticas.

El atractivo de la fuente inagotable de financiación china ha propiciado el significativo matrimonio de conveniencia entre Moscú y Pekín. Su acercamiento se ampara en el principio de la multipolaridad con el que ambos países quieren poner fin al poder unipolar de EE UU desde el hundimiento de la Unión Soviética. Xi Jinping ha capitalizado el malestar existente entre Vladímir Putin y Occidente para frenar la desconfianza rusa hacia sus planes en Asia Central. Lastrada por la crisis de Ucrania, las sanciones económicas de Occidente, la bajada del precio del crudo y la urgencia de recursos financieros, el oso se ha dejado abrazar por un dragón que desde el pasado mayo le ha convertido en su primer suministrador energético. El pasado julio, Putin defendió con vehemencia la vinculación entre la nueva Ruta de la Seda y la agónica Unión Económica Euroasiática (UEE), creada por el Kremlin para mantener su influencia sobre las antiguas repúblicas sovié-

El abandono de Afganistán por EE UU sucede en un momento crucial para Asia Central, cuando vuelve a ser, como en el siglo XIX, objeto del *gran juego*, solo que ahora los contendientes no son el imperio británico y el ruso. Rica en gas, petróleo y minerales, Asia Central es fundamental para alimentar el voraz desarrollo chino. El geógrafo británico Mackinder, en su teoría del *heartland*, expuesta en 1904, aseguraba que quien controlase esas vastas tierras de abundantes recursos naturales, dominaría el mundo.

Pekín ha emprendido la conquista del oeste como en hicieron los estadounidenses en el siglo XIX. Combina el desafío de su proyección exterior con la necesidad interior de preservar la estabilidad de sus fronteras y conseguir una mejor distribución de la riqueza entre la costa y el interior del país. Con la nueva Ruta de la Seda pretende convertir Xinjiang en un polo de desarrollo. Esta región, la más occidental, cuyo territorio es tres veces mayor que el de España (1.664.900 kilómetros cuadrados), está agitada por el movimiento independentista uigur, la etnia de religión islámica y lengua túrquica que pobló la zona casi en solitario hasta el traslado masivo de hanes (etnia dominante que supone el 91% de la población china) tras la victoria comunista de 1949. Hoy los uigures han quedado reducidos al 43% de los 22 millones de habitantes de la región. La falta de sensibilidad china hacia su idiosincrasia y la represión de intelectuales y defensores de los derechos de los uigures agravan un malestar que el Gobierno central pretende acallar multiplicando la conectividad de la zona y con una lluvia de yuanes.

La alta velocidad une desde el pasado diciembre Pekín con Urumqi, la capital de Xinjiang. El último tramo de 1.645 kilómetros entre Lanzhou (capital de la provincia de Gansu) y Urumqi costó 23.000 millones de dólares. El proyecto que China acaricia pretende conectar esta ciudad con Sofía, la capital búlgara, a través de Kirguizistán, Tayikistán, Uzbekistán, Turkmenistán, Irán y Turquía, además, de construir una red de gasoductos, oleoductos y cableado de alta tecnología que impulsen la industrialización y la mejora del nivel de vida tanto de los países por los que pasa como de Xinjiang, Gansu y otras provincias pobres de China. No será fácil. A la desconfianza de los dirigentes centroasiáticos hacia sus grandes vecinos se suman la inestabilidad política y el radicalismo islámico que amenazan la zona.

Dispuesta a reforzar o a construir la arquitectura institucional necesaria para asegurarse el éxito de su iniciativa, China ha ampliado el papel de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) en la nueva Ruta de la Seda. Fundada en 1996 para negociar el trazado definitivo de las fronteras comunes, es la única

asociación internacional de carácter militar en la que China participa y Rusia tiene igual protagonismo. En la OCS se integran todas las repúblicas exsoviéticas centroasiáticas y en la última cumbre, celebrada en la ciudad rusa de Ufá, se unieron como miembros de pleno derecho India y Pakistán. La entrada de Irán está pendiente del levantamiento de las sanciones de la ONU (lo exige el reglamento de la OCS), que parece inminente tras el acuerdo sobre el programa nuclear alcanzado entre Irán y los cinco miembros del Consejo de Seguridad más Alemania.

Ni antes, ni ahora ha existido un trazado único de la Ruta de la Seda. Las caravanas, que llegaban a tener más de mil camellos, se formaban muchas veces con comerciantes que les salían al paso desde distintas ciudades. En la nueva Ruta se contemplan dos brazos principales con multitud de terminales y vías adyacentes: uno que hay que construir casi partiendo de cero y que, como se ha descrito, atravesaría la mayoría de los países de Asia Central hasta llegar a Bulgaria; y otro, que ya está operativo aunque precisa modernizarse, que también saldría Xinjiang para alcanzar Europa a través de Kazajstán y Rusia. Por este último brazo circulan trenes regulares entre China y Alemania y, en diciembre pasado, se realizó, por primera vez, el trayecto ferroviario más largo de la historia: 13.053 kilómetros. El tren unió Madrid con Yiwu, localidad de la provincia suroriental de Zhejiang. Apodado *La Ruta de la Seda del siglo XXI*, el convoy, que ya ha realizado varios viajes cargado de mercancías, atraviesa China, Kazajstán, Rusia, Bielorrusia, Polonia, Alemania, Francia y España.

En la actualidad, hay trenes regulares de pasajeros y mercancías entre Pekín y Moscú, que tardan seis días y medio en completar el recorrido, pero China ha puesto sobre la mesa 5.800 millones de dólares para la construcción del ferrocarril de alta velocidad Moscú-Kazán, un obra de 21.400 millones que posteriormente unirá la capital rusa con China a través de Kazajstán, lo que permitirá reducir a 33 horas la duración del viaje Moscú-Pekín. Además, el Kremlin, que trató durante años de involucrar a Europa en su proyecto de un corredor económico entre Berlín y Vladivostok (en el Extremo Oriente ruso), pretende ahora integrarlo en la iniciativa china, como uno de los muchos caminos ferroviarios de la nueva Ruta de la Seda.

La crisis económica que azota Europa ha facilitado la adherencia al ambicioso proyecto chino, tanto de los países que atraviesa el trazado existente como de otros interesados en sumarse a esa red de infraestructuras. Bielorrusia, que carece de la riqueza en materias primas de sus socios de la UEE, pretende convertirse en el gran centro logístico europeo de la nueva Ruta de la Seda, y ha firmado con Pekín importantes acuerdos al respecto.

En cuanto a la ampliación de la Ruta con un trayecto marítimo, Xi Jinping lo presentó en Yakarta, en octubre de 2013. Busca, declaró, impulsar el desarrollo bajo el principio win-win (tú ganas-yo gano) y unir el Sureste Asiático a las costas de África y al Mediterráneo a través de Oriente Próximo. A finales de ese año el Partido Comunista Chino incluía entre sus documentos la iniciativa Un cinturón-una ruta. A la dimensión marítima adoptada entonces se incorporó la transoceánica en mayo pasado, durante la visita del primer ministro Li Keqiang a Brasil, Colombia, Chile y Perú. Esta supone, según diferentes expertos, el avance de China desde una diplomacia económica bilateral a una multilateral más acorde con su creciente peso en la esfera internacional.

La negativa de EE UU a dar mayor juego a China en instituciones económicas como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial han llevado a Pekín a establecer otras paralelas desde las que apoyar sus planes e inversiones en países emergentes. Tanto el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (BAII), que ya ha echado a andar, como el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Suráfrica), que pretende estar operativo a finales de este año o principios del próximo, financiarán muchos de los proyectos que origine esta nueva Ruta de la Seda global, para la que Pekín ha previsto una inversión inicial de 140.000 millones de dólares. Además, tras el éxito de la pasada cumbre de la OCS, esta organización también estudia establecer su propio banco.

Según los datos hechos públicos por el FMI, China se convirtió en 2014 en la mayor economía del mundo por Paridad de Poder de Compra (PPP, en sus siglas en inglés). El FMI sostiene que Pekín desbancó a Washington cinco años antes de lo previsto, con una economía que, de acuerdo al PPP, alcanzó los 17, 63 billones de dólares, mientras que la estadounidense fue de 17,41 billones. Sin embargo, China considera que con 1.365 millones de habitantes aún necesita dar un empujón a su desarrollo. Pekín afirma que tomando como referencia el PIB sin ajustes a la capacidad de compra, el chino fue de 10,36 billones de dólares en 2014, lo que supuso una renta per capita de 7.593 dólares (54.629, en EE UU), que colocan a China en el puesto 85 de los 195 países cuyos datos macroeconómicos barajan los medios internacionales.

El corazón de la ruta marítima es el mar del Sur de China, encrucijada entre Asia y Oceanía y entre los océanos Pacífico e Índico. Se trata de un mar del que Pekín, al igual que Taiwán, reclama la soberanía sobre el 80% de sus 3,5 millones de kilómetros cuadrados de extensión y cuya cuenca se ha convertido en el espejo de la rivalidad entre China y EEUU. Filipinas, Vietnam, Malasia y Brunei disputan a Pekín distintas parcelas de esas aguas mientras bailan al son de Washington para protegerse de las ambiciones de su gigantesco vecino. China, mientras tanto, aplica la política del palo y la zanahoria: firmeza en las actuaciones unilaterales de reivindicación de soberanía y ofrecimiento de créditos y los beneficios económicos y comerciales de integrarse en un macroproyecto que afecta a más de la mitad de la población del planeta.

La obsesión de Xi Jinping con este mar estriba en que es una de las vías de navegación más importantes del mundo, por la que se desplaza la mayoría del comercio regional y del transporte de hidrocarburos. En el caso de China, las cifras ascienden al 85% de sus importaciones, incluido el 80% de sus compras energéticas. El bloqueo del estrecho del Malaca o un conflicto en la zona estrangularía con facilidad la economía del gigante asiático.

Al igual que la nueva Ruta de la Seda terrestre, la marítima tiene también dos brazos principales con multitud de ramales adyacentes. Ambos parten del puerto suroriental de Fuzhou (provincia de Fujian), surcan el mar del Sur de China, se adentran en el Índico y al llegar al Cuerno de África, uno de ellos se dirige hacia el norte, a través del mar Rojo y el Mediterráneo, hasta alcanzar Venecia, la tierra natal de Marco Polo, el mercader cuyos relatos de sus viajes a Asia Central y China dejaron en el imaginario popular del medioevo europeo una huella imborrable sobre la ruta de las caravanas.

Europa juega un papel fundamental en la estrategia china de crecimiento, tanto como mercado para sus productos como por la adquisición de alta tecnología –la UE es el mayor socio comercial de China, mientras que China es el segundo de la UE-. Además, mantienen una cooperación estrecha en temas prioritarios para ambos, como el medioambiente. El puerto de El Pireo (Grecia), que desde 2013 Pekín ha modernizado, ampliado y arrendado es ya un eslabón de la ruta marítima. Este brazo norte atraviesa también Oriente Próximo, una región de su gran importancia para Pekín, no solo porque en ella se abastece de buena parte de su consumo en hidrocarburos sino porque se dispone a ocupar el espacio que deje la retirada estadounidense cuando consolide sus extracciones de gas de esquisto.

El otro brazo boga hacia Dar es Salaam (Tanzania) y la costa suroriental de África. La Ruta de la Seda marítima puede dar un empujón definitivo al desarrollo del continente. Siempre sedienta de materias primas, China es, desde principios de esta década, el principal socio comercial y pretende duplicar el volumen de negocio para 2020. El año pasado las inversiones en África rondaron los 22.000 millones de dólares. Más de 2.000 empresas chinas están presentes en distintos países en sectores como la minería, recursos naturales, infraestructuras, construcción, agricultura, textiles y otros productos manufacturados.

En el renacimiento de la civilización del Imperio del Centro, al que exhorta Xi Jinping para establecer la Ruta de la Seda global, se han desempolvado las expediciones realizadas en el siglo XV por el almirante Zheng He. El prestigioso navegante, al frente de escuadras de entre 10.000 y 30.000 hombres, llegó hasta el canal de Mozambique, después de surcar siete veces "el océano occidental" (el Índico). Exploró el este de África, la península Arábiga, el golfo Pérsico, India, Sri Lanka, Maldivas, el golfo de Bengala, el extenso archipiélago indonesio y el sureste asiático. La estela de sus naves dirige el megaproyecto marítimo chino del siglo XXI.

Perteneciente a la minoría musulmana hui y de apellido Ma hasta que el emperador se lo cambio por Zheng, el pequeño He fue capturado, castrado y enviado como eunuco a servir al futuro emperador Yongle, quien reinó de 1403 a 1424. Fue en este periodo cuando el almirante realizó las únicas siete expediciones transoceánicas de la historia de China. Diversos historiadores consideran que la leyenda de *Simbad el marino*, que fue añadida en el siglo XVIII a los cuentos de *Las mil y una noches*, se inspiró en las hazañas de Zheng He, quien nunca renegó de su religión. La muerte de Yongle puso fin a estos viajes y China volvió a replegarse sobre sí misma para hacer frente a las hordas mongolas.

La Ruta de la Seda marítima pretende la creación de grandes infraestructuras portuarias que, según un informe del Pentágono, no solo servirían a objetivos comerciales sino que su fin último sería apoyar la ambición china de convertirse en la potencia naval que nunca fue. China tiene grabadas a sangre y fuego las derrotas en las dos Guerras del Opio (1840 y 1860), que le infligió la Armada británica.

Dejando a un lado la seguridad naval que no incumbe a este artículo, Pekín financia el desarrollo de importantes puertos comerciales de aguas profundas en Bangladesh, Myanmar, Sri Lanka y Pakistán, lo que ha desatado el recelo de India, la potencia dominante del Índico. China, sin embargo, está muy interesada en atraer a India al proyecto de la Ruta de la Seda, en participar en la urgente mejora de sus infraestructuras,

en incrementar la conectividad entre los dos países y en evitar que su vecino, que ha llegado a un acuerdo nuclear sin precedentes con EE UU, se incline definitivamente por la asociación con Washington.

Las economías de China e India son complementarias y ambos países tienen mucho que ganar si cooperan, aunque sus relaciones bilaterales siguen lastradas por un diferendo fronterizo que impide el trazado definitivo de la extensa frontera común. Pese a ello, en los últimos años el avance ha sido significativo. India, un país con enormes capacidades en tecnología de la información, está muy interesada en que la inversión en infraestructuras se destine también al cableado de alta tecnología. Bajo el paraguas de la defensa de un mundo multipolar, Pekín y Nueva Delhi no solo participan en el grupo BRICS y trabajan codo a codo en su Nuevo Banco de Desarrollo, sino que India es también uno de los fundadores del BAII y se ha unido a la OCS, lo que fuerza el entendimiento entre ellos para impulsar una nueva gobernanza económica mundial. En mayo, durante una visita a China, el primer ministro Narendra Modi alcanzó acuerdos por valor de 22.000 millones de dólares.

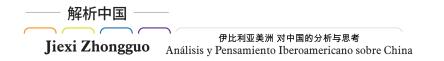
Uno de los grandes anclajes de *Un cinturón-una ruta* es Pakistán. Está previsto que su territorio sirva para unir las rutas marítima y terrestre a través de una vía férrea que cruzará el país desde el puerto de Guadar, en el extremo suroccidental, a la frontera nororiental, desde donde enlazará con la red ferroviaria china. Situado en el mar Arábigo y a las puertas del golfo Pérsico, el puerto de aguas profundas de Guadar, que Pekín amplia y opera desde 2013, tiene una enorme importancia estratégica. Cuando Xi visitó Pakistán en abril pasado, tiró de talonario y cerró acuerdos por más de 46.000 millones de dólares.

El salto más audaz de la nueva Ruta de la Seda es sin duda el transoceánico. Pekín ha ofrecido a Surámérica unirse a su macroplan con la construcción de una línea de ferrocarril que una los océanos Atlántico y Pacífico desde el puerto brasileño de Açu al peruano de Ilo, atravesando ambos países. En Ilo se establecería una conexión naval regular con el puerto de Tianjin (sur de Pekín). Si el proyecto tiene éxito y China sube Suramérica al tren –en la actualidad el ferrocarril es muy deficiente en todos esos países--, se prevé un *boom* de la construcción, la minería y la agricultura.

El estudio de viabilidad debe concluirse en mayo de 2016. Los más de 5.000 kilómetros de recorrido atravesarán la Amazonia y los Andes. Bolivia aún no se ha pronunciado sobre si quiere que se tenga en cuenta su territorio para el trazado. El presupuesto inicial que se baraja es de 50.000 millones de dólares y se atribuye a las vías a través de los Andes una altura media de 2.500 metros sobre el nivel del mar.

Los intercambios comerciales entre China y América Latina se han multiplicado por 22 en la última década, y las enormes inversiones de Pekín auguran que seguirán creciendo. El pasado enero, durante el primer Foro de Cooperación China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Xi se comprometió a destinar a la zona 250.000 millones de dólares en diez años.

La Ruta de la Seda transoceánica, que transformará definitivamente el mapa económico latinoamericano al apuntalar las conexiones transpacíficas, es vista como la respuesta de Pekín al Tratado Transpacífico de Asociación (TPP, en sus siglas en inglés), que lidera EE UU, engloba a 12 países y del que China fue exclui-



da. La integración latinoamericana en el proyecto chino complementaría la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), que Pekín ha ofrecido a los países del sureste asiático para contrarrestar el TPP. La RCEP involucra a los 10 países miembros de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), más los seis con los que la ASEAN tiene acuerdos de libre comercio (China, Japón, Corea del Sur, India, Australia y Nueva Zelanda).

La vía ferroviaria suramericana acortaría sensiblemente la duración de los trayectos comerciales. Ahora las mercancías tienen que viajar hasta el canal de Panamá y, desde allí, navegar todavía unos 30 días hasta alcanzar la costa china. Además, complementaría el proyecto centroamericano acordado en junio de 2013 con Nicaragua para construir un canal interoceánico que compita con el de Panamá.

China, que acaba de convertirse en el segundo socio comercial de América Latina, con 263.000 millones de dólares de intercambios en 2014, ha apostado hasta ahora por las relaciones bilaterales. Ha firmado acuerdos de libre comercio con Chile y Perú –donde se encuentra la mayor comunidad china de Latinoamérica—, negocia uno con Colombia y lo estudia con Brasil. La vía férrea interoceánica, sin embargo, puede fomentar las relaciones regionales y, según sus partidarios, impulsar la integración de Suramérica.

Aunque la penetración ferroviaria china sufrió en 2014 el amargo fiasco de la cancelación del contrato para construir la línea de alta velocidad México-Querétaro, Xi Jinping ha hecho de la alta velocidad su carta de presentación. Los gobiernos de Brasil y Perú le han dado la bienvenida, pero China tendrá que cambiar su actitud y abrirse al diálogo con las ONG defensoras de la integridad medioambiental de la Amazonia y de las particularidades de sus etnias. Es evidente que sus agresivos planes de infraestructuras desatarán grandes protestas de las organizaciones ecologistas por el desmesurado coste ambiental en deforestación, el temor a los gases de efecto invernadero y la enorme cantidad de agua que requieren muchos de los proyectos de minería y agricultura intensiva previstos.

Cuando al final de 2012 Xi Jinping asumió la secretaría general del Partido Comunista pidió al pueblo chino que, como en otros periodos de su historia, diese muestras de su "voluntad indómita" con el fin de "lograr el sueño del gran renacimiento de la nación china". La Ruta de la Seda global es un buen camino para conseguirlo, pero el PCCh tendrá que ser el primero en esforzarse por defender los derechos de una población cada día más abierta, más conocedora de la realidad internacional y más exigente. Xi y su Gobierno tendrán que hacer un auténtico despliegue de su diplomacia de seducción para evitar que los desencuentros con sus vecinos y con Estados Unidos terminen en una alianza que vuelva a dividir el mundo en bloques que pongan en riesgo lo conseguido hasta ahora.







伊比利亚美洲 对中国的分析与思考 Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

